INFORME MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1606 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

CONTRATISTA:

INGENIERO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATO No. C01.PCCNTR.3692104

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3692104 **Contratista:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

Contrato de Interventoría No. 1606 DE 2021 **Interventoría:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** MARZO - 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		7
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		13
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	49
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		52
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		52
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	55
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		70
5.1	Información general del contrato		70
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		72
5.3	Informes especialistas y profesionales		77
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		84
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	84
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	86
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	90
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	92
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		95
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	95
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	95
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	98
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	98
7	**Conclusiones y recomendaciones**		103
8	**Anexos**		104
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		104
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		132
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		133
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		133

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 865 de fecha 09 de marzo del 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** MARZO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO: 28/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 15.5 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8,922,403,109.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8,922,403,109.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	2053
	Rehabilitación		
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	8
	Muros Gaviones	UNIDAD	3
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	10266.82
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	13
	Filtro	ML	2020
	Canales en concreto	ML	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0
	Zanjas de coronación	ML	336.6
	Disipador de energía	ML	156
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	42
	Señalización Horizontal	ML	6160
	Defensa metálica	ML	385
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	32

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	323.00	1965.0
	Rehabilitación			
Muros	Muros Voladizo	UNIDAD	1.0	10.0
	Muros Gaviones	UNIDAD	0	0
Mantenimiento	Conformación de calzada existente	M2	0	0
Drenaje Vial	Alcantarillas	UNIDAD	0	13
	Filtro	ML	0	2001
	Canales en concreto	ML	0	25
	Sumidero de rejilla	UNIDAD	0	0
	Zanjas de coronación	ML	20	321.0
	Disipador de energía	ML	0.0	138.2
Señalización Vial	Señalización Vertical	UNIDAD	0	0
	Señalización Horizontal	ML	0	0
	Defensa metálica	ML	0	0
Actividades de Consultoría	Caracterización del corredor vial postulado	KM	32	32

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8,696,536,760.00		$ 8,696,536,760.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 89,470,797.00		$ 89,470,797.00
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46,170,571.00	$ 8,772,408.49	$ 54,942,979.49
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24,683,872.00	$ 4,689,935.68	$ 29,373,807.68
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52,078,765.00		$ 52,078,765.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8,908,940,765.00**	**$ 13,462,344.17**	**$ 8,922,403,109.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,124,514,117.10		$ 1,124,514,117.10	$ 7,596,174,542.70
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -	$ 80,523,717.30
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 49,448,681.54
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -	$ -	$ -	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO			$ -	$ 52,078,765.00
VALOR EJECUTADO	**$ 1,124,514,117.10**	**$ -**	**$ 1,124,514,117.10**	**$ 7,778,225,706.54**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 8,189,528,666.89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 7,596,174,542.70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92.75%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 15
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 56
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 76

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED



CONSTRUCCIÓN MURO K0+828 [CI] INTERSECCIÓN LA GRANJA



CONSTRUCCIÓN GAVIONES CIERRE MURO K2+400



CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR 40 [Kg/Cm2]



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El 08 de febrero de 2023 mediante oficio CDP-030-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.
El 17 de octubre de 2023 mediante oficio CDP-LB-033-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.
El 20 de diciembre de 2023 mediante oficio CDP-LB-051-2023 se radica a la supervisora del contrato de obra - gobernación de Santander , solicitud de sanción al contratista por incumpliendo del contrato de obra.

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el decimoquinto período de labores comprendido entre el 01 y el 31 de Marzo de 2024. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, TERRITORIAL SANTANDER y la SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de obra No. C01.PCCNTR.3692104, celebrado entre el contratista Ingeniero LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, contrato que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-100-2021, mediante Contrato No. 1606 de 2021 con objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"** suscrito con el Instituto Nacional de Vías.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto motivo del presente informe cuyo objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" está localizado en el departamento de Santander en la vía que conduce de La Belleza al Municipio de Sucre.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS ha considerado importante realizar para el mejoramiento y mantenimiento de esta vía las obras para la atención de los sectores, denominados sitios críticos del corredor vial objeto del contrato, dispuestos en dos tramos; TRAMO 1: L= 520m ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y TRAMO 2: L=1530m ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°53'12.13"N ; 73°51'12.86"O) con longitud total 2050 m.

El proyecto incluye diversas actividades para mejorar la vía: ensanchamiento de 5m a 7.8m y perfilado de taludes. Además, se construirán 13 alcantarillas de 36", filtro longitudinal de 2,160 metros, un canal de concreto de 25 metros, 8 muros de contención en concreto reforzado y 3 muros de gaviones (307 m3). También se realizarán 6 zanjas de coronación (444m) y 13 disipadores de energía (156m).

El proceso de pavimentación consistirá en mejorar el sustrato en áreas de ensanchamiento mediante la construcción de un pedraplén de 0,5 m, más una capa de 15 cm de material de sello y nivelación. Los sitios críticos recibirán esta intervención según sea necesario. Después, se instalarán 36 cm de capa de SBG-A y finalmente se construirá la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] con un espesor de 0.19 m.

Por último, se llevará a cabo la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal, que son actividades de vital importancia en la ejecución del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" se encuentra localizada en el área rural del municipio de Sucre Santander, comunicando La Belleza en la vereda La Peña Blanca entre el punto inicial PR0+000 ubicado a 16.0 km de la cabecera municipal de La Belleza y la vía que conduce a los municipios de Sucre y Jesús María, en una longitud de aproximadamente 2 kilómetros.

La siguiente ilustración expone la ubicación de la vía objeto del contrato.



Ilustración N°1 Localización de la vía La Belleza - Sucre

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios favorecidos dentro del proyecto en objeto, son los municipios de La Belleza y Sucre, en primera instancia, pero también los municipios aledaños como Jesús María y Florián.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las condiciones que presenta actualmente la vía en el tramo identificado en la evaluación de la red vial, realizada con criterio técnico por las Administraciones municipales y departamentales, relacionado en el Anexo Técnico para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto la vía presenta afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por la Gobernación de Santander al Contratista (Páginas 1 a 24), las obras que se estiman ejecutar están originadas por los informes técnicos elaborados por las administraciones municipales y departamentales, en el cual se determinan las necesidades del contrato **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

No obstante, estas necesidades pueden variar una vez se revisen y elaboren los estudios y diseños, con los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, a presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la etapa de revisión de los Estudios y Diseños por parte del Contratista, en el cual incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico y los diseños estructurales de las soluciones definidas, se contempló un plazo de un (01) mes, considerando todos los ajustes necesarios y la entrega con aprobación de dichos ajustes con los respectivos informes.

En el plazo restante de ocho (08) meses, se programó la etapa de ejecución de las obras de mejoramiento definidas y aprobadas para el corredor vial.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

N° DEL CONTRATO	C01.PCCNTR.3692104
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7.176.563-6
DEPARTAMENTO	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8,922,403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°1	01 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°1	12 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA N°2	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGA N°3	29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE ABRIL DE 2024
ACTA PARCIAL N°1	$ 2,072,333,010.00
ACTA PARCIAL N°2	$ 1,499,887,239.00
ACTA PARCIAL N°3	$ 2,274,299,125.00
ACTA PARCIAL N°4	$ 1,374,387,484.00
SUPERVISORA	FABIOLA FIGUEREDO HURTADO Acto Administrativo de designación del 16-ago-2022

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024, INFORME MENSUAL.

Se describen a continuación las actividades desarrolladas en este mes del informe:

Durante la primera semana Se continuación con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A --Tramo 1--entre---- K1+080 -K1+145 y segunda capa e=0.18cm entre el K0+950 - K1+145, de igual forma, Se continúa con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K2+540 - K2+600, en cuanto a los Disipadores de energía: Se continua con la construcción del disipador localizado en el K1+490 [100%], K1+580 [100%], K2+08 [100%], vaciado de concreto resistencia 21Mpa (D) placa de piso y Muros Laterales. V=2.4 m3, por otra parte, Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos - Tramo 1, entre el K0+750 – K0+815 y K0+875 – K0+910 [Sobre Anchos]. •Tramo 1, entre el K0+770 – K0+575 [Carril Derecho]. •Tramo 2, entre el K2+395 – K2+530 [Carril Izquierdo]. V=152. m3. y Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 2824 Kg, correspondiente al armado de las losas comprendidas entre los K0+770 - K0+815 y los sobre anchos de las curvas localizadas entre los K0+750 - K0+815 y K0+835 – K0+865 [CD]., así mismo, Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 37.53 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendidos entre -•Tramo 1: K0+610 - K0+710 [CD]. • Tramo 2: K1+590 - K1+620, K1+775 - K1+865, K1+990 - K2+050, K2+180 - K2+205 [CD]. y amarre de Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 1456 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los • Tramo 1: K0+610 - K0+700 [CD]. •Tramo 2: K1+590 - K1+620, K1+775 - K1+865, K1+990 - K2+015 [CD]. Finalmente, Rellenos para estructuras con suelo, 107.25 m3, correspondiente a los llenos de trasdós cuneta en ambos costados localizados entre los: K1+220 – K1+770.

Durante esta semana se envía la siguiente correspondencia; Oficio CDP-LB-021-2024 con asunto; Necesidad de aplicar con rigor el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) establecido para el proyecto.

En la segunda semana del mes, se realizan las siguientes actividades; Se finaliza con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K2+540 - K2+600, por otra parte, en cuanto a los Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 3.57 m3, correspondiente a la zarpa modulo 1 y zarpa modulo 2 y elevación empalme con muro existente, actividades de amarre de Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, 880.4 Kg, Correspondiente a la totalidad del muro y el empalme con muro existente, en cuanto a otras actividades, Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos - Tramo 1, entre el K0+835 – K0+865 [Sobre Anchos] y losa acceso K1+145 ; Tramo 1, entre el K0+955 – K1+140 [Carril Derecho]. ; Tramo 2, entre el K2+370 – K2+395, K2+180 – K2+205 y K2+530 – K2+610 [Carril Izquierdo]; así mismo amarre Acero

de refuerzo fy 4200 Mpa, 112.1 Kg, correspondiente al armado de la losa de acceso en el K1+140 Derecha., de igual manera, Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D),16 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los: Tramo 1: K0+730 - K0+810 y K0+830 – K0+880 [CD]., actividades de amarre Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 1380 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los: Tramo 1: K0+730 - K0+910 y K0+955 – K1+030 [CD]., Finalmente, Rellenos para estructuras con suelo,- 45.8 m3, correspondiente a los llenos de trasdós cuneta localizados entre los: K0+610–K0+700, K1+835–K1+940, K2+420–K2+530 [CD].

Durante la segunda semana se realiza el día 08 – Marzo -2024 Comité Técnico de obra #45.

En la tercera semana, se realizan las siguientes actividades: Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 3.57 m3, correspondiente a la zarpa modulo 2 y3, Se inicia con la construcción de las entregas para las zanjas de coronación, se realizan actividades de excavaciones varias en material común en seco, 16.11 m3, actividad realizada para realizar las entregas de las zanjas K1+450, K1+480, K1+490, K1+800 y K1+910 a las cunetas correspondientes; Zanja Revestida En Sacos (0.1 X 0.6 X 0.7) Con Suelo-Cemento (7:1), Cemento Al 6 % En Peso, Trapezoidal, en las entregas de las zanjas K1+450, K1+480, K1+490, K1+800 y K1+910 a las cunetas correspondientes. Por otra parte, Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; 167.01 m3, correspondiente a los tramos de MR comprendidos entre:
• Tramo 1, entre el K0+690 - K0+710, K0+730 - K0+748, K0+805 - K0+910 y K0+940 - K1+005 [Carril Izquierdo].
• Tramo 2, entre el K1+590 - K1+620, K1+840 - K1+865 y K2+015 - K2+050 [Carril Izquierdo]. y Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 2986 Kg, correspondiente al armado losas carril izquierdo entre el K0+695 y el K0+805.

De igual forma, Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 23.38 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los:
• Tramo 1: K0+955 – K1+145 [CD].
- Ítem 49, Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 1380 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los:
• Tramo 1: K1+050 – K1+145 [CD].
• Tramo 2: K2+490 – K2+640 [CI].
Finalmente, Se inician las actividades No previstas de Protección de Taludes con Bloques de Césped, correspondiente a la instalación de bloques de césped en los taludes K0+740-K0+800 y K0+930 – K0+990.

En la tercera semana se realiza el día 15 – Marzo -2024 Comité Técnico de obra #46 y el día 21 - Marzo Comité Técnico de obra #47

Durante esta semana se envió la siguiente correspondencia; Oficio CDP-LB-022-2024 con asunto; Solicitud de Informe Financiero del Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander.

Durante la cuarta semana se realizaron las siguientes actividades; Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 8.2 m3, correspondiente a la elevación modulo 1, 2 y 3. Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; 122.22m3, correspondiente a los tramos de MR comprendidos entre:

• Tramo 1, entre el K0+710 - K0+730, K0+748 - K0+805, K1+050 – K1+145 y losa de aproximación K1+145 [Carril Izquierdo]. y Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 112.1 Kg, correspondiente al armado de la losa de aproximación K1+145 [CI]. Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 25.22 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los:

• Tramo 1: K2+395 - K2+420, K2+460 - K2+640 [CI]. y Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 297.2 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los:

• Tramo 2: K2+395 – K2+420, K2+460 – K2+640 [CI]. Se continúa con las actividades No previstas de Protección de Taludes con Bloques de Césped, correspondiente a la instalación de bloques de césped en los taludes K1+830-K1+990.

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Decidido que la alternativa de pavimento rígido es la más favorable para los intereses del proyecto respecto a la alternativa del pavimento flexible contractual, se solicita al contratista haga entrega de toda la información correspondiente para realizar la revisión y aprobación de la fase de estudios y diseños.

El Contratista actualmente se encuentra ejecutando las obras relacionadas con las actividades preliminares, Filtros, Alcantarillas, Muros, Estructura de Pavimento e instalación de MR, Sin embargo, se ha registrado un desfase en la ejecución del contrato, con un progreso programado del 94,17% frente a un avance real del 87,35%. Esto indica que existe un retraso significativo en la ejecución de las obras de un 6,82%

Es necesario que el Contratista implemente y ajuste el Plan de Contingencia propuesto para poder cumplir con la programación establecida. Se requiere que se tomen las medidas necesarias para garantizar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual acordado; Es fundamental que se realicen los esfuerzos y ajustes pertinentes para alcanzar los objetivos establecidos y minimizar cualquier retraso adicional en el proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

Se ha identificado por parte del contratista la posibilidad de tramitar APU's para ítems No Previstos, y son los siguientes:

- SUMINISTRO DE MATERIAL PETREÓ PARA PEDRAPLEN COMPACTO (APROBADO)
- CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO MR 40 (Kg/cm2) (APROBADO)
- ZANJA REVESTIDA EN SACOS (0.1x0.6x0.7) CON SUELO-CEMENTO (7:1), CEMENTO AL 6% EN PESO, TRAPEZOIDAL (APROBADO)
- CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN COMPACTO (Incluye fracturamiento de rocas a tamaño según especificación. No incluye piedra rajón) (APROBADO)
- REMOCIÓN DE DERRUMBES (APROBADO)
- PINTURA IMPRIMANTE BASE PARA DEMARCACIÓN (APROBADO)
- MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO (APROBADO)
- PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED (REVISIÓN)
- EXCAVACIONES EN ROCA FRAGMENTADA (APROBADO)
- MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES (APROBADO)

Una vez revisada toda la información suministrada por el contratista, la interventoría realiza observaciones al documento y solicita sea nuevamente entregado para revisión.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría viene solicitando al Contratista dar cumplimiento a la ejecución de las actividades de acuerdo con la Programación de Obra vigente, haciendo entrega del producto de los Estudios y Diseños, que corresponden a la primera fase del proyecto, como componente importante de la Ruta Crítica.

Ante el retraso actual en la fase de construcción de las obras, se ha solicitado al Contratista que implemente y ajuste el Plan de Contingencia que ha presentado. Se realizará un seguimiento riguroso para garantizar que el Contratista cumpla con esta solicitud y logre alcanzar la programación establecida, de no ser así, la interventoría se verá abocada a

solicitar ante la entidad contratante el inicio de proceso jurídico sancionatorio por incumplimiento en la ejecución de las actividades contratadas.

Es crucial que el Contratista tome las medidas necesarias para mitigar el retraso y cumplir con los plazos establecidos en el cronograma vigente. El seguimiento continuo permitirá evaluar el progreso y realizar ajustes oportunos para asegurar la finalización exitosa del proyecto dentro del tiempo previsto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

A continuación, se anexan el formato correspondiente al “Informe semanal” (MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 59 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
PRORROGA #2	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
PRORROGA #3	15/02/2024			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
				PRORROGA 5	26/12/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7,006,314,729			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,916,088,380			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 824,344,591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 763,424,520		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 60,920,071		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7,595,468,240.82	87.34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6,824,263,565.91	78.47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-771,204,674.91	-8.87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 182,051,163.40	80.60%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,639,283,426.42	87.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,006,314,729.31	80.56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-632,968,697.11	-7.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180,800,999.24	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 352,732,183.71	4.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-dic-2023 al 22-feb-2024
VALOR FACTURA: $ 2,274,299,125.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.
► Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4, la cual inicia a partir del 01- marzo- 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55,536,658.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,01
Acumulado:	0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 87,34%
Meta Física Ejecutada % 78,47%
Avance o Atraso Físico % -8,87%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog					
						Ejec					
*	PRELIMINARES			1,2%		Prog				7,55%	100,0%
						Ejec				6,39%	84,7%
	FILTROS			1,0%		Prog				5,82%	100,0%
						Ejec				4,86%	83,4%
	ALCANTARILLAS			0,3%		Prog				4,02%	100,0%
						Ejec				3,67%	91,4%
	CANALES			0,0%		Prog				0,18%	100,0%
						Ejec				0,15%	84,8%
	MUROS			0,8%		Prog				7,25%	100,0%
						Ejec				6,45%	89,0%
	SUMIDEROS			0,0%		Prog				0,00%	100,0%
						Ejec				0,00%	0,0%
	ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog				0,50%	100,0%
						Ejec				0,19%	38,2%
	ESTRUCTURA DE PAVIMEN			7,8%		Prog				57,87%	100,0%
						Ejec				50,03%	86,5%
	CUNETAS			6,4%		Prog				10,53%	100,0%
						Ejec				4,18%	39,7%
	DISIPADORES DE ENERGÍA			0,0%		Prog				0,35%	100,0%
						Ejec				0,31%	86,3%
	SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog				3,24%	100,0%
						Ejec				0,00%	0,0%
	GAVIONES			0,4%		Prog				0,51%	100,0%
						Ejec				0,08%	14,8%
	VARIOS			1,2%		Prog				2,19%	100,0%
						Ejec				0,96%	43,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarin)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehiculo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	53	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segundo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ►Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023.
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ►Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023
- ►Se realiza reunión No. 4 con el Comité de Participación Comunitaria el 25-NOV-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se continuación con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A --Tramo 1--entre---- K1+080 -K1+145 y segunda capa e=0.18cm entre el K0+950 -K1+145

► Se continúa con la instalación primera capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K2+540 - K2+600

► Disipadores de energía: Se continua con la construcción del disipador localizado en el K1+490 [100%], K1+580 [100%], K2+08 [100%], vaciado de concreto resistencia 21Mpa (D) placa de piso y Muros Laterales.V=2.4 m3

► Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos - Tramo 1, entre el K0+750 – K0+815 y K0+875 – K0+910 [Sobre Anchos]. •Tramo 1, entre el K0+770 – K0+575 [Carril Derecho].
•Tramo 2, entre el K2+395 – K2+530 [Carril Izquierdo].V=152. m3. y Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 2824 Kg, correspondiente al armado de las losas comprendidas entre los K0+770 - K0+815 y los sobre anchos de las curvas localizadas entre los K0+750 - K0+815 y K0+835 – K0+865 [CD].

► Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 37.53 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendidos entre -•Tramo 1: K0+610 - K0+710 [CD].•Tramo 2: K1+590 - K1+620, K1+775 - K1+865, K1+990 - K2+050, K2+180 - K2+205 [CD]. y amarre de Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 1456 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los • Tramo 1: K0+610 - K0+700 [CD].
•Tramo 2: K1+590 - K1+620, K1+775 - K1+865, K1+990 - K2+015 [CD].

► Rellenos para estructuras con suelo, 107.25 m3, correspondiente a los llenos de trasdós cuneta en ambos costados localizados entre los: K1+220 – K1+770.

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN :
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =5936m3 [común] + 301m3 [Roca] -- (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] -- (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► PEDRAPLÉN:
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =1027 m3 (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 .
► SUB BASE GRANULAR CLASE A:
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 (100%).
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] = Volumen estimado a instalar:1504 m3 - Volumen instalado acumulado: 1331.5 m3. (Avance 88.53%)
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] =Volumen estimado a instalar:4129 m3 - Volumen instalado acumulado: 3316.24 m3. (Avance 100%)
► ALCANTARILLAS 36"
• Construcción de 4 alcantarillas 36" [TRAMO 1]: **K0+615** (100%); **K0+860** (100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
• Construcción de 9 alcantarillas 36" [TRAMO 2]: **K1+285** (100%); **K1+490** (100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

► MUROS TRAMO 1 - (Avance 96%)
• Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (20%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -
► MUROS TRAMO 2 - (Avance 100%)
• Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

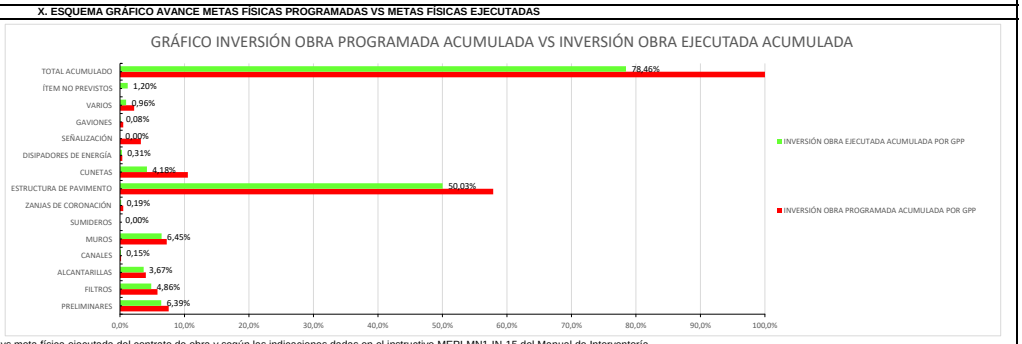
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 1668 m3 (Avance 71.3%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido:217.8 m3 (Avance 40%)
► Construcción disipadores de energía: Total a construir: 13 unidades ; Total construido: 5 und (Avance 57.69%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar y terminar con la instalación primera y segunda capa e=0.18m SBG-A - Tramo 1.
Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.
Iniciar con la construcción de las entregas zanjas de cooronación
Iniciar con la reparación de losas con daños - No Conformidad - .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,45%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	50,03%
CUNETAS	10,53%	4,18%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,31%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,08%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**78,46%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA	7/03/2024
	(Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Instalación SBG-A-38 y control de compactación





Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]





Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa





Relleno parte posterior cunetas - paisajismo



Contrucción cierre lateral en gaviones muro 2+400

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Oficio CDP-LB-021-2024 con asunto; Necesidad de aplicar con rigor el Plan de Manejo de Trafico (PMT) establecido para el proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL

FIRMA

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 60 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
PRORROGA #2	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
PRORROGA #3	15/02/2024			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
				PRORROGA 5	26/12/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7,308,582,879			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,613,820,230			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 824,344,591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 763,424,520		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 60,920,071		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7,776,269,240.06	89.42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,126,531,715.55	81.95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-649,737,524.51	-7.47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 182,051,163.40	80.60%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,820,084,425.66	89.92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,308,582,878.95	84.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-511,501,546.71	-5.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180,800,999.24	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 302,268,149.64	3.48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-dic-2023 al 22-feb-2024
VALOR FACTURA: $ 2,274,299,125.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.
► Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4, la cual inicia a partir del 01- marzo- 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55,536,658.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,01
Acumulado:	0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 89,42%
Meta Física Ejecutada % 81,95%
Avance o Atraso Físico % -7,47%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog					
						Ejec					
*	PRELIMINARES			1,2%		Prog				7,55%	100,0%
						Ejec				6,39%	84,7%
	FILTROS			1,0%		Prog				5,82%	100,0%
						Ejec				4,86%	83,4%
	ALCANTARILLAS			0,3%		Prog				4,02%	100,0%
						Ejec				3,67%	91,4%
	CANALES			0,0%		Prog				0,18%	100,0%
						Ejec				0,15%	84,8%
	MUROS			0,7%		Prog				7,25%	100,0%
						Ejec				6,59%	91,0%
	SUMIDEROS			0,0%		Prog				0,00%	100,0%
						Ejec				0,00%	0,0%
	ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog				0,50%	100,0%
						Ejec				0,19%	38,2%
	ESTRUCTURA DE PAVIMEN			4,9%		Prog				57,87%	100,0%
						Ejec				52,97%	91,5%
	CUNETAS			6,0%		Prog				10,53%	100,0%
						Ejec				4,55%	43,2%
	DISIPADORES DE ENERGÍA			0,0%		Prog				0,35%	100,0%
						Ejec				0,31%	86,3%
	SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog				3,24%	100,0%
						Ejec				0,00%	0,0%
	GAVIONES			0,4%		Prog				0,51%	100,0%
						Ejec				0,10%	20,1%
	VARIOS			1,2%		Prog				2,19%	100,0%
						Ejec				0,96%	43,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarin)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehiculo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	53	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segundo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
► Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
► Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
► Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023
► Se realiza reunión No. 4 con el Comité de Participación Comunitaria el 25-NOV-2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se finaliza con la instalación segunda capa e=0.18cm de SBG-A -- Tramo 2 -- entre -- K2+540 - K2+600

► Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 3.57 m3, correspondiente a la zarpa modulo 1 y zarpa modulo 2 y elevación empalme con muro existente, actividades de amarre de Acero de refuerzo Fy 4200 MPa, 880.4 Kg, Correspondiente a la totalidad del muro y el empalme con muro existente.

► Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; correspondiente a los tramos comprendidos - Tramo 1, entre el K0+835 – K0+865 [Sobre Anchos] y losa acceso K1+145 ; Tramo 1, entre el K0+955 – K1+140 [Carril Derecho]. ; Tramo 2, entre el K2+370 – K2+395, K2+180 – K2+205 y K2+530 – K2+610 [Carril Izquierdo]; así mismo amarre Acero de refuerzo fy 4200 mpa, 112.1 Kg, correspondiente al armado de la losa de acceso en el K1+140 Derecha.

► Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D),16 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los: Tramo 1: K0+730 - K0+810 y K0+830 – K0+880 [CD]., actividades de amarre Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 1380 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los:Tramo 1: K0+730 - K0+910 y K0+955 – K1+030 [CD].

► Rellenos para estructuras con suelo,- 45.8 m3, correspondiente a los llenos de trasdós cuneta localizados entre los: K0+610–K0+700, K1+835–K1+940, K2+420–K2+530 [CD].

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN :
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =5936m3 [común] + 301m3 [Roca] -- (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] -- (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► PEDRAPLÉN:
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =1027 m3 (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 .
► SUB BASE GRANULAR CLASE A:
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 (100%).
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] = Volumen estimado a instalar:1504 m3 - Volumen instalado acumulado: 1434 m3. (Avance 95.3%) - Cantidades definitivas por conciliar -
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] =Volumen estimado a instalar:4129 m3 - Volumen instalado acumulado: 3316.24 m3. (Avance 100%) - definitivas por conciliar -
► ALCANTARILLAS 36"
• Construcción de 4 alcantarillas 36" [TRAMO 1]: **K0+615** (100%); **K0+860** (100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
• Construcción de 9 alcantarillas 36" [TRAMO 2]: **K1+285** (100%); **K1+490** (100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

► MUROS TRAMO 1 - (Avance 96%)
• Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (50%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -
► MUROS TRAMO 2 - (Avance 100%)
• Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

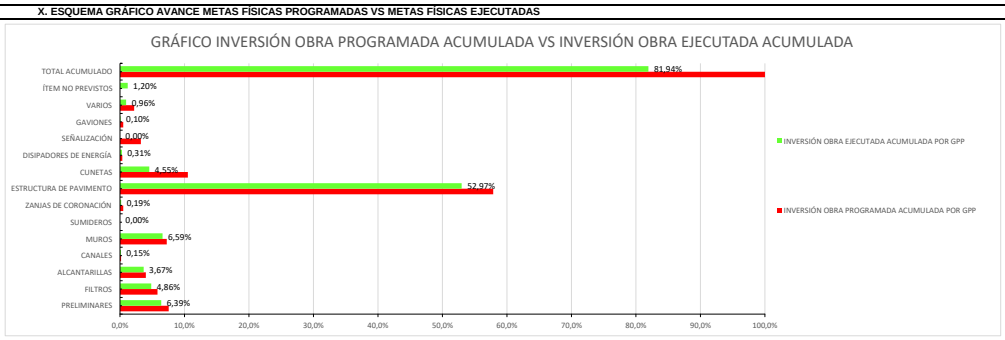
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 301m (Avance 89.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 1855.3 m3 (Avance 79.25%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido:234m3 (Avance 43.3%)
► Construcción disipadores de energía: Total a construir: 12 unidades ; Total construido: 5 und (Avance 63.5%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.
Iniciar con la construcción de las entregas zanjas de coronación
Continuar con la reparación de losas con daños - No Conformidad - .
Iniciar actividades previas para la señalización vial permanente

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,59%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,19%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	52,97%
CUNETAS	10,53%	4,55%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,31%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,10%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**81,94%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	14/03/2024
		(Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación SBG-A-38



Inicio reparación losas con daños - No conformidades -


Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]






Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa


Construcción muro 0+800 [CI] La Granja


Relleno parte posterior cunetas y disipadores - paisajismo




Construcción cierre lateral en gaviones muro 2+400

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

►Se realiza el día 08 – Marzo -2024 Comité Técnico de obra #45

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL

FIRMA

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 61 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
PRORROGA #2	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
PRORROGA #3	15/02/2024			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
				PRORROGA 5	26/12/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7,595,485,213			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,326,917,896			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 824,344,591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 763,424,520		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 60,920,071		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7,957,070,239.30	91.50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,413,434,049.90	85.25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-543,636,189.40	-6.25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 182,051,163.40	80.60%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,000,885,424.90	92.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,595,485,213.30	87.34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-405,400,211.60	-4.66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180,800,999.24	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 286,902,334.35	3.30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-dic-2023 al 22-feb-2024
VALOR FACTURA: $ 2,274,299,125.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.
► Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4, la cual inicia a partir del 01- marzo- 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55,536,658.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,01
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 91,50%
Meta Física Ejecutada % 85,25%
Avance o Atraso Físico % -6,25%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog					
						Ejec					
*	PRELIMINARES			1,2%		Prog				7,55%	100,0%
						Ejec				6,39%	84,7%
	FILTROS			1,0%		Prog				5,82%	100,0%
						Ejec				4,86%	83,4%
	ALCANTARILLAS			0,3%		Prog				4,02%	100,0%
						Ejec				3,67%	91,4%
	CANALES			0,0%		Prog				0,18%	100,0%
						Ejec				0,15%	84,8%
	MUROS			0,6%		Prog				7,25%	100,0%
						Ejec				6,68%	92,2%
	SUMIDEROS			0,0%		Prog				0,00%	100,0%
						Ejec				0,00%	0,0%
	ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog				0,50%	100,0%
						Ejec				0,22%	43,7%
	ESTRUCTURA DE PAVIMEN			2,2%		Prog				57,87%	100,0%
						Ejec				55,72%	96,3%
	CUNETAS			5,5%		Prog				10,53%	100,0%
						Ejec				4,99%	47,4%
	DISIPADORES DE ENERGÍA			0,0%		Prog				0,35%	100,0%
						Ejec				0,31%	86,3%
	SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog				3,24%	100,0%
						Ejec				0,00%	0,0%
	GAVIONES			0,4%		Prog				0,51%	100,0%
						Ejec				0,10%	20,1%
	VARIOS			1,2%		Prog				2,19%	100,0%
						Ejec				0,96%	43,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarin)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehiculo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	53	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segundo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023
- ► Se realiza reunión No. 4 con el Comité de Participación Comunitaria el 25 -NOV-2023
- ► Se realiza reunión No. 5 con el Comité de Participación Comunitaria el 27 -ene-2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 3.57 m3, correspondiente a la zarpa modulo 2 y3

► Se inicia con la construcción de las entregas para las zanjas de coronación, se realizan actividades de excavaciones varias en material común en seco, 16.11 m3, actividad realizada para realizar las entregas de las zanjas K1+450, K1+480, K1+490, K1+800 y K1+910 a las cunetas correspondientes; Zanja Revestida En Sacos (0.1 X 0.6 X 0.7) Con Suelo-Cemento (7:1), Cemento Al 6 % En Peso, Trapezoidal, en las entregas de las zanjas K1+450, K1+480, K1+490, K1+800 y K1+910 a las cunetas correspondientes.

► Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; 167.01 m3, correspondiente a los tramos de MR comprendidos entre:
•Tramo 1, entre el K0+690 - K0+710, K0+730 - K0+748, K0+805 - K0+910 y K0+940 - K1+005 [Carril Izquierdo].
•Tramo 2, entre el K1+590 - K1+620, K1+840 - K1+865 y K2+015 - K2+050 [Carril Izquierdo].
y Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 2986 Kg, correspondiente al armado losas carril izquierdo entre el K0+695 y el K0+805.

► Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 23.38 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los:
•Tramo 1: K0+955 – K1+145 [CD].
-Ítem 49, Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 1380 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los:
•Tramo 1: K1+050 – K1+145 [CD].
•Tramo 2: K2+490 – K2+640 [CI].

► Rellenos para estructuras con suelo,- 3.8 m3, correspondiente a los llenos de trasdós disipador localizado en el K1+080

► Se inician las actividades No previstas de Protección de Taludes con Bloques de Césped, correspondiente a la instalación de bloques de césped en los taludes K0+740-K0+800 y K0+930 – K0+990.

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN :
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =5936m3 [común] + 301m3 [Roca] -- (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] -- (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► PEDRAPLÉN:
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =1027 m3 (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 .
► SUB BASE GRANULAR CLASE A:
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 (100%).
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] = Volumen estimado a instalar:1504 m3 - Volumen instalado acumulado: 1434 m3. (Avance 95.3%) - Cantidades definitivas por conciliar -
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] =Volumen estimado a instalar:4129 m3 - Volumen instalado acumulado: 3316.24 m3. (Avance 100%) - definitivas por conciliar -
► ALCANTARILLAS 36"
• Construcción de 4 alcantarillas 36" [TRAMO 1]: **K0+615** (100%); **K0+860** (100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
• Construcción de 9 alcantarillas 36" [TRAMO 2]: **K1+285** (100%); **K1+490** (100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

► MUROS TRAMO 1 - (Avance 97%)
• Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (70%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -
► MUROS TRAMO 2 - (Avance 100%)
• Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 321m (Avance 91.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 2022.3 m3 (Avance 86.4%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido:257.4m3 (Avance 47.6%)
► Construcción disipadores de energía: Total a construir: 12 unidades ; Total construido: 5 und (Avance 63.5%)

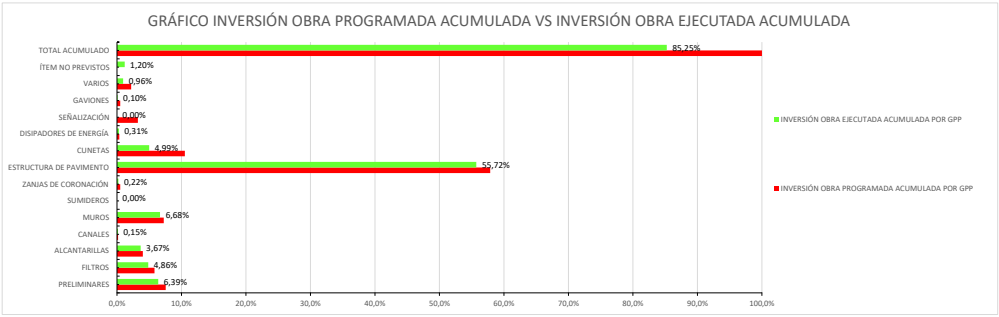
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con la construcción del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.
Continuar con la construcción de las entregas zanjas de coronación
Continuar con la reparación de losas con daños - No Conformidad - .
Iniciar actividades previas para la señalización vial permanente

FECHA	21/03/2024
	(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,68%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,22%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	55,72%
CUNETAS	10,53%	4,99%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,31%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,10%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**85,25%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción entrega zanjas de coronación



Reparación losas con daños - No conformidades -





Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]





Construcción de cunetas y accesos concreto f´c=21 Mpa



Construcción muro 0+800 [CI] La Granja



Relleno parte posterior cunetas y disipadores - paisajismo





Empradización Taludes

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Se realiza el día 15 – Marzo -2024 Comité Técnico de obra #46 y el día 21 - Marzo Comité Técnico de obra #47

► Oficio CDP-LB-022-2024 con asunto; Solicitud de Informe Financiero del Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 62 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
PRORROGA #2	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
PRORROGA #3	15/02/2024			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
				PRORROGA 5	26/12/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7,778,096,663			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,144,306,446			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 824,344,591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 763,424,520		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 60,920,071		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,189,528,666.89	94.17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,596,045,499.30	87.35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-593,483,167.59	-6.82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 182,051,163.40	80.60%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,233,343,852.49	94.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,778,096,662.70	89.44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-455,247,189.79	-5.23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180,800,999.24	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 182,611,449.40	2.10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01-dic-2023 al 22-feb-2024
VALOR FACTURA: $ 2,274,299,125.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.
► Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4, la cual inicia a partir del 01- marzo- 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55,536,658.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,01
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 94,17%
Meta Física Ejecutada % 87,35%

Avance o Atraso Físico % -6,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog					
					Ejec					
* PRELIMINARES			1,2%		Prog				7,55%	100,0%
					Ejec				6,39%	84,7%
FILTROS			1,0%		Prog				5,82%	100,0%
					Ejec				4,86%	83,4%
ALCANTARILLAS			0,3%		Prog				4,02%	100,0%
					Ejec				3,67%	91,4%
CANALES			0,0%		Prog				0,18%	100,0%
					Ejec				0,15%	84,8%
MUROS			0,5%		Prog				7,25%	100,0%
					Ejec				6,78%	93,6%
SUMIDEROS			0,0%		Prog				0,00%	100,0%
					Ejec				0,00%	0,0%
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog				0,50%	100,0%
					Ejec				0,22%	43,7%
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			0,5%		Prog				57,87%	100,0%
					Ejec				57,35%	99,1%
CUNETAS			5,2%		Prog				10,53%	100,0%
					Ejec				5,34%	50,7%
DISIPADORES DE ENERGÍA			0,0%		Prog				0,35%	100,0%
					Ejec				0,31%	86,3%
SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog				3,24%	100,0%
					Ejec				0,00%	0,0%
GAVIONES			0,4%		Prog				0,51%	100,0%
					Ejec				0,10%	20,1%
VARIOS			1,2%		Prog				2,19%	100,0%
					Ejec				0,96%	43,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarin)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehiculo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 71

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segundo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023
- ► Se realiza reunión No. 4 con el Comité de Participación Comunitaria el 25 -NOV-2023
- ► Se realiza reunión No. 5 con el Comité de Participación Comunitaria el 27 -ene-2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se funde en Concreto resistencia 21MPa (D), 8.2 m3, correspondiente a la elevación modulo 1, 2 y 3.

► Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; 122.22m3, correspondiente a los tramos de MR comprendidos entre:
• Tramo 1, entre el K0+710 - K0+730, K0+748 - K0+805, K1+050 – K1+145 y losa de aproximación K1+145 [Carril Izquierdo]. y Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 112.1 Kg, correspondiente al armado de la losa de aproximación K1+145 [CI].

► Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 25.22 m3, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los:
• Tramo 1: K2+395 - K2+420, K2+460 - K2+640 [CI]. y Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 297.2 Kg, correspondiente a los tramos de cuneta comprendidos entre los:
• Tramo 2: K2+395 – K2+420, K2+460 – K2+640 [CI].

► Se continun con las actividades No previstas de Protección de Taludes con Bloques de Césped, correspondiente a la instalación de bloques de césped en los taludes K1+830-K1+990.

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN :
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =5936m3 [común] + 301m3 [Roca] -- (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] -- (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].

► PEDRAPLÉN:
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =1027 m3 (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 .

► SUB BASE GRANULAR CLASE A:
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 (100%).
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] = Volumen estimado a instalar:1504 m3 - Volumen instalado acumulado: 1434 m3. (Avance 95.3%) - Cantidades definitivas por conciliar -
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] =Volumen estimado a instalar:4129 m3 - Volumen instalado acumulado: 3316.24 m3. (Avance 100%) - definitivas por conciliar -

► ALCANTARILLAS 36"
• Construcción de 4 alcantarillas 36" [TRAMO 1]: **K0+615** (100%); **K0+860** (100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
• Construcción de 9 alcantarillas 36" [TRAMO 2]: **K1+285** (100%); **K1+490** (100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

► MUROS TRAMO 1 - (Avance 97%)
• Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -

► MUROS TRAMO 2 - (Avance 100%)
• Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

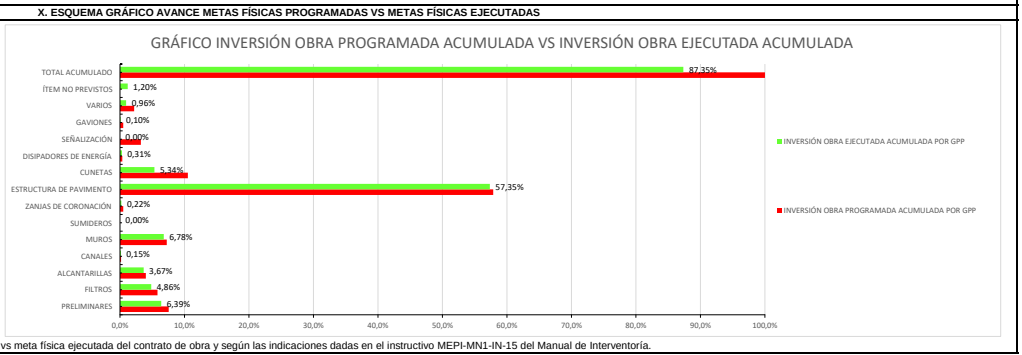
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 321m (Avance 91.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2341 m3 ; Total construido: 2144.52 m3 (Avance 91.61%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 540.27 m3 ; Total construido:289.2m3 (Avance 53.53%)
► Construcción disipadores de energía: Total a construir: 12 unidades ; Total construido: 5 und (Avance 63.5%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar reparación del muro de contención K0+800 [CI - Vía veredal La Granja].
Continuar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.
Finalizar con la construcción de las entregas zanjas de coronación
Retomar actividades de reparación de losas con daños - No Conformidad - .
Iniciar actividades previas para la señalización vial permanente

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,78%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,22%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	57,35%
CUNETAS	10,53%	5,34%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,31%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,10%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**87,35%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA	28/03/2024 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO






Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]





Construcción de cunetas y accesos concreto f´c=21 Mpa



Construcción muro 0+800 [CI] La Granja




Empradización Taludes

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

▶

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
FIRMA
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 63 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento de la vía de La Belleza - Sucre en el departamento de Santander, dispuesta en dos tramos (2); **TRAMO 1: L= 520m** ; Inicio K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) Fin: K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O) y **TRAMO 2: L=1530m** ; Inicio K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) Fin: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) con longitud total 2050 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se ejecutarán actividades de ensanchamiento (de 5m aprox a 7.8m) de la vía y perfilado de taludes, se construirán 13 alcantarillas de 36", construcción de filtro 2160 m, construcción canal en concreto 25m, construcción de 8 muros de contención en concreto reforzado, construcción de 3 muros en gaviones (307 m3), zanjas de coronación: 6 und (444m), construcción disipadores de energía 13 und (156m); la estructura de pavimento consiste en realizar mejoramiento de la subrasante en zonas de ensanchamiento mediante la construcción de pedraplén e=0.5m mas 15 cm de material de sello y nivelación, así se aplicara en los sitios críticos que ameriten esta intervención, una vez realizadas estas actividades, se instalaran 36 cm de capa de SBG-A y posterior la construcción de la capa de pavimento en concreto hidráulico MR40 [kg/cm2] e=0.19m, finalmente la instalación de señalización vertical, defensa metálica y señalización horizontal; como las actividades mas importantes en la ejecución del contrato.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
INTEGRANTES:	Departamento de SANTANDER y Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022	VALOR INICIAL:	$ 8,922,403,109.00	CONTRATO No.	1606 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 648,060,672.00
FECHA DE INICIO:	28/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 350,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 8,922,403,109.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 998,060,672.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	13/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE SUSPENSIÓN #1	3/01/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -	FECHA DE REINICIACIÓN #3	1/06/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA #1 (+46 DÍAS)	12/10/2023			CONTRATO ADICIONAL No. 1	1/10/2023		
PRORROGA #2	30/11/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN #4	30/11/2023		
PRORROGA #3	15/02/2024			FECHA DE REINICIACIÓN #4	7/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			CONTRATO ADICIONAL 2 Y PRORROGA 4	7/12/2023		
				PRORROGA 5	26/12/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/02/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,922,403,109			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7,903,523,962			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,018,879,147			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 824,344,591		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173,716,081	$ 763,424,520		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 60,920,071		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,696,536,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,314,410,934.77	95.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,683,532,374.12	88.35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-630,878,560.65	-7.25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219,991,587.40	97.40%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,320,285,696.37	95.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,903,523,961.52	90.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-416,761,734.85	-4.79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 218,543,968.78	2.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 87,486,874.82	1.01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 23-feb-2024 al 15-marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 1,374,387,482.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
► Se suscribe acta de modificación #1 el 13-julio-2023 y se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 29-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3, la cual inicia a partir del 01- diciembre- 2023.
► Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4, la cual inicia a partir del 01- marzo- 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 937,140,601.00	93.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,785,316.77	2.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-23
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 55,536,658.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,01
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 95,61%
Meta Física Ejecutada % 88,35%
Avance o Atraso Físico % -7,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia enero 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1	10,0%		Prog					
					Ejec					
* PRELIMINARES			1,2%		Prog				7,55%	100,0%
					Ejec				6,39%	84,7%
FILTROS			1,0%		Prog				5,82%	100,0%
					Ejec				4,86%	83,4%
ALCANTARILLAS			0,3%		Prog				4,02%	100,0%
					Ejec				3,67%	91,4%
CANALES			0,0%		Prog				0,18%	100,0%
					Ejec				0,15%	84,8%
MUROS			0,4%		Prog				7,25%	100,0%
					Ejec				6,82%	94,2%
SUMIDEROS			0,0%		Prog				0,00%	100,0%
					Ejec				0,00%	0,0%
ZANJAS DE CORONACIÓN			0,3%		Prog				0,50%	100,0%
					Ejec				0,22%	43,7%
ESTRUCTURA DE PAVIMEN			-0,2%		Prog				57,87%	100,0%
					Ejec				58,04%	100,3%
CUNETAS			4,9%		Prog				10,53%	100,0%
					Ejec				5,61%	53,3%
DISIPADORES DE ENERGÍA			0,0%		Prog				0,35%	100,0%
					Ejec				0,33%	92,1%
SEÑALIZACIÓN			3,2%		Prog				3,24%	100,0%
					Ejec				0,00%	0,0%
GAVIONES			0,4%		Prog				0,51%	100,0%
					Ejec				0,10%	20,1%
VARIOS			1,2%		Prog				2,19%	100,0%
					Ejec				0,96%	43,8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1	Herramienta menor	1	1
2	Mezcladora de concreto (1 bulto)	1	2
3	Retroexcavadora cargadora	1	1
4	Vibrador de concreto	1	1
5	Máquina térmica pegatachas	1	
6	Buldozert	1	0
7	Camioneta	1	1
8	Camioneta D-300	1	1
9	Carro tanque irrigador de asfalto, 1000 galones de capacidad	1	1
10	Carro tanque de agua 1000 galones	1	
11	Carro tanque de 100 Gal	1	
12	Compactador manual (saltarin)	2	2
13	Compactador neumático	1	
14	Compactador de rodillo	1	
15	Aspersor manual	1	
16	Compresor (barrido y(o soplado de la superficie)	1	
17	Compresor con martillo	1	1
18	Motoniveladora	1	1
19	Retroexcavadora	1	
20	Retroexcavadora A25C	1	
21	Retroexcavadora E-200 sobre orugas	1	
22	Retroexcavadora sobre oruga	1	2
23	Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
24	Vehiculo delineador	1	
25	Vibro compactador	1	1
26	Equipo de Oxicorte	1	
27	Volqueta 6[m3]	1	2
28	Cargador	1	
29	Planta de asfalto en caliente	1	
30	Planta trituradora	1	
31	Pulidora 8500 rpm	1	1
32	Equipo de pintura (compresor)	1	
33	Equipo de soldadura de 250A	1	
34	Guadañadora	1	
35	Motosierra	1	1
36	Equipo de posicionamiento global GPS	1	1
37	Equipo de computo	1	2
38	Cámara fotográfica	1	1
39	**Total**		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO 1:** L= 520m ; **Inicio** K0+650 (5°52'46.58"N ; 73°52'3.48"O) **Fin:** K1+160 (5°52'52.54"N ; 73°51'54.04"O)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRAMO 2:** L=1530m ; **Inicio** K1+220 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O) **Fin**: K2+750 (5°52'53.22"N ; 73°51'52.27"O)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Peña Bonita 5°53'19.39"N 73°50'56.11"O	PERMISO MINERO: SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera buena Vista 5°51'38.49"N 73°58'23.99"O	PERMISO MINERO: SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera Metrópolis 5°50'49.67"N 73°32'44.83"O	PERMISO MINERO: SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE MATERIALES, LA CUAL YA FUE REVISADA POR EL INTERVENTOR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El CONTRATISTA YA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento se encuentra aprobado en su versión #5

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	59	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 71

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 4 N°4-82 Barrio Unicentro, segundo piso Banco Agrario

OBSERVACIONES:
- ► Se realiza inducción a la comunidad de manera virtual el día 07/10/2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización inicial con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día 25 de noviembre de 2022.
- ► Se realiza la reunión de socialización #2 con la comunidad de los municipios de La Belleza y de Sucre Santander el día viernes 14 de julio-2023-
- ► Se realiza reunión No. 1 con el Comité de Participación Comunitaria el 31 de agosto de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 2 con el Comité de Participación Comunitaria el 22 de septiembre de 2023.
- ► Se realiza reunión No. 3 con el Comité de Participación Comunitaria y veeduría el 21-oct-2023
- ► Se realiza reunión No. 4 con el Comité de Participación Comunitaria el 25 -NOV-2023
- ► Se realiza reunión No. 5 con el Comité de Participación Comunitaria el 27 -ene-2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Por tratarse de un contrato de mejoramiento vial, no se contempla gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

► Se realiza instalación capa e=0.18cm de SBG-A --Vía a La Granja-- 22.8 m3

► Disipadores de energía, se inicia con la construcción del disipador en el K0+975 [82%], se realizan actividades de vaciado Concreto resistencia 21mpa (D), 0.93 m3, correspondiente a la placa de piso de la estructura y amarre de Acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 85 Kg, correspondiente a todo el armado de la estructura

► Muro de contención voladizo K0+800 [CI] Vía La Granja - L=18m; Se realiza Relleno para estructuras con recebo, 15.52 m3.

► Se continuar con la construcción del Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]; 40.85 m3, correspondiente a los tramos de MR. comprendidos entre:
• Tramo 1, K0+690 - K0+750, K0+910 - K0+945 [Carril Izquierdo] y K0+858 – K0+885 intersección la granja; actividades de amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, 802.52 Kg, correspondiente al armado de la intersección la granja y sobre ancho K0+710 – K0+730 [CI].

► Se continua con la construcción de cunetas, en Concreto resistencia 21Mpa (D), 14.76 m3 y amarre de Acero de refuerzo fy 4200 MPa, 702.35 Kg, correspondientes a los tramos de cuneta comprendido entre los:
• Tramo 1: K0+610- K0+690 [CI].
• Tramo 2: K2+420 – K2+460 [CI].

Convenciones: [CI]:Costado Izquierdo ; [CD]: Costado derecho ; [T1]:Tramo 1 ; [T2]: Tramo 2.

▼ AVANCE ACUMULADO

► EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN + ROCA DE LA EXPLANACIÓN :
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =5936m3 [común] + 301m3 [Roca] -- (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 9764m3 [Común] + 371m3 [Roca] -- (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 15700m3 [Común] + 672m3 [Roca].
► PEDRAPLÉN:
TRAMO 1: [0+640 al 1+160] =1027 m3 (Avance 100%).
TRAMO 2: [1+220 al 2+840]= 2618 m3 ; (Avance 100%).
VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 3645 m3 .
► SUB BASE GRANULAR CLASE A:
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 656 m3 (100%).
• Material de sello pedraplén y nivelación subrasante TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] -- VOLUMEN TOTAL APROX ACUMULADO: 1759 m3 - (100%).
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 1 : [0+640 al 1+160] = Volumen estimado a instalar:1504 m3 - Volumen instalado acumulado: 1434 m3, (Avance 100%) - Cantidades definitivas por conciliar -
• Instalación SBG-A, e=0.36m: TRAMO 2 : [1+220 al 2+840] =Volumen estimado a instalar:4129 m3 - Volumen instalado acumulado: 3316.24 m3. (Avance 100%) - definitivas por conciliar -
► ALCANTARILLAS 36"
• Construcción de 4 alcantarillas 36" [TRAMO 1]: **K0+615** (100%); **K0+860** (100%); **K0+975** (100%); **K1+085** (100%).
• Construcción de 9 alcantarillas 36" [TRAMO 2]: **K1+285** (100%); **K1+490** (100%); **K1+580** (100%); **K1+830** (100%); **K2+080** (100%); **K2+190** (100%); **K2+275** (100%); **K2+465** (100%); **K2+640** (100%).
► Canal en concreto reforzado f´c=21MPa K1+285 [CI] ; L= 27,57 m (100%) - Tramo 1 -

► MUROS TRAMO 1 - (Avance 100%)
• Muro de contención voladizo **K0+800 [CI]** ; L=18 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+828 [CI]** ; L=20 m. (100%) construido -
• Muro de contención voladizo **K0+840 [CD]** ; L=25 m. (100%) construido -
► MUROS TRAMO 2 - (Avance 100%)
• Muro de contención Voladizo **K1+515 [CD]**; L= 15.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+690 [CI]**; L= 16.2 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K1+720 [CD]**; L= 9.05 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+000 [CD]**; L= 10.25 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+420 [CI]**; L= 22.0 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+600 [CI]**; L= 13.5 m. (100%) construido
• Muro de contención Voladizo **K2+650 [CD]** ; L= 18.0 m. (100%) construido

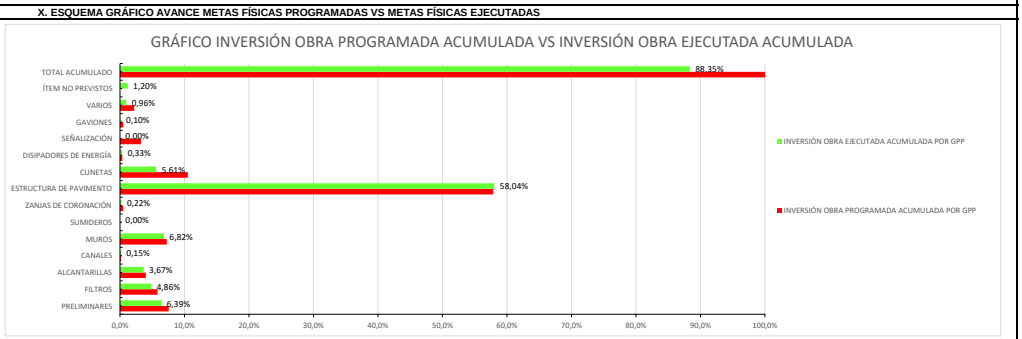
► Remoción de derrumbes **TRAMO 1 y TRAMO 2: 4765 m3.**
► Construcción filtro: **TRAMO 1:**Total a construir 514m ; Total Construidos: 514 m (Avance 100%)------- **TRAMO 2:** Total a construir 1487m ; Total Construidos:1487m (Avance 100.%).
► Zanjas de coronación: Total a construir: 336.6m ; Total construido: 321m (Avance 91.4%)
► Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]: Total a construir: 2371 m3 ; Total construido: 2185 m3 (Avance 92.2%)
► Construcción de cunetas 21[MPa]: Total a construir: 514.8 m3 ; Total construido: 339.4m3 (Avance 65.93%)
► Construcción disipadores de energía: Total a construir: 12 unidades ; Total construido: 8 und (Avance 66.7%)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con la instalación de Pavimento de concreto hidráulico MR:40Kg/cm2.
Continuar con la construcción de cunetas.
Continuar con la construcción de disipadores.
Finalizar con la construcción de las entregas zanjas de coronación
Retomar actividades de reparación de losas y cunetas con daños - No Conformidad - .
Iniciar actividades previas para la señalización vial permanente

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7,55%	6,39%
FILTROS	5,82%	4,86%
ALCANTARILLAS	4,02%	3,67%
CANALES	0,18%	0,15%
MUROS	7,25%	6,82%
SUMIDEROS	0,00%	0,00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0,50%	0,22%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57,87%	58,04%
CUNETAS	10,53%	5,61%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0,35%	0,33%
SEÑALIZACIÓN	3,24%	0,00%
GAVIONES	0,51%	0,10%
VARIOS	2,19%	0,96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1,20%
TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**88,35%**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA	4/04/2024 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]



Construcción de cunetas y accesos concreto f´c=21 Mpa





Reparación muro 0+800 [CI] La Granja



Construcción disipador de energía K0+975



Construcción postes de concreto para cercas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Correspondencia enviada por el interventor al contratista de obra y comités de Obra se seguimiento.

► Se realiza comité de obra N°48 el 30 de marzo 2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL

FIRMA

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Maquinaria y Equipo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROCARGADOR	CAT 438	1.03 M3	OBRA	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
EXCAVADORA	KOMATSU PC 200	1.17 M3	VERTEDERO OBRA	A	A		A	A	A	R	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	A						
VIBROCOMPACTADOR	HAMM 3411	11.47 t	OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A	A				
MOTONIVELADORA	CAT 120		OBRA	R	A		A	A	A	R	A	A		A																				
VOLQUETA SENCILLA	NEA-076	7 M3	OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I	I	I					
VOLQUETA SENCILLA	FSA-538 / ROJA	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	FCE-668	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	XKA-870	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	ICI-515 / ROJA	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	FSB-124 / VERDE	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	SKA-796	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	DAA-495	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	SYK-909	7 M3	OBRA	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I		I	I				
VOLQUETA SENCILLA	TNG-659	7 M3	OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A															
VOLQUETA TANQUE	FTA-705	7 M3	OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
VOLQUETA TANQUE	RHA-108	7 M3	OBRA	A	A		A	A	A	A	A																							
CAMIONETA	MAZDA BEU 045		OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CAMIONETA	JEEP 140		OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	A	A	I				
AUTOHORMIGONERA	CARMIX 3.5 TT	4850 L	OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	R	R	A	R	R	R	R				
AUTOHORMIGONERA	DRECI	3500 L	OBRA	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	I				
MINI CARGADOR	CAT 2360		OBRA								A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I	I	A	A				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				19	19	0	19	19	19	19	19	18	0	18	17	17	17	17	17	2	15	15	15	15	15	15	15	6	14	14	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				10	11	0	10	11	11	9	11	10	0	9	8	8	8	8	8	2	6	6	6	5	5	6	3	4	4	3	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				8	8	0	9	8	8	8	8	8	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	11	1	9	10	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	395	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	182	46%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	9	2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	204	52%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDISON DARIO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA PELUZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29					Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	7.176.563	Representante Legal	$ 10.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					INDEPENDIENTE	$ 10.000.000	N/A	N/A	SANITAS		$ 1.250.000	COLPENSIONES		$ 1.700.000	N/A	N/A				
2	RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ	1.032.396.969	Director de ora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS		$ 145.000	COLPENSIONES		$ 185.600	N/A	N/A				
3	EDINSON DARÍO SORA MESSA	1.118.539.497	Residente de obra	$ 1.160.000	X					X			X						X					X	X	X				X					LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
4	JOSE MAURICIO MURCIA FONSECA	6.765.885	Residente de obra II	$ 1.160.000	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FOSYGA		$ 46.400	N/A		N/A	$ 46.400	N/A			
5	PEDRONEL BOGOTA PENAGOS	1057570208	Profesional HSQ	$ 1.500.000	X				X	X					X		X		X	X				X	X	X									INDEPENDIENTE	$ 1.500.000	$ 7.900	I	SANITAS		$ 187.500	PORVENIR		$ 240.000	N/A	N/A			
6	CECIL CATHERINE MORENO VELASQUEZ	38361280	Profesional ambiental	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	N/A	N/A				
7	MARCELA CAROLINA PEREZ BEJARANO	53073877	Esp. Estructuras	$ 2.328.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					INDEPENDIENTE	$ 2.328.000	$ 56.800	III	COMPENSAR		$ 291.000	COLPENSIONES		$ 372.500	$ 46.600	N/A				
8	JUAN GUILLERMO CIFUENTES SÁNCHEZ	4.375.181	Inspector	$ 1.680.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X																		INDEPENDIENTE	$ 1.680.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 210.000	N/A		N/A	N/A	N/A		RETIRADO		
9	KAREN DAYANA MATEUS RUEDA	1.005.275.639	HSE	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X				LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
10	NELSY LISBEY FARFÁN GONZÁLEZ	47.441.679	Contadora	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	N/A	N/A	SANITAS		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	$ 23.200	N/A				
11	MARIA ANGELICA VELASCO CHARRY	1005274912	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					LGRM	$ 1.160.000	$ 6.100	I	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
12	PEDRONEL BOGOTA PENAGOS	79137364	Laboratorista	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
13	WILFER SANTIAGO BAREÑO	1.005.458.501	Auxiliar laboratorio			X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X																					
14	ANDRES ORTIZ	1.053.349.069	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	N/A	N/A		RETIRADO		
15	EDWIN FABIAN AGUILAR TIBACUY	1.051.210.987	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																				RETIRADO			
16	JORGE EUGENIO NIÑO	19.309.014	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X																				BC INGENIERIA SAS	$ 1.600.000	$ 111.400	V	NUEVA EPS		$ 64.000	N/A		N/A	$ 64.000	N/A		RETIRADO		
17	ALEXANDER JAIMES BERMUDEZ	91.458.630	Operador Equipo	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						BC INGENIERIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
18	MOISES PALOMINO RODRIGUEZ	7.719.838	Operador Equipo			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X																									
19	JUAN PABLO ALVAREZ DOMINGUEZ	1.005.130.478	Operador Equipo			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																												RETIRADO		
20	FABIO ORLANDO TANJO	1.055.227.559	Operador Equipo																																														
21	RIGOBERTO CIFUENTES FAJARDO	7.278.805	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X								LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
22	MARCO ANTONIO BUITRAGO BOHORQUEZ	9.390.036	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI		$ 46.400	COLFONDOS		$ 185.600	$ 46.400	N/A				
23	JERSON DARID VANEGAS CASAS	1.053.744.407	Oficial de Obra			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X				X	X																						
24	LUIS EDUARDO LUENGAS VALENZUELA	5.711.247	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X								LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	N/A		N/A	$ 46.400	N/A			
25	LUIS ALFONSO TRIADA FAJARDO	7.278.624	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A			
26	ALVEIRO VARGAS GARCIA	79.769.044	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						LGRM	1005334	$ 70.000	V	COOSALUD		$ 40.300	PORVENIR		$ 160.900	$ 40.300	N/A			
27	HELIO FERSEY VELASCO PEÑA	91.300.544	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						LGRM	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD		$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400	N/A		RETIRADO	
28	MARCO ARTURO BLANCO	4.245.562	Oficial de Obra	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																							
29	LUIS ALBERTO MATEUS QUITIAN	91.301.263	Oficial de Obra			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X																			
30	JESUS DUVEN JIMENEZ	1.026.299.079	Oficial de Obra			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																							
31	MARCO AURELIO SUAREZ	4.114.321	Oficial de Obra			X	X		X	X	X	X	X	X																																RETIRADO			
32	JOSE RESURRECCIÓN MONTAÑO SUAREZ	104.942.458	Oficial de Obra																						X	X	X		X																				
33	VICTOR JULIO SANCHEZ	1.053.329.030	Oficial de Obra							X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X																							
34	JUAN CARLOS MORROQUIN FORERO	1.053.330.322	Oficial de Obra							X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																										RETIRADO			
35	WILSON ARMANDO PEREZ	1.057.019.104	Oficial de Obra							X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																										RETIRADO			
36	JOSE ISIDRO ARANGO	83.228.559	Vigilante	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						LGRM	$ 116.000	$ 8.100	V	NUEVA EPS		$ 4.700	PORVENIR		$ 18.600	$ 4.900	N/A			
37	FABIO ALONSO RODRIGUEZ VARGAS	5.772.256	Vigilante	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD		$ 145.000	PORVENIR		$ 185.600	N/A	N/A			
38	NELLY YOMARA RUIZ QUIROGA	1.101.019.669	Controladora	$ 1.160.000	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X						LGRM	$ 1.160.000	$ 61.900	V	NUEVA EPS		$ 46.500	PORVENIR		$ 185.700	$ 35.600	N/A			

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Informe Financiero y Presupuestal del contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES INFORME MENSUAL: MARZO 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22010014	Mejoramiento de la Vía La Belleza-Sucre en el Departamento de Santander	2.3.2.02.02.005.24.2402.2402006.01	CONVENIO N°1223 - CO1.PCCNTR 2616641 DEL 26 DE JUNIO DE 2021 RADICADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER N°1701/2021	CO1.PCCNTR.3692104-2022	$ 8,922,403,109	$ -
			TOTAL			$ 8,922,403,109	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8,922,403,109.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	nov-23			$ 2,072,333,010	$ -	$ -	0			$ 6,850,070,099				Tramitada ante la Gobernación de Santander
2	Parcial	dic-23			$ 1,499,887,239						$ 5,350,182,860				Tramitada ante la Gobernación de Santander
3	Parcial	feb-23			$ 2,274,299,125						$ 3,075,883,735				Tramitada ante la Gobernación de Santander
4	Parcial	mar-24			$ 1,374,387,482						$ 1,701,496,253				Tramitada ante la Gobernación de Santander
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRELIMINARES	$ 656,609,601.00		$ 656,609,601.00
FILTROS	$ 505,975,408.00		$ 505,975,408.00
ALCANTARILLAS	$ 349,166,916.00		$ 349,166,916.00
CANALES	$ 15,376,168.00		$ 15,376,168.00
MUROS	$ 630,323,417.00		$ 630,323,417.00
SUMIDEROS	$ -		$ -
ZANJAS DE CORONACIÓN	$ 43,707,731.00		$ 43,707,731.00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 5,032,502,493.00		$ 5,032,502,493.00
CUNETAS	$ 915,784,975.00		$ 915,784,975.00
DISIPADORES DE ENERGÍA	$ 30,815,621.00		$ 30,815,621.00
SEÑALIZACIÓN	$ 281,421,352.00		$ 281,421,352.00
GAVIONES	$ 44,122,538.00		$ 44,122,538.00
VARIOS	$ 190,730,317.00		$ 190,730,317.00
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$ 24,683,872.00	$ 4,689,936.00	$ 29,373,808.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y	$ 89,470,797.00		$ 89,470,797.00
COMPLEMENTACION Y AJUSTEAS A ESTUDIOS Y	$ 46,170,571.00	$ 8,772,408.00	$ 54,942,979.00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 52,078,765.00		$ 52,078,765.00
VALOR TOTAL			**$ 8,922,403,109.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Estado General del Tiempo” (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	23	21	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	20	24	24	24	24	22	23	24	24				20	653
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0				1	9
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0				3	8
Total horas	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDISON DARÍO SORA MESSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202241947 BYC

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1045 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Resumen Ensayos de Laboratorio” (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

FECHA 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
LGRM-139-PB	3/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-140-PB	15/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-141-PB	20/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PESCADERO	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-142-PB	3/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	El porcentaje de dosificación de arenilla corresponde a menos del 15% - lo restante se compensa con arena de río
LGRM-143-PB	15/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	El porcentaje de dosificación de arenilla corresponde a menos del 15% - lo restante se compensa con arena de río
LGRM-144-PB	20/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	El porcentaje de dosificación de arenilla corresponde a menos del 15% - lo restante se compensa con arena de río
LGRM-145-PB	3/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	86,0%	SI	
LGRM-146-PB	15/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	86,0%	SI	
LGRM-147-PB	20/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	85,0%	SI	
LGRM-148-PB	3/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	37,0%	SI	
LGRM-149-PB	15/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	33,0%	SI	
LGRM-150-PB	20/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	36,0%	SI	
LGRM-151-PB	3/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	Se realiza ajuste en la fuente de material
LGRM-152-PB	3/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÁX 25%	24,4%	SI	
LGRM-153-PB	15/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	Se realiza ajuste en la fuente de material
LGRM-154-PB	15/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÁX 25%	24,8%	SI	
LGRM-155-PB	20/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	Se realiza ajuste en la fuente de material
LGRM-156-PB	20/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÁX 25%	21,5%	SI	
LGRM-157-PB	15/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+615	-	MIN. 95%	95,0%	SI	
LGRM-157-PB	15/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+640	-	MIN. 95%	93,2%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad
LGRM-157-PB	15/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+660	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-157-PB	15/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+700	-	MIN. 95%	96,3%	SI	
LGRM-158-PB	16/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+720	-	MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-158-PB	16/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+750	-	MIN. 95%	96,9%	SI	
LGRM-158-PB	16/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+780	-	MIN. 95%	96,9%	SI	
LGRM-158-PB	16/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+800	-	MIN. 95%	98,5%	SI	
LGRM-159-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+430	-	MIN. 95%	89,1%	SI	
LGRM-159-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+480	-	MIN. 95%	97,8%	SI	
LGRM-159-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+510	-	MIN. 95%	95,2%	SI	
LGRM-159-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+520	-	MIN. 95%	95,3%	SI	
LGRM-160-PB	7/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+600	-	MIN. 95%	99,7%	SI	
LGRM-160-PB	7/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+650	-	MIN. 95%	99,3%	SI	
LGRM-160-PB	7/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K2+700	-	MIN. 95%	95,5%	SI	
LGRM-161-PB	2/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+100	-	MIN. 95%	99,6%	SI	
LGRM-161-PB	2/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+260	-	MIN. 95%	97,6%	SI	
LGRM-161-PB	2/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+320	-	MIN. 95%	97,3%	SI	
LGRM-162-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+220	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-162-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+290	-	MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-162-PB	14/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+340	-	MIN. 95%	99,4%	SI	
LGRM-163-PB	5/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+365	-	MIN. 95%	98,0%	SI	
LGRM-163-PB	5/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+340	-	MIN. 95%	98,3%	SI	
LGRM-164-PB	10/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+635	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-164-PB	10/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+649	-	MIN. 95%	93,3%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad
LGRM-164-PB	10/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+674	-	MIN. 95%	92,6%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad

LGRM-165-PB	12/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+610	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-165-PB	12/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+650	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-165-PB	12/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+680	-	MIN. 95%	98,9%	SI	
LGRM-165-PB	12/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+700	-	MIN. 95%	97,6%	SI	
LGRM-166-PB	19/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+629	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-166-PB	19/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+655	-	MIN. 95%	98,6%	SI	
LGRM-166-PB	19/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+700	-	MIN. 95%	99,1%	SI	
LGRM-166-PB	19/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+620	-	MIN. 95%	96,3%	SI	
LGRM-166-PB	19/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+663	-	MIN. 95%	98,2%	SI	
LGRM-167-PB	20/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+400	-	MIN. 95%	97,7%	SI	
LGRM-167-PB	20/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+425	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-167-PB	20/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+460	-	MIN. 95%	96,4%	SI	
LGRM-167-PB	20/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+500	-	MIN. 95%	97,4%	SI	
LGRM-167-PB	20/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K2+530	-	MIN. 95%	98,4%	SI	
LGRM-168-PB	3/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PEÑA BLANCA	-	Dentro de las franjas		NO	Se realiza corrección en cantera
LGRM-169-PB	3/02/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX.25%	17,0%	SI	
LGRM-170-PB	3/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÍN. 25%	45,0%	SI	
LGRM-171-PB	3/02/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA CARA)MINIMO (96%)	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MIN. 96%	95,5%	NO	Se realiza corrección en cantera
LGRM-172-PB	3/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX 25%	21,2%	SI	
LGRM-173-PB	15/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PEÑA BLANCA	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-174-PB	15/02/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX.25%	17,0%	SI	
LGRM-175-PB	15/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÍN. 25%	49,0%	SI	
LGRM-176-PB	15/02/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA CARA)MINIMO (96%)	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MIN. 96%	95,5%	NO	Se realiza corrección en cantera
LGRM-177-PB	15/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX 25%	20,9%	SI	
LGRM-178-PB	20/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INV-E-213-E-214	CANTERA PEÑA BLANCA	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-179-PB	20/02/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX.25%	17,0%	SI	
LGRM-180-PB	20/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÍN. 25%	50,0%	SI	
LGRM-181-PB	20/02/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA CARA)MINIMO (96%)	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MIN. 96%	94,4%	NO	Se realiza corrección en cantera
LGRM-182-PB	20/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX 25%	17,3%	SI	
LGRM-183-PB	3/02/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA PEÑA BLANCA	-	-	2370 Kg/m3	-	
LGRM-184-PB	15/02/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA PEÑA BLANCA	-	-	2379 Kg/m3	-	
LGRM-185-PB	20/02/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA PEÑA BLANCA	-	-	2300 Kg/m3	-	
LGRM-186-PB	26/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INVIAS-E-142	CANTERA PESCADERO	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-187-PB	26/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INVIAS-E-142	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	El porcentaje de dosificación de arenilla corresponde a menos del 15% - lo restante se compensa con
LGRM-188-PB	26/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PESCADERO	-	MÍN. 25%	83,0%	SI	
LGRM-189-PB	26/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÍN. 25%	86,0%	SI	
LGRM-190-PB	26/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA METRÓPOLIS	-	MÁX 25%	24,9%	SI	
LGRM-191-PB	26/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INVIAS-E-142	CANTERA METRÓPOLIS	-	Dentro de las franjas		NO	Se realiza ajuste en la fuente de material
LGRM-192-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+950	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-192-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+979	-	MIN. 95%	99,9%	SI	
LGRM-192-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+000	-	MIN. 95%	100,0%	SI	
LGRM-192-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+030	-	MIN. 95%	99,6%	SI	
LGRM-192-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+070	-	MIN. 95%	99,9%	SI	
LGRM-193-PB	24/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+930	-	MIN. 95%	96,5%	SI	
LGRM-193-PB	24/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+910	-	MIN. 95%	97,1%	SI	
LGRM-194-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+820	-	MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-194-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+850	-	MIN. 95%	97,8%	SI	
LGRM-194-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+900	-	MIN. 95%	98,0%	SI	
LGRM-194-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+960	-	MIN. 95%	96,6%	SI	
LGRM-194-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+000	-	MIN. 95%	89,9%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad
LGRM-194-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+080	-	MIN. 95%	98,9%	SI	
LGRM-195-PB	28/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+820	-	MIN. 95%	93,0%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad
LGRM-195-PB	28/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+850	-	MIN. 95%	97,2%	SI	
LGRM-195-PB	28/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K0+900	-	MIN. 95%	100,1%	SI	
LGRM-196-PB	29/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA PRIMERA CAPA	INVIAS-E161	K1+090	-	MIN. 95%	100,2%	SI	

LGRM-197-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+750	-	MIN. 95%	98,5%	SI	
LGRM-197-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+770	-	MIN. 95%	91,7%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad
LGRM-197-PB	26/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+810	-	MIN. 95%	98,4%	SI	
LGRM-198-PB	28/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+915	-	MIN. 95%	95,2%	SI	
LGRM-198-PB	28/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+890	-	MIN. 95%	90,8%	NO	Se realiza corrección y se contrasta con una nueva densidad
LGRM-199-PB	29/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+775	-	MIN. 95%	100,6%	SI	
LGRM-199-PB	29/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+890	-	MIN. 95%	99,8%	SI	
LGRM-200-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+735	-	MIN. 95%	101,1%	SI	
LGRM-200-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+760	-	MIN. 95%	102,1%	SI	
LGRM-200-PB	23/02/2024	DENSIDADES EN LA VIA SEGUNDA CAPA	INVIAS-E161	K0+780	-	MIN. 95%	95,3%	SI	
LGRM-201-PB	26/02/2024	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INVIAS-E-142	CANTERA PEÑA BLANCA	-	-	2301 Kg/m3	-	
LGRM-202-PB	26/02/2024	GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	INVIAS-E-142	CANTERA PEÑA BLANCA	-	Dentro de las franjas		SI	
LGRM-203-PB	26/02/2024	LIMITES LIQUIDO	INVIASE-125	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX.25%	16,0%	SI	
LGRM-204-PB	26/02/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÍN. 25%	47,0%	SI	
LGRM-205-PB	26/02/2024	PARTICULAS FRACTURDAS MECANICAMENTE (UNA CARA)MIN(96%)	INVIAS-E-227	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MIN. 96%	97,8%	SI	
LGRM-206-PB	26/02/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANMIENTO	INVIASE-230	CANTERA PEÑA BLANCA	-	MÁX 25%	25,1%	SI	

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo		Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CONC-MR-40-2635-2-0130	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+635 Losa MR DER	2	4	Mpa	3,42			Edad 24 días 13/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2687-2-0132	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+323 Losa MR DER	2	4	Mpa	4,09	102,3%	SI	Edad 23 días 14/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2220-1-0135	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+220 - K2+323 - Losa MR DER	1	4	Mpa	4,22	105,5%	SI	Edad 22 días 15/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1400-1-0139	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+400 - K1+430 - Losa MR IZQ	1	4	Mpa	4,23	105,8%	SI	Edad 20 días 17/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1775-1-0143	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+775 - K1+865 - Losa MR DER	1	4	Mpa	4,1	102,5%	SI	Edad 18 días 19/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1595-1-0147	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+595 - K1+620 - Losa MR DER	1	4	Mpa	4,62	115,5%	SI	Edad 17 días 20/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2395-1-0149	8/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+395 - K2+530 - Losa MR DER	1	4	Mpa	3,51	87,8%		Edad 16 días 21/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2395-2-0150	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+395 - K2+530 - Losa MR DER	2	4	Mpa	4,25	106,3%	SI	Edad 33 días 21/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2180-1-0153	7/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+180 - K2+205 - Losa MR DER (ACELERADA)	1	4	Mpa	3,67	91,8%		Edad 14 días 22/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2180-2-0154	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+180 - K2+205 - Losa MR DER (ACELERADA)	2	4	Mpa	4,36	109,0%	SI	Edad 32 días 22/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-615-1-0155	11/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+615 - K0+700 - Losa MR DER (CARMIX)	1	4	Mpa	3,28	82,0%		Edad 16 días 24/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-615-2-0156	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+615 - K0+700 - Losa MR DER (CARMIX)	2	4	Mpa	4,03	100,8%	SI	Edad 30 días 24/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-615-3-0157	11/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+615 - K0+700 - Losa MR DER (DIECI)	3	4	Mpa	5,16	129,0%	SI	Edad 16 días 24/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-700-1-0159	11/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+700 - K0+710 - Losa MR DER (ACELERADA)	1	4	Mpa	4,89	122,3%	SI	Edad 13 días 27/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2610-1-0161	12/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+610 - K2+645 - Losa MR IZQ	1	4	Mpa	4,47	111,8%	SI	Edad 14 días 27/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2645-1-0163	13/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+645 - K2+700 - Losa MR IZQ	1	4	Mpa	4,46	111,5%	SI	Edad 14 días 28/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-730-1-0165	7/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+730 - K0+770 - Losa MR DER (ACELERADA)	1	4	Mpa	3,28	82,0%		Edad 7 días 29/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-730-2-0166	14/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+730 - K0+770 - Losa MR DER (ACELERADA)	2	4	Mpa				Edad 14 días 29/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-770-1-0167	11/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+770 - K0+865 - Losa MR DER (ACELERADA)	1	4	Mpa	3,93	98,3%	SI	Edad 9 días 02/03/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-770-2-0168	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+770 - K0+865 - Losa MR DER (ACELERADA)	2	4	Mpa	4,37	109,3%	SI	Edad 23 días 02/03/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2395-1-0171	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+395 - K2+530 - Losa MR DER (CARMIX)	1	4	Mpa	3,89	97,3%	SI	Edad 14 días 27/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-2395-3-0173	19/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K2+395 - K2+530 - Losa MR DER (DIECI)	3	4	Mpa	3,59	89,8%		Edad 14 días 28/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-875-1-0175	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+875 - K0+910 - Losa MR DER	1	4	Mpa	3,59	89,8%		Edad 7 días 29/02/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-955-1-0179	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+955 - K0+993 - Losa MR DER	1	4	Mpa	3,47	86,8%		Edad 17 días 08/03/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-993-1-0181	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+993 - K1+050 - Losa MR DER	1	4	Mpa	3,71	92,8%		Edad 16 días 09/03/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-1050-1-0183	25/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K1+050 - K1+145 - Losa MR DER	1	4	Mpa	4,19	104,8%	SI	Edad 14 días 11/03/2024 Fecha de Vaciado
CONC-MR-40-610-1-0187	26/03/2024	Flexión Vigas de Concreto	INV-414 y 415	K0+610 - K0+695 - Losa MR IZQ	1	4	Mpa	3,62	90,5%		Edad 14 días 12/03/2024 Fecha de Vaciado
SBG-CAPA2-1100-1-0110	6/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+100 derecha	1	95%	MIN	97,70%		SI	
SBG-CAPA2-1120-1-0111	6/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+120 izquierda	1	95%	MIN	99,80%		SI	
SBG-CAPA2-1130-1-0112	6/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+130 eje	1	95%	MIN	91,60%		NO	Se solicita al contratista adoptar medidas correctivas.
SBG-CAPA2-1145-1-0113	6/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+145 izquierda	1	95%	MIN	97,10%		SI	
SBG-CAPA2-1130-1-0114	6/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K1+130 eje	1	95%	MIN	100,00%		SI	verificación de la densidad del K1+130 eje

SBG-CAPA1-2550-1-0115	7/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+550 derecha	1	95%	MIN	99,0%		SI	
SBG-CAPA1-2570-1-0116	7/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+570 izquierda	1	95%	MIN	98,3%		SI	
SBG-CAPA1-2600-1-0117	7/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Primera Capa Sub Base Granular K2+600 derecha	1	95%	MIN	101,0%		SI	
SBG-CAPA2-2540-1-0118	11/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+540 izquierdo	1	95%	MIN	93,2%		NO	Se solicita al contratista adoptar medidas correctivas.
SBG-CAPA2-2560-1-0119	11/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+560 derecha	1	95%	MIN	100,0%		SI	
SBG-CAPA2-2575-1-0120	11/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+575 izquierda	1	95%	MIN	96,0%		SI	
SBG-CAPA2-2590-1-0121	11/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+590 eje	1	95%	MIN	93,4%		NO	Se solicita al contratista adoptar medidas correctivas.
SBG-CAPA2-2595-1-0122	12/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+595 izquierda	1	95%	MIN	100,0%		SI	
SBG-CAPA2-2565-1-0123	12/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+565 eje	1	95%	MIN	98,1%		SI	
SBG-CAPA2-2545-1-0124	12/03/2024	Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el método del Cono de Arena	INV E-161	Segunda Capa Sub Base Granular K2+545 izquierdo	1	95%	MIN	97,3%		SI	
SBG--MTP-8-034	16/03/2024	Limites Liquido	INV E-125	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	25%	MAX	24,0%		SI	
SBG--MTP-8-034	16/03/2024	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	6,0%	MAX	5,0%		SI	
SBG--MTP-8-019	16/03/2024	Equivalente de Arena	INV E-133	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	25%	MIN	28,0%		SI	
SBG--MTP-8-019	16/03/2024	Partículas deleznables en los Agregados	INV E-211	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	2,0%	MAX	0,9%		SI	
SBG--MTP-8-041	16/03/2024	Granulometría por tamizado	INV E-213	Sub base granular - Muestreo Tomado en terreno	1	Gradaciones 320-3		SBG - 50			
CONC-AF-LAV-PESC-1-042	12/03/2024	Granulometría por tamizado	INV E-213	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	-	UNICA			SI	
CONC-AF-LAV-PESC-1-015	12/03/2024	Modulo de Finura	INV E-213	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	2,3% - 3,1%		2,60%		SI	
CONC-AF-LAV-PESC-1-015	12/03/2024	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	3,0%	MAX	2,6%		SI	
CONC-AF-LAV-PESC-1-035	12/03/2024	Limites Liquido	INV E-126	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	0,0%	-	0,0%		SI	
CONC-AF-LAV-PESC-1-035	12/03/2024	Indice de Plasticidad	INV E-125	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	NP	-	NP		SI	
CONC-AF-TRI-SD-1-043	15/03/2024	Granulometría por tamizado	INV E-213	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	-	UNICA			NO	El material será usado en mezcla con arena lavada, en la proporciones autorizadas por la especificación, por lo que su utilización se autoriza
CONC-AF-TRI-SD-1-016	15/03/2024	Modulo de Finura	INV E-213	Arena Lavada Pescadero K1+190	1	2,3% - 3,1%		3,60%		NO	
CONC-AF-TRI-SD-1-016	15/03/2024	Material que pasa el Tamiz 0,075mm (200)	INV-E-214	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	3,1%	MAX	6,00%		NO	
CONC-AF-TRI-SD-1-036	15/03/2024	Limites Liquido	INV E-125	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	0,0%	-	12,0%		NO	
CONC-AF-TRI-SD-1-036	15/03/2024	Indice de Plasticidad	INV E-125-126	Arena Triturada Peña Blanca K1+190	1	NP	-	4,0%		NO	
CONC-AG-PB-1-044	6/03/2024	Granulometría por tamizado	INV E-213	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K1+190	1	Gradaciones 630-4		AG-38		SI	
CONC-AG-PB-1-007	6/03/2024	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K1+190	1	0,25%	MAX	0,15%		SI	
CONC-AG-PB-1-007	6/03/2024	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K1+190	1	25,0%	MAX	16,0%		SI	
CONC-AG-PB-1-007	6/03/2024	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K1+190	1	25,0%	MAX	18,0%		SI	
CONC-AG-PB-1-007	6/03/2024	Indice de Aplanamiento y Alargamiento y porcentaje de caras fracturadas de los agregados	INV E-230	Agregado Grueso Santo Domingo Tomada de Acopio T. K1+190	1	60,0%	MIN	100,0%		SI	

OBSERVACIONES:
A la fecha de edición del presente informe el contratista de Obra no ha hecho entrega de la relación de ensayos elaborados, por lo que dicha información será entregada con el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2024,

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHÓRQUEZ PÉREZ
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BENDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se anexa el formato correspondiente al “Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).

FECHA 5/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

FECHA DE INICIO: 28/09/2022

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.922.403.109,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.926.940.364,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 54.942.979,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	4	8	2022	4	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	4	8	2022	4	5	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	4	5	2023	3	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	4	5	2023	3	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	4	8	2022	4	5	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	29	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	28	6	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	15	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	15	10	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	30	11	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	31	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	1	3	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 892.240.310,90	28	9	2022	1	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.784.480.621,80	28	9	2022	1	5	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 21.256.332,90	28	6	2023	27	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.676.720.932,70	28	6	2023	27	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BY100027413

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	28	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	14	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 500.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Patronal		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Contratistas y Subcontratistas		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Vehiculos propios y no propios		$ 150.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: BY100027413 NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 580.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Patronal		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Contratistas y Subcontratistas		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Vehiculos propios y no propios		$ 174.000.000,00	28	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 580.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Patronal		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Contratistas y Subcontratistas		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FECHA 5/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Predios Labores y Operaciones	-	$ 580.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Patronal		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Contratistas y Subcontratistas		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Vehiculos propios y no propios		$ 174.000.000,00	28	9	2022	1	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BY100003156 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial NIT: 860.037.013-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra” (MEPI-MN1-IN-15-FR-14).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 5/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

FECHA DE INICIO: 28/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (9) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ULTIMA AUDITORIA:

No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORIA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 120 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 115

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO x

OBSERVACIONES:

El personal encargado del componente de calidad por parte del contratista e interventoria se encuentra realizando periodicamente ensayos de verificacion de la calidad de los materiales dispuestos en obra y en cantera, sin embargo se recalca al contratista que la periodicidad de ejecucion de estos ensayos debe corresponder a la dispuesta en el PIMyE.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 15 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 15

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 117 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 42

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 75

OBSERVACIONES:

DURANTE EL MES:
La interventoria presento inconformidad al contratista de obra respecto al proceso constructivo y producto de las losas en concreto para pavimento MR 40, para lo cual el interventor genero lo comunicados CDP-LB-045-2023 Y CDP-LB-050-2023
ACUMULADAS:
Se cerraron las no conformidades correspondientes a las alcantarillas K1+490, K1+830, K2+275, K2+465 y no conformidad en la tuberia de 36".

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 1

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 1

OBSERVACIONES:

* Solicitud realizada para el carpado de los vehiculos de carga, evitar regueros de materiales de la obra en el casco urbano de la belleza Sder.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento programación Obra		
IG2: Índice de gestión 2 = Atención PQRS		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PÉREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202179987 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES, PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo del 2024, a continuación, se anexan los formatos (MEPI-MN-IN-6-FR-1), (MEPI-MN-IN-6-FR-2).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-0-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	3/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva el numeración)

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3692104-2022

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: CONSORCIO BELLEZA 2022 SANCHEZ CANO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1626 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 15.5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo de ésta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ $822.483.109,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ $ 822.483.109,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 SUSPENSIÓN #1 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 REINICIO #1 jun-23	10 ACTA MODIFICACIÓN #1 REPROGRAMACIÓN #1 jul-23	11 ago-23	12 PRORROGA #1 + 69 DÍAS REPROGRAMACIÓN #2 sep-23	13 oct-23	14 PRORROGA #2 + 3 meses REPROGRAMACIÓN #3 nov-23	15 dic-23	16 ene-24	17 PRORROGA #3 + 2 meses REPROGRAMACIÓN #4 feb-24	18 mar-24	19 abr-24
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	0,0%	% P	4%	30,0%	30,0%	30,0%	5,0%				2,5%	11,0%	14,8%	22,4%	1,8%	10,7%	1,9%			14,57%	14,57%
	$656.839.601	7,55%	$0	$ P	$31.806.440	$199.838.640	$199.838.640	$199.838.640	$15.903.220				$20.603.364	$97.072.380	$97.072.380	$212.640.824	$10.288.452	$70.058.512	$12.548.000			$95.693.043	$95.693.043
				$ E																			
				% E	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
FILTROS	$676.023.453	7,77%	0,0%	% P		15,0%	20,0%	25,0%	12,5%				12,5%	0,0%	13,4%	34,4%	25,0%		1,7%			6,11%	6,11%
	$505.975.408	5,82%	$0	$ P		$161.403.518	$139.264.681	$169.006.863	$64.500.392				$21.333.752	$1.797.791	$67.997.105	$173.946.095	$21.333.925		$8.945.000			$587.193	$527.193
				$ E																			
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	0,0%	% P		20,0%	30,0%	30,0%	10,0%				10,0%	0,0%	40,0%	23,0%	3,0%						
	$349.166.916	4,02%	$0	$ P		$43.067.324	$64.601.286	$64.601.286	$21.533.762				$21.333.752	$79.996.435	$79.996.435	$81.313.312	$10.666.717						
				$ E																			
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P					30,0%				30,0%									105,81%	105,81%
	$15.376.168	0,18%	$0	$ P					$79.046.120				$79.046.120									$16.269.511	$16.269.511
				$ E																			
				% E					0,0%				0,0%										
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	0,0%	% P		5,0%	15,0%	20,0%	10,0%				10,0%	24,6%	29,3%	28,1%	10,8%		2,9%			2,50%	
	$630.323.417	7,25%	$0	$ P		$71.581.946	$214.745.839	$286.327.785	$143.163.893				$143.163.893	$154.469.556	$184.454.994	$176.971.834	$68.013.772		$18.545.000			$15.758.985	
				$ E																			
				% E		0,00%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
SUMIDEROS	$10.951.627	0,13%	0,0%	% P																			
	$0	0,00%	$0	$ P																			
				$ E																			
				% E																			
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	0,0%	% P					35%				35%			50,7%	34,6%	34,6%	17,3%				
	$43.767.731	0,50%	$0	$ P					$5.968.207				$5.968.207			$24.781.781	$14.869.060	$14.869.060	$7.434.534				
				$ E																			
				% E	50%				0,0%				0,0%										
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,18%	0,0%	% P					12,5%				12,5%	2,0%	2,0%	21,2%	2,8%	11,2%	5,1%			9,2%	4,2%
	$5.032.502.493	57,87%	$0	$ P			$170.268.433	$510.805.300	$425671.083				$425.671.083	$174.845.106	$99.604.191	$1.167.107.080	$140.967.790	$560.810.917	$294.315.274			$463.303.184	$234.463.999
				$ E																			
				% E	50%		0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
CUNETAS	$926.062.796	10,65%	0,0%	% P		5,0%	10,0%	15,0%	10,0%				10,0%			43,2%	7,3%	18,2%	12,8%			6,7%	19,1%
	$915.784.975	10,53%	$0	$ P		$46.303.140	$92.606.280	$138.909.420	$92.606.280				$92.606.280			$579.758.580	$66.653.125	$166.653.125	$118.294.000			$42.636.206	$175.271.610
				$ E																			
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	0,0%	% P			20,0%	25,0%	15,0%				15,0%			105,05%	52,01%	52,01%	26,0%			25,00%	
	$30.815.621	0,35%	$0	$ P			$16.723.095	$20.903.868	$12.542.321				$12.542.321			$32.365.318	$16.027.162	$16.027.162	$8.013.581			$7.703.905	
				$ E																			
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P														89,9%			89,9%	0,7%	100,7%
	$281.421.352	3,24%	$0	$ P														$253.112.628			$253.112.628	$1.970.687	$283.392.239
				$ E																			
				% E																			
GAVIONES	$394.778.237	4,54%	0,0%	% P			5,0%	25,0%	17,5%				17,5%		84,22%	178,63%	0,00%	0,00%				184,86%	184,86%
	$44.122.538	0,51%	$0	$ P			$11.643.287	$58.694.059	$69.085.841				$69.085.841		$37.166.158	$77.889.235	$0	$0				$81.564.117	$81.564.117
				$ E																			
				% E			0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
VARIOS	$106.329.545	1,22%	0,0%	% P	2,0%	15,0%	34,0%	25,0%	12,0%				12,0%	0,0%	5,8%	58,1%	12,9%	12,9%	12,9%			25,88%	25,88%
	$190.730.317	2,19%	$0	$ P	$2.126.591	$15.316.477	$15.949.432	$25.519.091	$12.759.545				$12.759.545	$12.076.623	$12.697.884	$110.811.933	$24.654.583	$24.654.582	$24.654.582			$49.368.218	$49.368.218
				$ E																			
				% E	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8696.536.760,00**	**100,00%**			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8696.536.760,00**	**100,00%**																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%				11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	4,48%	12,78%	5,20%	8,10%	3,39%	9,91%	10,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$458.611.645	$912.760.952	$1.505.493.312	$962.783.204				$962.783.204	$491.364.326	$578.189.347	$2.646.668.704	$389.854.684	$1.111.186.995	$452.407.871	$704.419.184	$294.815.666	$774.821.549	$936.670.930
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%				55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	87,22%	100,00%	88,32%	96,42%	100,00%	94,17%	104,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.933.031	$492.544.676	$1.405.305.258	$2.910.830.570	$3.873.613.774				$4.836.396.977	$3.969.969.030	$4.548.158.377	$7.195.745.081	$7.585.349.765	$8.696.536.760	$7.680.791.690	$8.385.260.874	$8.696.536.760	$8.186.529.667	$9.126.108.597
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																			
	VALOR (Miles de Pesos)																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																			
	VALOR (Miles de Pesos)																			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 69.470.797,00		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00		
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00		
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00		
IVA 19% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.669.936,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 205.866.349,00**		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

► Se reconoce acta de reducción #1 el 0.7 de junio de 2023, se continua con la programación inicial aprobada.
► Se realiza acta modificatoria #1 el 13-jul-2023 y se realiza reprogramación de obra #1.
► Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2.
► Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 28-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3.
► Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4, se precisa que en la reprogramación de obra #4 se incluyeron los recursos de las actividades adicionales, por ello que la prorroción de obra llegue al 104.94%

Aprueba Firma: Nombre: RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ Director de Obra Matrícula Profesional No.: 2520215968? CND

Aprueba Firma: Nombre: JESUS MARIA SERRUDO LEAL Representante legal / Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 20202-33706 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA

Revisó Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 01150-0780 CRTV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE Director Territorial Matrícula Profesional No.: 01150-0780 CRTV

Revisó Firma: Nombre: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.: 20202-138333 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Fiscalización, Interventoría y Supervisión Contratos.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** mar-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1319.444.503,00

SEGUIMIENTO No. 15 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: COL.PCONTR.3682104-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8022.403.109,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8022.403.109,00

PLAZO ACUMULADO: 15.5 meses (Incluidas las prórrogas y sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23 SUSPENSIÓN #1	mar-23	abr-23	may-23	jun-23 REINICIO #1	jul-23 ACTA MODIFICACIÓN #1	ago-23	sep-23 PRORROGA #1 + 46 DÍAS	oct-23	nov-23 PRORROGA #2 + 3 meses	dic-23	ene-24	feb-24 PRORROGA #3 + 2 meses	mar-24	abr-24	
PRELIMINARES	$636.128.801	7,31%	$99.3%	% P	5%	30,0%	60,0%	30,0%	2,5%				1,5%	11,0%	14,6%	12,4%	1,6%	10,7%	1,9%			14,6%	14,6%	
	$656.609.601	7,55%	$651.744.116	$ P	$31.806.440	$160.838.640	$160.838.640	$160.838.640	$16.003.220				$15.003.220	$72.162.364	$97.072.480	$212.640.824	$10.269.452	$70.059.513	$12.529.000			$95.693.043	$95.693.043	
				$ E	$0	$0	$0	$121.156.463	$0				$188.059.047	$63.640.723	$20.377.350	$202.029.399	$9.266.910	$22.841.159	$24.373.080					
				% E	0,00%	0,0%	0,0%	19,0%	0,0%				2,4%	0,8%	0,3%	2,5%	0,1%	0,3%	0,3%					
FILTROS	$676.023.453	7,77%	83,4%	% P		15,0%	20,0%	25,0%	12,5%				11,5%	0,8%	13,4%	8,4%	4,0%	1,7%				0,11%	0,11%	
				$ P		$101.403.518	$135.204.691	$169.005.863	$88.502.932				$84.502.932	$1.797.791	$67.997.105	$56.941.085	$50.253.925	$8.645.000				$557.193	$557.193	
				$ E		$0	$0	$0	$13.320.309				$0	$145.341.356	$26.508.085	$106.352	$54.679.079	$137.382.314	$38.067.426					
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	1,7%				0,0%	2,5%	5,2%	0,0%	10,8%	27,2%	7,1%					
ALCANTARILLAS	$215.337.619	2,48%	91,5%	% P		20,0%	30,0%	30,0%	10,0%				10,0%	2,5%	2,5%	23,3%	1,2%							
				$ P		$43.067.524	$64.601.286	$64.601.286	$21.533.762				$21.533.762	$5.300.580	$19.906.435	$51.313.137	$18.248.806							
				$ E		$0	$0	$662.679					$32.115.928	$68.638.020	$78.435.510	$57.114.528	$59.091.223	$15.315.717	$7.952.862					
				% E		0,0%	0,0%	0,3%	0,0%				14,9%	16,7%	22,5%	15,4%	18,9%	4,4%	2,1%					
CANALES	$263.487.065	3,03%	0,0%	% P					30,0%				30,0%									105,81%	105,81%	
	$15.376.168	0,18%	$13.040.761	$ P					$79.046.120				$79.046.120									$16.269.511	$16.269.511	
				$ E											$13.040.761	$0								
				% E					0,0%				0,0%											
MUROS	$1.431.638.925	16,46%	93,6%	% P			5,0%	15,0%	20,0%				10,0%	24,6%	29,3%	28,1%	10,9%		2,9%			2,50%		
	$630.323.417	7,25%	$589.913.119	$ P			$71.581.946	$214.745.839	$286.327.785				$143.163.893	$154.149.509	$184.454.694	$176.974.814	$68.513.972		$18.524.000			$15.758.085		
				$ E			$0	$0	$0				$105.769.993	$63.301.516	$0	$151.877.972	$142.273.858	$91.057.800	$9.881.857			$26.741.963		
				% E			0,00%	0,0%	0,0%				0,0%	16,3%	13,0%	20,0%	22,6%	14,4%	1,6%			4,6%		
SUMIDEROS	$10.931.827	0,13%	0,0%	% P																				
	$0	0,00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ZANJAS DE CORONACIÓN	$79.576.098	0,92%	43,5%	% P					7,0%				7,0%			58,7%	34,0%	34,0%	17,0%					
	$43.707.731	0,50%	$18.999.411	$ P					$5.568.207				$5.568.207			$24.767.789	$14.859.069	$14.859.069	$7.434.438			$2.391.402		
				$ E												$0	$2.315.923	$13.231.553	$1.939.436			$2.391.402		
				% E					0,0%				0,0%			0,0%	2,3%	13,0%	2,5%			2,5%		
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$3.405.368.667	39,16%	98,0%	% P				5,0%	15,0%	15,0%	20,0%	20,0%	11,5%	12,5%	7,8%	7,8%	1,8%	12,2%	4,1%	11,7%	0,1%	9,2%	4,2%	
				$ P				$170.268.433	$510.805.300	$510.805.300	$681.073.733	$681.073.733	$425.671.083	$174.596.450	$99.604.191	$140.067.790	$565.810.977	$165.512.974	$589.464.884	$34.678.258		$463.303.184	$234.463.999	
	$5.032.502.493	57,87%	$4.930.581.404	$ E				$0	$37.523.456	$1.474.785.578	$1.474.785.578	$1.474.785.578	$63.330.123	$211.543.942	$247.429.980	$316.050.113	$333.047.797	$273.522.064	$809.056.245	$1.271.119.551	$925.779.606			
				% E				0,0%	1,4%	57,1%	57,1%	57,1%	2,5%	8,2%	4,9%	6,3%	6,6%	5,4%	16,1%	25,3%	18,4%			
CUNETAS	$926.092.796	10,65%	50,7%	% P		5,0%	10,0%	15,0%	10,0%				10,0%			53,2%	4,3%	38,2%	12,0%	17,6%	2,6%	4,7%	19,1%	
				$ P		$46.303.140	$92.606.280	$138.909.419	$92.606.280				$92.606.280			$578.798.888	$66.653.125	$166.653.115	$118.224.000	$114.954.300	$23.545.009	$42.639.206	$175.271.810	
	$915.784.975	10,53%	$464.694.949	$ E		$0	$0	$0	$0				$0			$0			$28.703.956	$93.542.429	$182.521.514	$159.907.051		
				% E		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				0,0%			0,0%			3,1%	10,2%	19,9%	17,3%		
DISIPADORES DE ENERGÍA	$83.615.473	0,96%	85,8%	% P				20,0%	25,0%	15,0%			15,0%			105,03%	52,61%	52,61%	26,0%			25,00%		
				$ P				$16.723.095	$20.903.868	$12.542.321			$12.542.321			$32.396.139	$16.027.162	$16.027.160	$8.013.581			$7.703.905		
	$30.815.621	0,35%	$26.446.741	$ E				$0									$445.673	$302.067	$10.658.970	$6.952.382	$8.087.650			
				% E				0,0%	0,0%	0,0%			0,0%			0,0%	1,4%	1,0%	34,6%	22,6%	26,2%			
SEÑALIZACIÓN	$467.260.454	5,37%	0,0%	% P												89,2%				89,9%	9,7%	100,7%		
				$ P												$233.119.628				$253.119.628	$1.970.887	$263.392.239		
	$281.421.352	3,24%	$0	$ E																				
				% E																				
GAVIONES	$394.776.237	4,54%	20,1%	% P				5,0%	25,0%	17,5%			17,5%		84,33%	176,53%						184,86%	184,86%	
				$ P				$11.843.287	$98.694.059	$69.085.841			$69.085.841		$37.166.158	$74.809.230						$61.564.117	$61.564.117	
	$44.122.538	0,51%	$8.864.516	$ E				$0					$0			$0					$1.191.620	$7.672.896		
				% E				0,0%	0,0%	0,0%			0,0%			0,0%					2,7%	17,4%		
VARIOS	$106.329.545	1,22%	78,9%	% P	2,0%	5,0%	15,0%	24,0%	12,0%				58,1%	63%	6,8%	12,9%	12,9%	12,9%	12,9%			25,88%	25,88%	
				$ P	$2.126.591	$5.316.477	$15.949.432	$25.519.091	$12.759.545				$12.759.545	$7.709.923	$1.788.082	$3.110.811,93	$24.654.583	$24.654.583	$24.654.582			$49.368.218	$49.368.218	
	$190.730.317	2,19%	$150.461.122	$ E	$0	$0	$0	$14.588.133					$13.540.960	$3.748.082	$1.788.082	$7.413.905	$7.231.507	$14.227.350	$13.184.958					
				% E	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%				1,7%	0,9%	0,9%	1,8%	1,7%	2,2%	1,7%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**	**87,35%**		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
			$ 7.599.174.542,76																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$8.696.536.760,00**	**100,00%**																						

CONVENCIONES

TIPO DE CURVA EN BARRAS / CURVAS	PROGRAMADO	EJECUTADO
	$ Valor	$ Valor

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones o IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,39%	5,27%	10,50%	17,31%	11,07%						11,07%	5,65%	6,66%	30,43%	4,48%	12,78%	5,20%	8,10%	3,58%	8,91%	10,77%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.931.031	$458.511.245	$913.780.987	$1.505.805.312	$962.769.354						$962.769.354	$491.354.326	$579.189.347	$2.646.586.704	$389.954.884	$1.111.186.995	$452.407.071,00	$704.412.184	$311.335.806	$774.804.349	$936.579.190	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,39%	5,66%	16,16%	33,47%	44,54%						55,61%	45,65%	52,31%	82,74%	87,22%	100,00%	88,32%	96,42%	100,00%	94,17%	104,94%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$33.931.031	$492.444.276	$1.406.225.263	$2.911.830.575	$3.874.613.774						$4.836.383.977	$3.969.961.031	$4.549.150.378	$7.195.745.082	$7.585.349.766	$8.696.536.761	$7.680.761.690,00	$8.385.200.874	$8.696.536.760	$8.199.528.667	$9.126.108.597	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,14%						5,26%	7,19%	5,41%	8,00%	7,49%	7,10%	4,55%	10,46%	16,82%	12,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$173.930.735	$186.105.887						$261.507.098	$625.260.992	$470.889.447	$695.331.869	$651.750.473	$617.386.715	$395.404.908,30	$909.553.065,56	$1.462.900.544,83	$1.124.514.117,10		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	4,14%						7,40%	14,59%	20,00%	28,00%	35,49%	42,59%	47,14%	57,59%	74,42%	87,35%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$173.930.735	$360.036.622						$643.543.720	$1.268.824.713	$1.739.714.160	$2.435.046.029	$3.086.368.502	$3.703.754.217	$4.099.188.825,21	$5.008.789.889,77	$6.471.690.434,60	$7.596.174.542,70		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye N/A, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 89.470.797,00 $ -	$ 80.523.717,30	90,00%
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 46.170.571,00	$ 41.553.513,90	90,00%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24.683.872,00	$ -	0,00%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 52.078.765,00 $ -	$ 52.078.765,00	100,00%
IVA 19% COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.772.408,00	$ 7.895.167,20	90,00%
IVA 16% CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.689.036,00		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 225.866.349,00**	**$ 182.051.163,40**	**80,60%**
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 225.866.349,00	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 7.778.225.706,10**	**87,18%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.922.403.109,00**	**$ 7.778.225.706,10**	**87,18%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

- Se formalizas acta de modificación #1 el 13 de julio -2023, se realiza reprogramación #1 al contrato de obra.
- Se suscribe prorroga #1 el 12-octubre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 46 días, nueva fecha de terminación 30-nov-2023 y se realiza reprogramación de obra #2
- Se suscribe prorroga #2 el 30-noviembre-2023 - Se prorroga del contrato de obra en 3 meses, nueva fecha de terminación 28-feb-2024 y se realiza reprogramación de obra #3
- Se suscribe prorroga #3 el 15-febrero-2024 - Se prorroga del contrato de obra en 2 meses, nueva fecha de terminación 30-abr-2024 y se realiza reprogramación de obra #4; se precisa que en la reprogramación de obra #4 se incluyeron los recursos de las actividades adicionales, por ello que la prornación de obra llegue al 104.94%

Aprueba Firma: Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO Representante Legal o su Apoderado del Contratista Matrícula Profesional No: 1152021695I3 BYC

Aprueba Firma: Nombre: JESUS MARIA CODUGO LEAL Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Recurrina, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y DE REUNIÓN.

A continuación, se anexa el formato correspondiente a “Actas de Comité” (MEPI-MN1-IN-14-FR-1) y “Actas de reunión” (MEPI-MN1-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 08-mar-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #44.

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Adición de recursos gobernación, Acta balance de cantidades de obra N°3.
4. Estado actual del trámite de actualización del proyecto y adición probable por el 50% de los recursos del contrato para alcanzar meta física del 100%
5. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades y cuidados y proceso constructivo].
6. Muro de Contención La Granja
7. Topografía intersección La Granja.
8. Cronograma de ejecución actividades pendientes al 30-abr-2024.
 - Entrega de aguas zanjas de coronación.
 - Relleno parte posterior alcantarillas.
 - Relleno parte posterior cunetas - paisajeo.
 - Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla.
 - Reparación bordillo alcantarilla K1+590.
 - Realce bordillo alcantarilla K2+080.
 - Revoque canal K1+280.
 - Inicio construcción muro de contención K0+800 [CI].
 - Cierre con gavión muro K2+400.
 - **Reparaciones muros de contención K0+828 [CI], muro K0+840 [CD] y Muro 2+640 [CD].**
 - Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta).

9. Entrega pago planillas seguridad social mes de enero y febrero 2024.
10. Actividades de protección de taludes.
11. Informe de obra - Febrero - 2024.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **414 días** de ejecución de **465 días** de plazo contractual, faltan **51 días** para el vencimiento del plazo contractual.

► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (Prórroga 1) + 3 meses (Prórroga 2) + 2 meses (Prórroga 3); Plazo total: **15 meses y 16 días**
► Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
► Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
► Acta de reinicio #1:..... 01-jun-2023.
► Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
► Prorroga #1:.....12-octubre-2023
► Prorroga #2:..... 30-noviembre-2023
► Prorroga #3:..... 15-febrero-2024.
► Acta modificatoria #2:..... 20-diciembre-2023.
► Fecha de terminación actualizada:..... 30-abril-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el **4.06%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **78.48%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #3 del **87.34%**; el contrato presenta un atraso del **8.86%.**

3. Adición de recursos gobernación, Acta balance de cantidades de obra N°3.
Se requiere que la totalidad del dinero del convenio sea destinada para la ejecución del proyecto, para lo cual el contratista y la interventoría han realizado las gestiones pertinentes para que se destinen por lo menos $429 millones de pesos a los recursos del proyecto, necesarios para finalizar objetivamente los trabajos realizados en los 2Km intervenidos, sin embargo, es necesario seguir realizando la gestion del traslado de los recursos con la gobernación de Santander.
Respecto al balance de cantidades es necesaria la adición presupuestal mencionada para no reducir metas físicas, en caso de no hacerse la adición presupuestal nos veremos abocados a reducir metas físicas del contrato, la interventoría y el contratista continuara las labores necesarias para tener el balance de cantidades en el transcurso de la próxima semana, la interventoria manifiesta que es importante mantener el mejoramiento comprometido con la comunidad de adecuar la interseccion de la vía que se dirige al corregimiento de la granja.

4. Estado actual del trámite de actualización del proyecto y adición probable por el 50% de los recursos del contrato para alcanzar meta fisica del 100%.
Se solicita al contratista hacer entrega de la totalidad de los documentos necesarios para la entrega de los estudios y diseños a la gobernación de Santander, el contratista se compromete a realizar entrega de los documentos el lunes 11 de marzo de 2024.
El contratista aclara que teniendo en cuenta que los precios con los que se esta trabajando corresponden a una vigencia anterior, presentara un ajuste de precios (actualizados), para el desarrollo de las actividades que se enmarcarian en la adicion.

5. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades, cuidados y proceso constructivo].
Los daños en el Pavimento de Concreto Hidráulico siguen persistiendo bajo el mismo tipo de daños que se han presentado con anterioridad, se requiere nuevamente al contratista dar cumplimiento al Plan de Vaciado

► El dia 07 de marzo de 2024, se retomaron actividades de demolicion y reparacion de losas de MR, se requiere al contratista retomar y continuar sin interrupción la reparación de las losas que han presentado daños y que están catalogadas como no conformidad.
► El Anclaje de la reparacion de las losas afectadas debe realizarse en varilla de ½" y se debe realizar en una profundidad de mínimo 40 cm cada 60 cm entre varillas.
► Se requiere al contratista implementar PMT nocturno y ser mas riguroso en la implantacion del PMT diurno, debido a que las franjas en construcción de pavimento obligan a que el trafico circule en un solo carril para ambos sentidos en longitudes de 170 m, situación que genera conflicto entre lo usuarios de la vía, generando riesgo de ocurrencia de accidente y daños en las losas adyacentes al carril.
► Se requiere al contratista realizar el aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta).
► Se recomienda nuevamente al contratista finalizar oportunamente el aserrado transversal.
► Se recomienda al contratista tener en cuenta que marzo es un mes normalmente lluvioso, por lo que es necesario adoptar medidas que protenjan del lavado superficial las estructuras vaciadas en concreto durante las jornadas de trabajo, lo anterior teniendo en cuenta que en la noche del 07 de marzo, un aguacero no previsto, daño el acabado de tres losas, estas seran incluidas en el reporte que adelanta la interventoria con las no conformidades, el contratista manifiesta que sera mas riguroso en estos procesos.

6. Muro de Contención La Granja

Se informa que las actividades constructivas en el muro, se retomaron durante la presente semana, se avanza en la instalacion de acero de refuerzo del modulo 3, se recuerda al contratista que el uso de la formaleta metalica para el encofrado de esta estructura es obligatorio, teniendo en cuenta que las dos caras del vastago estan a la vista, se solicita continuar las actividades hasta que la estructura este completamente finalizada.
De igual manera se recuerda que se debe hacer correctamente el empalme con el muro de contencion existente.

7. Topografia intersección La Granja.

Se requiere la presentación del empalme de la intercción y la estrcuctura de pavimento a construir, asi como la modulación de las losas.
Es importante determinar la rasante de la intersección con la vía la granja, la interventoría solicita al contratista hacer entrega del diseño horizontal y vertical de de esta interseccion con la vía objeto del contrato, así mismo y teniendo en cuenta que existen losas de forma irregular, se debe determinar cuales losas de la intersección van a ser reforzadas, para tener en cuenta estas cantidades en el balance de cantidades número 3.

8. Cronograma de ejecución actividades pendientes al 30-abr-2024.

► Se requiere al contratista realizar las siguientes actividades pendientes:
- Entrega de aguas zanjas de coronación.
- Relleno parte posterior alcantarillas.
- Relleno parte posterior cunetas - paisajeo.
- Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla.
- Reparación bordillo alcantarilla K1+590.
- Realce bordillo alcantarilla K2+080.
- Revoque canal K1+280.
- Inicio construcción muro de contención K0+800 [CI].
- Cierre con gavión muro K2+400.
- Reparaciones muros de contención K0+828 [CI], muro K0+840 [CD] y Muro 2+640 [CD].
- Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta).

El contratista informa que entrego comunicación GS-IT-LP-21-06-1/251 en la que relacionaba las fechas de inicio y fin de las actividades solicitadas en el comité número 44, la interventoría informa que realizara seguimiento semanal de la información presentada.

N	Actividad	Fecha de inicio	Duración	Progreso (Actual)	Progreso (14/03/2024)
1	Muro de contención (La Granja) y muro K0+800 (CI)	1/03/2024	20 días	20 %	0 %
2	Relleno parte posterior alcantarillas ***Se realiza a medida que se va llevando el corte del relleno posterior de cunetas	1/03/2024	20 días	25 %	0 %
3	Relleno parte posterior cunetas - paisajeo ***Depende del avance en construcción de cunetas	1/03/2024	20 días	25 %	0 %
4	Cierre con gavión muro K2+400	1/03/2024	12 días	80 %	0 %
5	Reparaciones en losas de concreto hidráulico MR40 kg/cm2	1/03/2024	30 días	10 %	0 %
6	Entrega de aguas para zanjas de coronación	11/03/2024	20 días	0 %	0 %
7	Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta) ***Depende del avance en la construcción de pavimento MR	11/03/2024	15 días	0 %	0 %
8	Reparación bordillo alcantarilla K2+280	18/03/2024	5 días	0 %	0 %
9	Realce bordillo alcantarilla K2+080	18/03/2024	5 días	0 %	0 %
10	Reparaciones muros de contención K0+828 (CI). muro K0+840 (CD) y muro K2+640 (CD)	18/03/2024	5 días	0 %	0 %
11	Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla	1/04/2024	1 días	0 %	0 %
12	Revoque canal K1+280	1/04/2024	1 días	0 %	0 %

9. Entrega pago planillas seguridad social mes de enero y febrero 2024.

Se requiere la entrega de forma inmediatade las planillas de seguridad social, el contratista hace entrega de las planillas de seguridad del mes de enero de 2024 e informa que entregara la informacion correspondiente a febrero el 14 de marzo, teniendo en cuenta el último digito para pago.

10. Actividades de protección de taludes.

Es importante resaltar que las actividades propias por este concepto, depende en gran medida de los recursos disponibles en el presupuesto del proyecto, sin embargo, se deben evaluar las condiciones individuales de los taludes del proyecto para determinar las cantidades de las actividades de proteccion de taludes, las cuales deben ser incluidas en el balance de obra numero 3.

11. Informe de obra - Febrero - 2024.

El contratista hizo entrega de la informacion el dia de hoy en comunicación GS-IT-LP-21-06-1/250, la interventoria revisara la informacion y entregara los comentarios correspondientes.

11. Señalizacion.

Al respecto la interventoria solicita que las cantidades de señalizacion y barreras metalicas de proteccion sean ajustados a los vaores disponibles en el presupuesto de obra, queda como compromiso de las partes realizar la evaluacion del proyecto para una pavimentacion de 2Km de Via, teniendo en cuenta que la entrega de la señalizacion se priorizaria sobre el alcance de la meta fisica, el contratista de obra manifiesta a la interventoria sobre las posibles observaciones que hubieren sobre el diseño de parte de ellos.

FECHA	08-mar-24

(Día / Mes / Año)

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Entrega de Documentos solicitados por la Gobernacion EyD	lunes, 11 de marzo de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA viernes, 15 de marzo de 2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Luis Alvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	Asistencia virtual
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	Asistencia virtual
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	Asistencia virtual
Ing. Nelson Fabian Hernández Martínez	Residente de Interventoría 2	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 15-mar-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 46
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #45.

COMPROMISO 1: Mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/249 con fecha de radicado ante la gobernación de Santander del 13-mar-2024, el contratista realiza entrega actualizada del proyecto como requisito para la adición de recursos.

COMPROMISO 2: El contratista mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/252 del 14-marzo-2024 realiza entrega parcial de la caacterización, la cual entra a revisión por parte del interventor.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Adición de recursos gobernación, Acta balance de cantidades de obra N°3.
4. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades y cuidados y proceso constructivo].
5. Socialización cierre vía a La Granja
6. Cronograma de ejecución actividades pendientes al 30-abr-2024.
7. Temas Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **420 días** de ejecución de **465 días** de plazo contractual, faltan **45 días** para el vencimiento del plazo contractual.

► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (Prórroga 1) + 3 meses (Prórroga 2) + 2 meses (Prórroga 3); Plazo total: **15 meses y 16 días**
► Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
► Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
► Acta de reinicio #1:..... 01-jun-2023.
► Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
► Prorroga #1:.....12-octubre-2023
► Prorroga #2:..... 30-noviembre-2023
► Prorroga #3:..... 15-febrero-2024.
► Acta modificatoria #2:..... 20-diciembre-2023.
► Fecha de terminación actualizada:..... 30-abril-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el **3.47%,** la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **81.95%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #3 del **89.42%**; el contrato presenta un atraso del **8.86%.**

3. Adición de recursos gobernación, Acta balance de cantidades de obra N°3.

Se realizo balance de cantidades de obra N°3 **sin** contemplar la adición de recursos por 429 millones (*remanente de la licitación pública*) , concluyendo que la meta física de pavimento en concreto hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] es de 2010 metros, así mismo que las actividades correspondientes a protección de taludes no cuentan con recursos para su ejecución por ello la importancia de adición de recursos; finalmente el mejoramiento de la intersección a La Granja esta contemplado en el balance de cantidades de obra N°3.

4. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades, cuidados y proceso constructivo].

Los daños en el Pavimento de Concreto Hidráulico siguen persistiendo.

► El contratista ha venido realizando las reparaciones de losas con daños acorde a formato adjunto según comité de obra #44 del 23-feb-2024 el cual se ha venido actualizando según nuevos daños.

► Se recuerda al contratista los cuidados que se deben tener al momento de vaciar el segundo carril, evitar escalonamientos entre losas, pendientes, bombeos y alineamientos que estén por fuera del diseño.

5. Socialización cierre vía La Granja

El contratista manifiesta que tiene programado iniciar trabajos el 01-abril-2024, para lo cual adelantara la socialización con la veeduría y alcaldía del municipio de Sucre, con tiempo estimado se cierre 7días.

6. Cronograma de ejecución actividades pendientes al 30-abr-2024.

El contratista informa que entrego comunicación GS-IT-LP-21-06-1/251 en la que relacionaba las fechas de inicio y fin de las actividades solicitadas en el comité número 44.

Actividad	Fecha de inicio	Duración	Progreso (Altual)	Progreso (14/03/2024)
Muro de contención (La Granja) y muro K0+800 (CI)	1/03/2024	20 días	20%	50%
Relleno parte posterior alcantarillas ***Se realiza a medida que se va llevando el corte del relleno posterior de cunetas	1/03/2024	20 días	25%	45%
Relleno parte posterior cunetas - paisajeo ***Depende del avance en construcción de cunetas	1/03/2024	20 días	25%	60%
Cierre con gavión muro K2+400	1/03/2024	12 días	80%	100%
Reparaciones en losas de concreto hidráulico MR40 kg/cm2	1/03/2024	30 días	10%	15%
Entrega de aguas para zanjas de coronación	11/03/2024	20 días	0%	0%
Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta) ***Depende del avance en la construcción de pavimento MR	11/03/2024	15 días	0%	0%
Reparación bordillo alcantarilla K1+590	18/03/2024	5 días	0%	50%
Realce bordillo alcantarilla K2+080	18/03/2024	5 días	0%	0%
Reparaciones muros de contención K0+828 (CI), muro K0+840 (CD) y muro K2+640 (CD)	18/03/2024	5 días	0%	0%
Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla	1/04/2024	1días	0%	0%
Revoque canal K1+280	1/04/2024	1días	0%	100%

FECHA: 15-mar-24 (Día / Mes / Año)

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Radicar comunicado ante la Gobernación de Santander, insistencia sobre el adicional de los 429 millones	lunes, 18 de marzo de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA viernes, 22 de marzo de 2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Luis Alvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Jesús Berdugo Leal	Director Interventoría	INTERVENTOR	
Ing. Andrés Bohórquez	Director de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Juan Manuel Perdomo	Gestor de Proyecto	INVIAS	Juan M. Perdomo
Ing. Oscar Javier Villareal Neira	Coordinador programa conectar territorios	INVIAS - SANTANDER	
Top. Leonardo Fabio	Topógrafo	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	21-mar-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 47
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #46.

COMPROMISO 1: Mediante comunicado GS-IT-LP-21-06-1/256 con fecha de radicado ante la gobernación de Santander del 18-mar-2024, el contratista radica nuevo comunicado de reiteración solicitud de adición de recursos al contrato, esto es sobre los 429 millones y el 50% de adición; sin que a la fecha se tenga respuesta por parte de la gobernación.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Reparación de cunetas.
4. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades y cuidados y proceso constructivo].
5. Avances socialización cierre vía a La Granja.
6. Señalización del proyecto en semana Santa
7. Cronograma de ejecución actividades menores pendientes al 30-abr-2024.
8. Temas Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **427 días** de ejecución de **485 días** de plazo contractual, faltan **38 días** para el vencimiento del plazo contractual.

- ► Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (Prórroga 1) + 3 meses (Prórroga 2) + 2 meses (Prórroga 3); Plazo total: **15 meses y 16 días**
- ► Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- ► Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
- ► Acta de reinicio #1:..... 01-jun-2023.
- ► Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
- ► Prorroga #1:.....12-octubre-2023
- ► Prorroga #2:..... 30-noviembre-2023
- ► Prorroga #3:..... 15-febrero-2024.
- ► Acta modificatoria #2:..... 20-diciembre-2023.
- ► Fecha de terminación actualizada:..... 30-abril-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el **3.30%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **85.25%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #3 del **91.50%**; el contrato presenta un atraso del **6.25%.**

3. Reparación de cunetas.

Se solicita al contratista realizar las actividades necesarias de protección para que las lluvias no sigan causando daños en los concretos de cunetas; estos daños a juicio del interventor obedecen a descuido y falta de preparación ante la ocurrencia de lluvias.
Por otra parte se requiere la reparación de las áreas afectadas de cunetas ya sea por mal acabado (K0+770 - K0+790) y/o lavado de material a causa de lluvias [por definir] y la demolición de la cuneta fundida el lunes 18 de marzo - 2024 [K1+030 -K1+060]. El contratista de obra manifiesta que se realizarán los respectivos arreglos, bajo previo recorrido para definir tipos de arreglos y zonas a intervenir.

4. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades, cuidados y proceso constructivo].

Se solicita al contratista atender prioritariamente:

► Acelerar las reparaciones de losas, el contratista ha realizado demoliciones hasta nivel de sub base, quedando expuesta la capa SBG-A a la intemperie, generando encharcamiento de aguas por las lluvias en la zona; se requiere iniciar de inmediato las reparaciones de las zonas ya demolidas previo a continuar con demoliciones, se podrían causar daños al suelo de soporte de pavimento rígido ya construido en las zonas adyacentes a las demoliciones realizadas y encharcadas; dichas zonas entran a observación por parte del interventor.

► Se solicita al contratista realizar previamente las actividades y/o trabajos adicionales que se requieran para evitar la socavación de las losas a causa de las lluvias, en obra se han identificado varias zonas afectadas las cuales ameritan intervención inmediata por parte del contratista para evitar daños mayores en estas áreas socavadas y daños a las losas adyacentes; dichas zonas entran a observación por parte del interventor. El contratista de obra realizará el lleno de estos vacíos con concreto para cunetas, instalado de la manera más adecuada.

► Se solicita al contratista disponer de personal, maquinaria, materiales y elementos que se requieran para la protección adecuada del pavimento en concreto rígido que se vaya a fundir en la jornada y que este no vaya a ser afectado por las lluvias; se recuerda que varias losas han sido afectadas por la falta de preparación ante la ocurrencia de lluvias.

5. Avance socialización cierre vía La Granja

En pasado comité de obra #46 el contratista manifiesto que tiene programado iniciar trabajos el 03-abril-2024 en la intersección La Granja, el interventor indaga al contratista sobre el avance de la socialización con la comunidad, veeduría y alcaldía del municipio de Sucre, atendiendo que la semana Santa (entrante) solo tiene dos días hábiles. El volante de divulgación está aprobado y se procederá a entregar a la comunidad en general y entidades.

6. Señalización del proyecto en semana Santa

Previo al inicio de la Semana Santa, el interventor solicita al contratista señalizar correctamente el proyecto y obras en ejecución y realizar seguimiento en que esta señalización se mantenga.

7. Señalización permanente del proyecto

Dada la entrega formal realizada al equipo interventor sobre la señalización horizontal y vertical del proyecto por parte del contratista de obra, el día 20 de marzo se realizó visita a obra en conjunto, con el objeto de realizar una revisión detallada de la propuesta radicada, encontrando ajustes para optimización de las mismas, dichos ajustes se presentan a la interventoría el día 21 de marzo, para ser revisadas nuevamente.

7. Cronograma de ejecución actividades pendientes al 30-abr-2024.

El contratista informa que entrego comunicación GS-IT-LP-21-06-1/251 en la que relacionaba las fechas de inicio y fin de las actividades solicitadas en el comité número 44.

► Se solicita al contratista iniciar la reparación del muro de contención K0+828 [CI], ya que de no realizarse oportunamente no podrá realizar intervención a la intersección La Granja por proceso constructivo.

Actividad	Fecha de inicio	Duración	Progreso (21/03/2024)
Muro de contención (La Granja) y muro K0+800 (CI)	1/03/2024	20 días	70%
Relleno parte posterior alcantarillas ***Se realiza a medida que se va llevando el corte del relleno posterior de cunetas	1/03/2024	20 días	50%
Relleno parte posterior cunetas - paisajeo ***Depende del avance en construcción de cunetas	1/03/2024	20 días	60%
Cierre con gavión muro K2+400	1/03/2024	12 días	100%
Reparaciones en losas de concreto hidráulico MR 40 kg/cm2	1/03/2024	30 días	15%
Entrega de aguas para zanjas de coronación	11/03/2024	20 días	70%
Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta) ***Depende del avance en la construcción de pavimento MR	11/03/2024	15 días	0%
Reparación bordillo alcantarilla K1+580	18/03/2024	5 días	50%
Realce bordillo alcantarilla K2+080	18/03/2024	5 días	0%
Reparaciones muros de contención K0+828 (CI), muro K0+640 (CD) y muro K2+640 (CD)	18/03/2024	5 días	0%
Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla	1/04/2024	1 días	0%
Revoque canal K1+280	1/04/2024	1 días	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21-mar-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1		

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA miércoles, 27 de marzo de 2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Dario Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	30-mar-24 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 48
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 - (2087-2022 Número Interno Gobernación de Santander)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 DE 2021 INVIAS
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior:

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior #47.

COMPROMISO 1: N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ASPECTOS TÉCNICOS.

1. Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta del Comité anterior.
2. Estado actual del avance físico, financiero, presupuestal del contrato.
3. Reparación de cunetas.
4. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades y cuidados y proceso constructivo].
5. Reparación muro K0+828 [CI] previo al inicio de la pavimentación intersección via a La Granja.
6. Limpieza de alcantarillas, lloraderos muros y áreas de escorrentía de aguas.
7. Cronograma de ejecución actividades menores pendientes al 30-abr-2024.
8. Temas Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal: Al día de hoy el contrato lleva **434 días** de ejecución de **465 días** de plazo contractual, faltan **31 días** para el vencimiento del plazo contractual.

- Plazo inicial y contractual: 9 meses (270 días) + 45 días (Prórroga 1) + 3 meses (Prórroga 2) + 2 meses (Prórroga 3); Plazo total: **15 meses y 16 días**
- Acta de inicio:..... 28-sep-2022.
- Acta de suspensión #1:..... 13-feb-2023.
- Acta de reinicio #1:..... 01-jun-2023.
- Acta modificatoria #1:.....13-julio-2023.
- Prorroga #1:.....12-octubre-2023
- Prorroga #2:..... 30-noviembre-2023
- Prorroga #3:..... 15-febrero-2024.
- Acta modificatoria #2:..... 20-diciembre-2023.
- Fecha de terminación actualizada:..... 30-abril-2024.

En el presente corte semanal se ejecutó el **2.10%**, la ejecución física acumulada ejecutada de obra es del **87.35%** frente a la inversión programada acumulada según reprogramación número #4 del **94.17%**; el contrato presenta un atraso del **6.82%.**

3. Reparación de cunetas.

Se reitera nuevamente al contratista realizar las actividades necesarias de protección para que las lluvias no sigan causando daños en los concretos de cunetas; estos daños a juicio del interventor obedecen a descuido y falta de preparación ante la ocurrencia de lluvias.
Por otra parte se requiere la reparación de las áreas afectadas de cunetas ya sea por mal acabado (K0+770 - K0+790) y/o lavado de material a causa de lluvias [por definir] y la demolición de la cuneta fundida el lunes 18 de marzo - 2024 [K1+030 -K1+060]; el día de mañana 03-abril-2024 se realizara recorrido para identificar y conciliar áreas de cunetas por reparar.

FECHA	30-mar-24
	(Día / Mes / Año)

4. Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades, cuidados y proceso constructivo].

Se reitera nuevamente al contratista atender prioritariamente:

► ~~Acelerar las reparaciones de losas, el contratista ha realizado demoliciones hasta nivel de sub base, quedando expuesta la capa SBG-A la intemperie,~~ generando encharcamiento de aguas por las lluvias en la zona; se requiere iniciar de inmediato las reparaciones de las zonas ya demolidas previo a continuar con demoliciones, se podrían causar daños (ablandamiento por saturación) al suelo de soporte de pavimento rígido ya construido en las zonas adyacentes a las demoliciones realizadas y encharcadas; dichas zonas entran a observación por parte del interventor.

► Se reitera al contratista realizar previamente las actividades y/o trabajos adicionales que se requieran para evitar la socavación de las losas a causa de las lluvias, en obra se han identificado varias zonas afectadas las cuales ameritan intervención inmediata por parte del contratista para evitar daños mayores en estas áreas socavadas y daños a las losas adyacentes; dichas zonas entran a observación por parte del interventor. El contratista de obra realizará el lleno de estos vacíos con concreto para cunetas, instalado de la manera más adecuada.

► Se reitera al contratista disponer de personal, maquinaria, materiales y elementos que se requieran para la protección adecuada del pavimento en concreto rígido que se vaya a fundir en la jornada y que este no vaya a ser afectado por las lluvias; se recuerda que varias losas han sido afectadas por la falta de preparación ante la ocurrencia de lluvias.

5. Reparación muro K0+828 [CI] previo al inicio de la pavimentación intersección vía a La Granja.

Se requiere al contratista realizar las reparaciones al muro del K0+828 [CI] como actividad previa a la instalación de la estructura de pavimento vía intersección La Granja, dicha actividad de reparación se ha solicitado desde el momento del daño del muro (04-dic-2023). El contratista de obra manifiesta que el día 01 de abril se iniciará con dichas actividades, dado que no se ha realizado mayor intervención en la zona, la cuál esta programada para iniciar en la fecha mencionada.

6. Limpieza de alcantarillas, lloraderos muros y áreas de escorrentía de aguas.

Se solicita al contratista realizar limpieza de las alcantarillas, verificar revoques internos de la tubería de 36", destapar lloraderos muros de contención y alcantarillas, limpieza de áreas de escorrentía de aguas.

7. Cronograma de ejecución actividades pendientes al 30-abr-2024.

El contratista informa que entrego comunicación GS-IT-LP-21-06-1/251 en la que relacionaba las fechas de inicio y fin de las actividades solicitadas en el comité número 44.

► Se reitera al contratista iniciar la reparación del muro de contención K0+828 [CI], ya que de no realizarse oportunamente no podrá realizar intervención a la intersección La Granja por proceso constructivo.

Actividad	Fecha de Inicio	Duración	Progreso (28/03/2024)
Muro de contención (La Granja) K0+800 (CI)	1/03/2024	20 días	100%
Relleno parte posterior alcantarillas ***Se realiza a medida que se va llevando el corte del relleno posterior de cunetas	1/03/2024	20 días	50%
Relleno parte posterior cunetas - paisajeo ***Depende del avance en construcción de cunetas	1/03/2024	20 días	60%
Cierre con gavión muro K2+400	1/03/2024	12 días	100%
Reparaciones en losas de concreto hidráulico MR40 kg/cm2	1/03/2024	30 días	15%
Entrega de aguas para zanjas de coronación	11/03/2024	20 días	95%
Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Cárril - Cuneta) ***Depende del avance en la construcción de pavimento MR	11/03/2024	15 días	0%
Reparación bordillo alcantarilla K1+590	18/03/2024	5 días	50%
Realce bordillo alcantarilla K2+080	18/03/2024	5 días	0%
Reparaciones muros de contención K0+828 (CI), muro K0+840 (CD) y muro K2+640 (CD)	18/03/2024	5 días	0%
Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla	1/04/2024	1 días	0%
Revoque canal K1+280	1/04/2024	1 días	100%

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1	Entrega informe mensual mes de marzo 2024 con anexos	05 de abril de 2024	Contratista
2	Observaciones a diseño señalización final proyecto	05 de abril de 2024	Interventoría
3	Observaciones a informe de Caracterización vial	05 de abril de 2024	Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA viernes, 5 de abril de 2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA	30-mar-24
	(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Darío Sora	Residente de Obra	CONTRATISTA	
Ing. Luis Álvaro Castillo	Residente de Interventoría	INTERVENTOR	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1606 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 648.062.100,00 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ORDEN DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JULIO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2022
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JULIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE ENERO DE 2022
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	31 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE REANUDACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.3	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	13 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	14 DE MARZO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 3	15 DE MAYO DE 2023
ACTA DE ACLARACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Nº 1 DE LA SUSPENSIÓN Nº 3 Y REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 2	05 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 3	01 DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 4	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO Nº 4	07 DE DICIEMBRE DE 2023.
ADICIÓN N° 2	$ 150.000.000,00 M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA DE CONTRATO N° 5	31 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA DE CONTRATO N° 5	29 DE FEBRERO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024
ACTAS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	Se procede con el trámite del Acta de Costos No. 15

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE MARZO DE 2024.

Las actividades que regularmente serán atendidas por la interventoría se refieren a continuación:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría serán entre otros:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentes durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al Ente Contratante imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente de cada municipio para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar

constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del Ente Territorial.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por la Gobernación de Santander y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Contratante y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el Contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores del Ente Territorial.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por la Gobernación de Santander y por el INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la Interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El Interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

A continuación, se anexan los formatos correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024 sobre los “informes de los especialistas y profesionales” en el siguiente Orden:

- Director de Interventoría
- Ingeniero Residente de Interventoría 1

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME: Marzo de 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Mediante oficio CDP-LB-021-2024, La Dirección de Interventoría reitera al Contratista LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO la necesidad de aplicar con rigor el Plan de Manejo de tráfico (PMT) establecido para el proyecto.

- Mediante oficio CDP-LB-022-2024, La Dirección de Interventoría solicita a la Gobernación de Santander, Informe Financiero del Convenio No. CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 de 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander.

- La Dirección de Interventoría participó de manera virtual en Comité técnico de obra No. 45, del día 08 de marzo de 2024, en cual se trataron los siguientes temas:

 - Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acta de comité anterior.
 - Estado actual del avance físico, financiero y presupuestal del proyecto.
 - Adición de recursos Gobernación, Acta balance de cantidades de obra No. 3
 - Estado actual del trámite de actualización del proyecto y adición probable por el 50% de los recursos del contrato para alcanzar meta física del 100%
 - Pavimento de Concreto hidráulico MR: 40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades y cuidados y proceso constructivo]
 - Muro de Contención La Granja.
 - Topografía intersección La Granja.

- Cronograma de ejecución de actividades pendientes al 30 de abril 2024.

- La Dirección de Interventoría, junto con profesionales del INVIAS, del Contratista y de la misma Interventoría llevaron a cabo de manera presencial el Comité Técnico No. 46, el día 15 de marzo de 2024, en cual se trataron los siguientes temas:

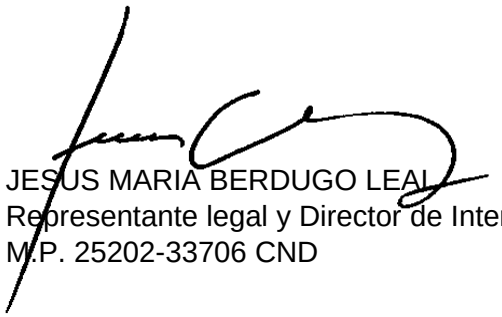
 - Verificación de los compromisos pactados en el Acta de Comité anterior.
 - Estado del avance físico, financiero y presupuestal del contrato.
 - Adición de recursos Gobernación, Acta balance de cantidades de obra No.3
 - Pavimento de Concreto hidráulico MR: 40 [Kg/Cm2] - [Reparaciones daños No conformidades y cuidados y proceso constructivo]
 - Socialización cierre vía a La Granja.
 - Cronograma de ejecución de actividades pendientes al 30 de abril 2024
 - Temas varios

- Se revisan y suscriben los informes semanales elaborados por los Ingenieros Residentes.

- Ha sido tarea de la Dirección de Interventoría, el dar instrucciones permanentes al personal de campo de CODIPRO INGENIERIA LTDA para que exija al contratista el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Construcción de Carreteras del INVIAS y las normas de control de calidad contempladas por el pliego de condiciones y el propio contrato de obra.

- La tarea del Director dentro de este periodo, culmina con la revisión del informe consolidado de Interventoría que para el caso es el número 15.

Cordialmente,



JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal y Director de Interventoría
M.P. 25202-33706 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

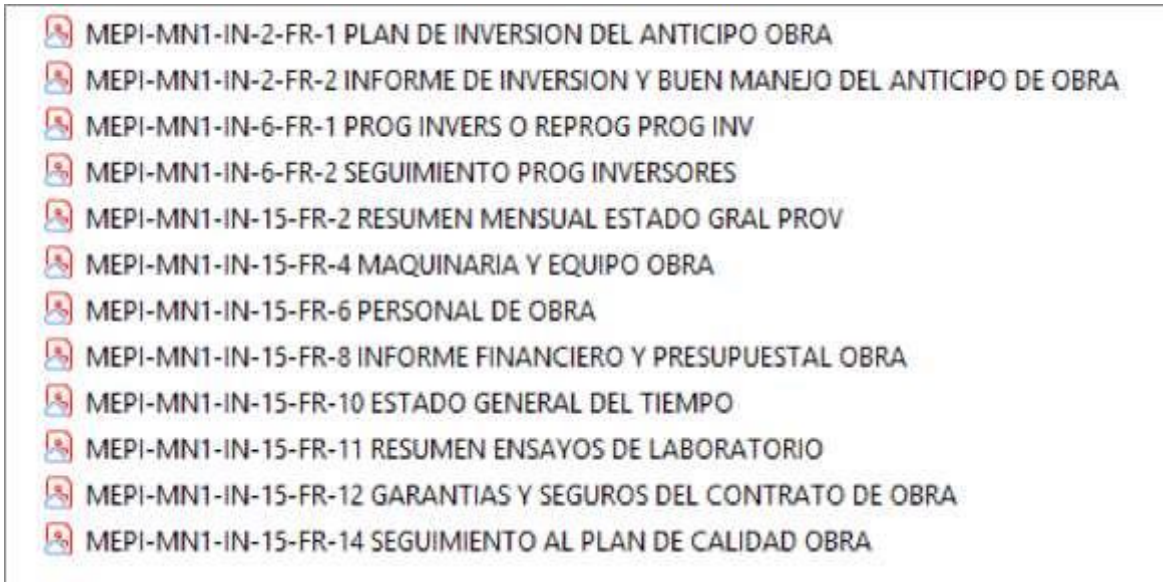
Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"

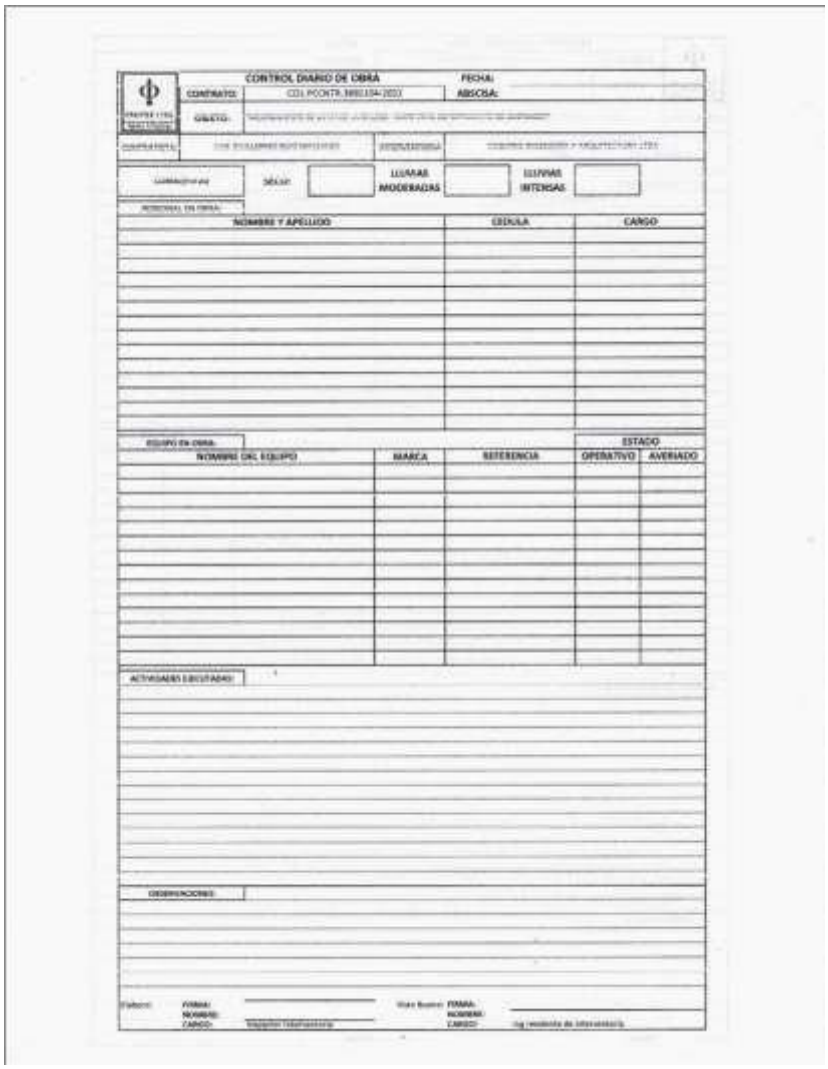
INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL: Luis Álvaro Castillo Cruz
CARGO: Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME: 01 al 31 de marzo de 2024.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración de informes semanales formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
- Elaboración informe mensual marzo según formatos MEPI (*imagen*).



- Diligenciamiento bitácora de obra – libro de obra.
- Instruir al personal de interventoría a mi cargo en el frente de obra sobre las particularidades diarias del proyecto, los controles, seguimientos e inspecciones que se requieren en obra acorde cada actividad constructiva en particular que se esté ejecutando, para ello se diligencia formato diario de obra.



CONTROL DIARIO DE OBRA

FECHA:

CONTRATO:

ABSCISA:

OBJETO:

LLUVIAS MODERADAS

LLUVIAS INTENSAS

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO	
			OPERATIVO	AVERIADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

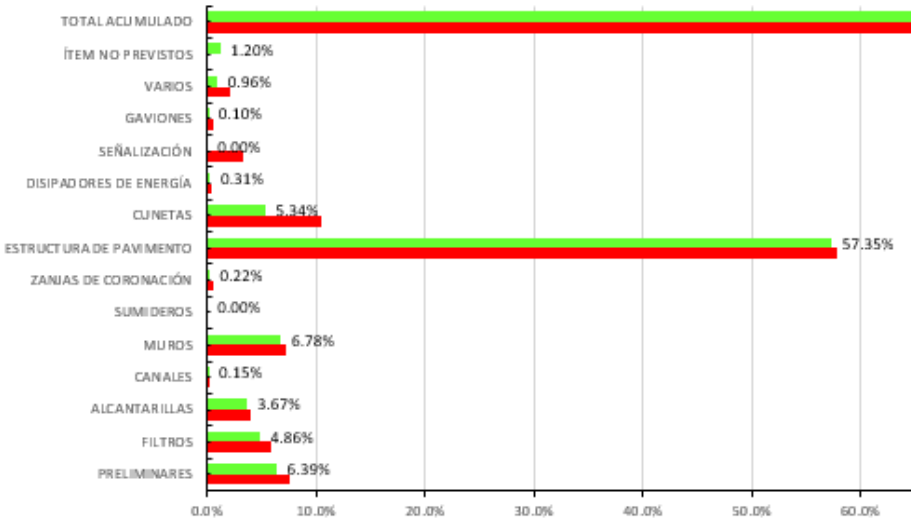
- Realización de comités de obra para el seguimiento del contrato, diligenciamiento formato MEPIMN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA con frecuencia semanal.
- Realización de reuniones con las comunidades MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN.
- Se hace seguimiento a la programación aprobada para el contrato y se realizan los requerimientos particulares para cada caso.
- Se realiza trámite mediante comunicados y/o información oficial mediante oficios a los documentos y solicitudes que hace el contratista.
- Mantener comunicación permanente con los actores del contrato.

1. LA BELLEZA - SUCRE

N° DEL CONVENIO	**1223 de 2021**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT: 890201235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

N° DEL CONTRATO DE OBRA	**C01.PCCNTR.3692104**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7.176.563-6
DEPARTAMENTO	SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8,922,403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°1	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA N°1	12 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA N°2	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA N°3	15 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE ABRIL DE 2024
ACTA PARCIAL N°1	$ 2,072,333,010.00
ACTA PARCIAL N°2	$ 1,499,887,239.00
ACTA PARCIAL N°3	$ 1,374,387,482.00
SUPERVISORA	FABIOLA FIGUEREDO HURTADO Acto Administrativo de dignación del 16-ago-2022

GRÁFICO INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA VS INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA



ACTIVIDAD	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA POR GPP	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA POR GPP
PRELIMINARES	7.55%	6.39%
FILTROS	5.82%	4.86%
ALCANTARILLAS	4.02%	3.67%
CANALES	0.18%	0.15%
MUROS	7.25%	6.78%
SUMIDEROS	0.00%	0.00%
ZANJAS DE CORONACIÓN	0.50%	0.22%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	57.87%	57.35%
CUNETAS	10.53%	5.34%
DISIPADORES DE ENERGÍA	0.35%	0.31%
SEÑALIZACIÓN	3.24%	0.00%
GAVIONES	0.51%	0.10%
VARIOS	2.19%	0.96%
ÍTEM NO PREVISTOS		1.20%
TOTAL ACUMULADO	**100.00%**	**87.35%**

Meta Física Programada %	94.17%
Meta Física Ejecutada %	87.35%

Avance o Atraso Físico %	-6.82%



Luis Alvaro Castillo Cruz
Ingeniero Residente de Interventoría
M.P. 01110-1045 CPITV

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104-2022 **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	KCM418 Toyota Hilux	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta	FYN809 VOLKSWAGEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Camioneta KCM418 Toyota Hilux	N/A (MODELO 2020)	Camioneta FYN809 VOLKSWAGEN	N/A (MODELO 2019)		

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No.: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL | 11.338.124 | Director de Interventoria | $ 650.000 | X | X | X | | | 10% | CODIPRO INGENIERÍA LTDA. | $ 650.000 | $ 45.240 | V | SANITAS S.A. | 7918117193 | $ 26.000 | PROTECCIÓN | 7921744816 | $ 104.000 | $ 26.000 | | | |
| 2 | LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ | 7.319.045 | Ingeniero Residente de Interventoría 1 | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CODIPRO INGENIERÍA LTDA. | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | NUEVA EPS | 7918117193 | $ 160.000 | PORVENIR | 7921744816 | $ 640.000 | $ 160.000 | | | |
| 3 | CRISTIAN ANDREZ CHACON PARDO | 1.101.756.116 | Laboratorista - Inspector | $ 88.000 | X | X | 6% | CODIPRO INGENIERÍA LTDA. | $ 88.000 | $ 6.125 | V | Compensar EPS | 7918117193 | $ 3.520 | COLPENSIONES | 7921744816 | $ 14.080 | $ 3.520 | | | |
| |
| |
| |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 4.738.000** | **$ 4.738.000** | | | | | | | | | | | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

MES INFORME MENSUAL: MARZO - 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER **CONTRATISTA:** LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	905521	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 173.716.081,00	$ -
2023	729623	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Principal	$ 474.344.591,00	
2023	1136023	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Adición No.1	$ 200.000.000,00	$ 1.210,10
2023	1378823	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Adición No.2	$ 150.000.000,00	$ 30.884.950,80
			TOTAL			**$ 998.060.672,00**	**$ 30.886.160,90**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 998.060.672,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								905521 de 04/11/2021	$ 173.716.081,00	$ 998.060.672,00		
1	oct-2022	$ 40.873.950,00	$ 7.766.050,50	$ 48.640.000,50		$ 48.640.000,50		905521 de 04/11/2021	$ 125.076.080,50	$ 949.420.671,50		Pagada
2	nov-2022	$ 48.078.050,00	$ 9.134.829,50	$ 57.212.879,50		$ 57.212.879,50		905521 de 04/11/2021	$ 67.863.201,00	$ 892.207.792,00		Pagada
3	dic-2022	$ 57.027.900,00	$ 10.835.301,00	$ 67.863.201,00		$ 67.863.201,00		905521 de 04/11/2021	$ -	$ 824.344.591,00		Pagada
REGISTRO								729623 DE 28/06/2023	$ 474.344.591,00			
4	ene-2023	$ 56.041.050,00	$ 10.647.799,50	$ 66.688.849,50		$ 66.688.849,50		729623 DE 28/06/2023	$ 407.655.741,50	$ 757.655.741,50		Pagada
5	feb-2023	$ 22.012.700,00	$ 4.182.413,00	$ 26.195.113,00		$ 26.195.113,00		729623 DE 28/06/2023	$ 381.460.628,50	$ 731.460.628,50		Pagada
6	jun-2023	$ 61.019.540,00	$ 11.593.712,60	$ 72.613.252,60		$ 72.613.252,60		729623 DE 28/06/2023	$ 308.847.375,90	$ 658.847.375,90		Pagada
7	jul-2023	$ 76.852.800,00	$ 14.602.032,00	$ 91.454.832,00		$ 91.454.832,00		729623 DE 28/06/2023	$ 217.392.543,90	$ 567.392.543,90		Pagada
8	ago-2023	$ 82.560.730,00	$ 15.686.538,70	$ 98.247.268,70		$ 98.247.268,70		729623 DE 28/06/2023	$ 119.145.275,20	$ 469.145.275,20		Pagada
9	sep-2023	$ 78.473.050,00	$ 14.909.879,50	$ 93.382.929,50		$ 93.382.929,50		729623 DE 28/06/2023	$ 25.762.345,70	$ 375.762.345,70		Pagada
REGISTRO								1136023 DE 13/10/2023	$ 200.000.000,00			
10	oct-2023	$ 73.265.050,00	$ 13.920.359,50	$ 87.185.409,50		$ 87.185.409,50		729623 DE 28/06/2023 1136023 DE 13/10/2023	$ - $ 138.576.936,20	$ - $ 288.576.936,20		Pagada
11	nov-2023	$ 69.931.990,00	$ 13.287.078,10	$ 83.219.068,10		$ 83.219.068,10		1136023 DE 13/10/2023	$ 55.357.868,10	$ 205.357.868,10		Pagada
12	dic-2023	$ 46.518.200,00	$ 8.838.458,00	$ 55.356.658,00		$ 55.356.658,00		1136023 DE 13/10/2023	$ 1.210,10	$ 1.210,10		Pagada
REGISTRO								1378823 DE 17/12/2023	$ 150.000.000,00			
13	ene-2024	$ 72.760.700,00	$ 13.824.533,00	$ 86.585.233,00		$ 86.585.233,00		1378823 DE 17/12/2023	$ 63.414.767,00	$ 63.415.977,10		En trámite
14	feb-2024	$ 27.335.980,00	$ 5.193.836,20	$ 32.529.816,20		$ 32.529.816,20		1378823 DE 17/12/2023	$ 30.884.950,80	$ 30.886.160,90		En trámite
15	mar-2024	$ 16.767.670,00	$ 3.185.857,30	$ 19.953.527,30		$ 19.953.527,30		1378823 DE 17/12/2023	$ 10.931.423,50	$ 10.932.633,60		En trámite
TOTALES		**$ 829.519.360,00**	**$ 157.608.678,40**	**$ 987.128.038,40**		**$ 987.128.038,40**			**$ 10.932.633,60**	**$ 10.932.633,60**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*INTERVENTORÍA	$ 829.519.360,00	$ 157.608.678,40	$ 987.128.038,40
*			
VALOR TOTAL	$ 829.519.360,00	$ 157.608.678,40	$ 987.128.038,40

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-13).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

FECHA DE INICIO: 20/12/2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 648.060.672,00

VALOR ACUMULADO: $ 998.060.672,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 64.806.068,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,02%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 129.612.135,00	30	septiembre	2021	01	enero	2025
Calidad del servicio	30,00%	$ 194.418.202,00	30	septiembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8,50%	$ 84.806.067,20	30	septiembre	2021	07	junio	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27,28%	$ 272.294.400,00	30	septiembre	2021	30	marzo	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16,99%	$ 169.612.134,40	30	septiembre	2021	07	diciembre	2026
Calidad del servicio	25,49%	$ 254.418.201,60	19	junio	2023	19	junio	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101362684

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-15).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

FECHA DE INICIO: 20/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** NUEVE (09) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: No. C01.PCCNTR.3692104 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _X_ NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AT-G7	TOPCON	**HK9190**	**11/01/2023**	**09Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	
2	ESTACION TOTAL GTS 223	TOPCON	**UL1112**	**11/01/2023**	**10Ta-1222Ta - 11/01/2023**	**11/07/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33706 CND

Firma N/A.
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-1) y Formato (MEPI-MN-IN-3-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1606 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA
(Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 05/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO			

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	EL PRESENTE CONTRATO NO HIZO USO DEL ANTICIPO					
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Firma:
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024, a continuación, se adjunta Formato (MEPI-MN-IN-9-FR-2).

07/02/2024
(Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUT SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 13/02/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 30/11/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
PRÓRROGA No. 5 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 998.060.672,00

PLAZO ACUMULADO: 13,70 Meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 4: 7/12/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 350.000.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA Acta de Costos No. 12 de fecha diciembre de 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 15/12/2023		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00			7,43	$ 48.295.000,00	-	(0,20)	$ (1.300.000,00)	6,43	$ 41.795.000,00	7,23	$ 46.995.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00			11,74	$ 46.960.000,00	+	2,50	$ 10.000.000,00	10,74	$ 42.960.000,00	14,24	$ 56.960.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00			10,53	$ 31.590.000,00	-	(0,73)	$ (2.190.000,00)	8,8	$ 26.400.000,00	9,80	$ 29.400.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,85	$ 9.620.000,00		-	$ -	1,85	$ 9.620.000,00	1,85	$ 9.620.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			0,10	$ 520.000,00		-	$ -	0,1	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00
		Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			2,30	$ 11.960.000,00		-	$ -	2,1	$ 10.920.000,00	2,30	$ 11.960.000,00
6	1	**PERSONAL TÉCNICO**															
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00			0,00	$ -		-	$ -	0	$ -	0,00	$ -
		Inspector de Interventoría 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00			10,97	$ 21.940.000,00	-	(1,00)	$ (2.000.000,00)	8,97	$ 17.940.000,00	9,97	$ 19.940.000,00
8	1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**															
		Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00			12,33	$ 13.563.000,00	-	(0,50)	$ (550.000,00)	10,33	$ 11.363.000,00	11,83	$ 13.013.000,00
9	1	**ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL**				$ -											
10	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 4.000.000,00			$ -			8,06	$ 32.240.000,00	-	(1,00)	$ (4.000.000,00)	6,06	$ 24.240.000,00	7,06	$ 28.240.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -			6,60	$ 23.100.000,00		-	$ -	5,6	$ 19.600.000,00	6,60	$ 23.100.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -			0,40	$ 2.080.000,00		-	$ -	0,4	$ 2.080.000,00	0,40	$ 2.080.000,00
13	1	Inspector de Interventoría 2	$ 2.000.000,00			$ -			0,00	$ -		-	$ -			0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -			4,00	$ 8.800.000,00		-	$ -	4	$ 8.800.000,00	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00						5,83	$ 12.826.000,00		(0,50)	$ (1.100.000,00)	4,33	$ 9.526.000,00	5,33	$ 11.726.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 99.400.000,00				$ 263.494.000,00			$ (1.140.000,00)		$ 225.764.000,00		$ 262.354.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34				$ 2,34			$ 2,34		$ 2,34		$ 2,34
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 232.596.000,00				$ 616.575.960,00			$ (2.667.600,00)		$ 528.287.760,00		$ 613.908.360,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
16	1	**VIÁTICOS**															
		Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00			28,00	$ 4.760.000,00	+	1,00	$ 170.000,00	22,00	$ 3.740.000,00	29,00	$ 4.930.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00			11,74	$ 61.048.000,00	+	2,50	$ 13.000.000,00	10,74	$ 55.848.000,00	14,24	$ 74.048.000,00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00			10,70	$ 8.025.000,00	-	(0,73)	$ (547.500,00)	8,97	$ 6.727.500,00	9,97	$ 7.477.500,00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00			10,07	$ 60.420.000,00	-	(0,41)	$ (2.460.000,00)	8,07	$ 48.420.000,00	9,66	$ 57.960.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00			1,14	$ 1.596.000,00		-	$ -	1,14	$ 1.596.000,00	1,14	$ 1.596.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00			12,05	$ 14.460.000,00	-	(0,20)	$ (240.000,00)	10,65	$ 12.780.000,00	11,85	$ 14.220.000,00

UNIDAD EJECUT SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

		OTROS COSTOS																
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00			7,09	$ 6.026.500,00	-	(0,46)	$ (391.000,00)	6,37	$ 5.414.500,00	6,63	$ 5.635.500,00	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00			7,32	$ 2.562.000,00	-	(0,21)	$ (73.500,00)	6,10	$ 2.135.000,00	7,11	$ 2.488.500,00	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 325.000,00	Mes	6,00	$ 1.950.000,00			7,37	$ 2.395.250,00	+	0,08	$ 26.000,00	6,37	$ 2.070.250,00	7,45	$ 2.421.250,00	
25	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 550.000,00	Gl	6,00	$ 3.300.000,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
26	1	Veedurias Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 151.200,00	Mes	6,00	$ 907.200,00			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
		ITEMS NO PREVISTOS - OTROS COSTOS DIRECTOS				$ -												
27	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) para Residente 2.	$ 5.200.000,00	Mes		$ -			8,03	$ 41.756.000,00	-	(1,00)	$ (5.200.000,00)	6,03	$ 31.356.000,00	7,03	$ 36.556.000,00	
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector de Interventoría 2.	$ 750.000,00	Mes		$ -			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) para Inspector con énfasis en Ambiental.	$ 750.000,00	Mes		$ -			0,00	$ -		-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) grupo 2.	$ 6.000.000,00	Mes		$ -			0,00	$ -		-	$ -	0	$ -	0,00	$ -	
31	1	Laboratorio para control de calidad, pavimentos y concretos	$ 2.400.000,00	Mes		$ -			6,00	$ 14.400.000,00		(0,50)	$ (1.200.000,00)	4,5	$ 10.800.000,00	5,50	$ 13.200.000,00	
32	1	Campamento- Lote con Zona habilitada para laboratorio (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800.000,00	Mes					5,85	$ 4.680.000,00		(0,52)	$ (416.000,00)	4,35	$ 3.480.000,00	5,33	$ 4.264.000,00	
		Ajuste al peso y/o valor remanente												0	$ -			
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 79.707.200,00				$ 222.128.750,00			$ 2.668.000,00		$ 184.367.250,00		$ 224.796.750,00	
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 312.303.200,00				$ 838.704.710,00			$ 400,00		$ 712.655.010,00		$ 838.705.110,00	
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 232.285.600,00				$ 1.737,06			$ (400,00)		$ -		$ 1.337,06	
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 544.588.800,00				$ 838.706.447,06			$ (0,00)		$ 712.655.010,00		$ 838.706.447,06	
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 103.471.872,00	19%			**$ 159.354.224,94**			$ (0,00)		**$ 135.404.451,90**		$ 159.354.224,94	
	*	**Costo Total = (E) + (F)**				$ 648.060.672,00				**$ 998.060.672,00**			$ -		**$ 848.059.461,90**		$ 998.060.672,00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 838.706.447,06	$ 159.354.224,94	$ 998.060.672,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 712.655.010,00	$ 135.404.451,90	$ 848.059.461,90
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ (0,00)	$ (0,00)	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 126.051.437,06	$ 23.949.773,04	$ 150.001.210,10

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,00
ADICIONAL	9,70
ACUMULADO	15,70
FALTANTE	2,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se hace necesario prorrogar hasta el 30 de abril de 2024 el Contrato No. 1606 de 2021 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras que se derivan del Convenio No. 1223 de 2021 MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER suscrito con el Departamento de Santander.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
JESÚS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01105-0785

Firma
VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS
Direcctor Territorial Encargado

Firma
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales Encargada
Matrícula Profesional No. 08202-54602

Revisión:

Director Territorial — Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matrícula Profesional No.:01105-0785

Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Pr — Nombre:JUAN MANUEL PERDOMO HERNÁNDEZ
Matrícula profesional No.:25202-138333 CND

Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL []
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [☑] **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1606 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS

INTERVENTOR: CODIPRO INGENERÍA LTDA.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN Nº 472 DE 9/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No. C01.PCCNTR.3692104 GOBERNACIÓN SANTANDER

CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO

PLAZO INICIAL: 31/12/2021 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 1/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 14/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 4: 30/11/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
PRÓRROGA No. 5 HASTA 29 DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 648.060.672,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 998.060.672,00

PLAZO ACUMULADO: 13,70 Meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 1/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 28/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 3: 1/06/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 4: 7/12/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 350.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 17/5/2023		AÑO 2022						AÑO 2023												AÑO 2024								TOTAL							
											28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 29 NOV		7 DIC -31 DIC		1 ENE -31 ENE		1 FEB -29 FEB		1 MAR -31 MAR		1 ABR -30 ABR			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
		PERSONAL PROFESIONAL																																										
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000,00			5,13	$ 33.345.000,00	0,87	$ 5.655.000,00	0,80	$ 5.200.000,00	0,76	$ 4.940.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,20	$ 1.300.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	0,50	$ 3.250.000,00	$ 0,10	$ 650.000,00	$ 0,10	$ 650.000,00	0,10	$ 650.000,00	7,23	$ 46.995.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria 1	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000,00			6,77	$ 27.080.000,00	0,77	$ 3.080.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,97	$ 3.880.000,00	0,60	$ 2.400.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	$ 1,00	$ 4.000.000,00	$ 1,00	$ 4.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	14,24	$ 56.960.000,00
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoria	$ 3.000.000,00		6,00	$ 18.000.000,00			5,50	$ 16.500.000,00		$ -	0,50	$ 1.500.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,40	$ 1.200.000,00	0,33	$ 990.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,97	$ 2.910.000,00	0,60	$ 1.800.000,00	1,00	$ 3.000.000,00		$ -		$ -		$ -	9,80	$ 29.400.000,00
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,95	$ 10.140.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,15	$ 780.000,00										$ -		$ -		$ -		$ -	1,85	$ 9.620.000,00
5	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			1,05	$ 5.460.000,00		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 520.000,00		$ -		$ -		$ -												$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 520.000,00
6	1	Especialista Ambiental	$ 5.200.000,00		1,00	$ 5.200.000,00			2,10	$ 10.920.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,30	$ 1.560.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,20	$ 1.040.000,00	0,15	$ 780.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,10	$ 520.000,00	0,15	$ 780.000,00					0,20	$ 1.040.000,00		$ -		$ -	2,30	$ 11.960.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																										
7	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		4,00	$ 8.800.000,00			3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -								$ -										$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
8	1	Inspector de Interventoria 1	$ 2.000.000,00		4,00	$ 8.000.000,00			4,50	$ 9.000.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,40	$ 800.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,97	$ 1.940.000,00	0,60	$ 1.200.000,00	1,00	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -	9,97	$ 19.940.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
9	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		5,00	$ 5.500.000,00			6,50	$ 7.150.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,40	$ 440.000,00	0,36	$ 396.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,97	$ 1.067.000,00	0,60	$ 660.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	$ 0,50	$ 550.000,00		$ -		$ -	11,83	$ 13.013.000,00
		ITEMS NO PREVISTOS - PERSONAL																																										
10	1	Ingeniero Residente de Interventoria 2	$ 4.000.000,00			$ -			3,50	$ 14.000.000,00		$ -		$ -		$ -					0,56	$ 2.240.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,80	$ 3.200.000,00	0,70	$ 2.800.000,00	1,00	$ 4.000.000,00		$ -		$ -		$ -	7,06	$ 28.240.000,00
11	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -			4,00	$ 14.000.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,20	$ 700.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	0,40	$ 1.400.000,00	0,50	$ 1.750.000,00	$ 0,50	$ 1.750.000,00		$ -		$ -	6,60	$ 23.100.000,00
12	1	Especialista Estructural	$ 5.200.000,00			$ -			1,10	$ 5.720.000,00		$ -		$ -		$ -																			0,20	$ 1.040.000,00		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.080.000,00
13	1	Inspector de Interventoria 2	$ 2.000.000,00			$ -			3,50	$ 7.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -																		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
14	1	Inspector con énfasis en Ambiental	$ 2.200.000,00			$ -			3,50	$ 7.700.000,00		$ -		$ -		$ -					1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00										$ -		$ -		$ -	4,00	$ 8.800.000,00
15	1	Laboratorista - Inspector	$ 2.200.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -								$ -	0,76	$ 1.672.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,97	$ 2.134.000,00	0,60	$ 1.320.000,00	1,00	$ 2.200.000,00		$ -		$ -	5,33	$ 11.726.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 99.400.000**				**$ 175.715.000**	**$**	**14.705.000,00**	**$**	**16.670.000,00**	**$**	**19.910.000,00**	**$**	**18.220.000,00**	**$**	**7.080.000,00**	**$**	**18.906.000,00**	**$**	**24.420.000,00**	**$**	**25.572.000,00**	**$**	**24.020.000,00**	**$**	**21.820.000,00**	**$**	**20.911.000,00**	**$**	**13.530.000,00**	**$**	**22.340.000,00**	**$**	**6.950.000,00**	**$**	**4.650.000,00**	**$**	**2.650.000,00**	**$**	**262.354.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,34**				**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 232.596.000**				**$ 411.173.100**	**$**	**34.409.700,0**	**$**	**39.007.800,0**	**$**	**46.589.400,0**	**$**	**42.634.800,0**	**$**	**16.567.200,0**	**$**	**44.240.040,0**	**$**	**57.142.800,0**	**$**	**59.838.480,0**	**$**	**56.206.800,0**	**$**	**51.058.800,0**	**$**	**48.931.740,0**	**$**	**31.660.200,0**	**$**	**52.275.600,0**	**$**	**16.263.000,0**	**$**	**10.881.000,0**	**$**	**6.201.000,0**	**$**	**613.908.360**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023												AÑO 2024								TOTAL									
											28 SEP - 31 OCT		1 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 31 ENE		1 FEB - 12 FEB		1 JUN - 30 JUN		1JUL - 31JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP - 30 SEP		1 OCT - 31 OCT		1 NOV - 29 NOV		7 DIC -31 DIC		1 ENE -31 ENE		1 FEB -29 FEB		1 MAR -31 MAR		1 ABR -30 ABR					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																												
		VIÁTICOS																																												
16	1	Director y Especialistas	$ 170.000,00	Día	30,00	$ 5.100.000,00			25,00	$ 4.250.000,00	1,00	$ 170.000,00	5,00	$ 850.000,00	3,00	$ 510.000,00				$ -	1,00	$ 170.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00					4,00	$ 680.000,00	$ 1,00	$ 170.000,00	$ 1,00	$ 170.000,00	1,00	$ 170.000,00	29,00	$ 4.930.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																												
17	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.200.000,00	Mes	6,00	$ 31.200.000,00			6,77	$ 35.204.000,00	0,77	$ 4.004.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	0,40	$ 2.080.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	0,97	$ 5.044.000,00	0,60	$ 3.120.000,00	1,00	$ 5.200.000,00	$ 1,00	$ 5.200.000,00	$ 1,00	$ 5.200.000,00	0,50	$ 2.600.000,00	14,24	$ 74.048.000,00		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 750.000,00	Mes	5,00	$ 3.750.000,00			4,50	$ 3.375.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,40	$ 300.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	1,00	$ 750.000,00	0,97	$ 727.500,00	0,60	$ 450.000,00	1,00	$ 750.000,00		$ -		$ -		$ -	9,97	$ 7.477.500,00		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	2,50	$ 15.000.000,00			4,00	$ 24.000.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000,00	0,40	$ 2.400.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,97	$ 5.820.000,00	0,70	$ 4.200.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,59	$ 3.540.000,00		$ -		$ -	9,66	$ 57.960.000,00				
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.400.000,00	Mes	5,00	$ 7.000.000,00			4,64	$ 6.496.000,00		$ -		$ -	1,14	$ 1.596.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -										$ -		$ -		$ -		$ -	1,14	$ 1.596.000,00		
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Mes	5,00	$ 6.000.000,00			7,10	$ 8.520.000,00	1,10	$ 1.320.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,40	$ 480.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,97	$ 1.164.000,00	0,86	$ 1.032.000,00	0,81	$ 972.000,00	0,81	$ 972.000,00	0,70	$ 840.000,00	0,88	$ 1.056.000,00	$ 0,12	$ 144.000,00	$ 0,10	$ 120.000,00	0,10	$ 120.000,00	11,85	$ 14.220.000,00		
		OTROS COSTOS																																												
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850.000,00	Mes	4,00	$ 3.400.000,00			7,50	$ 6.375.000,00	1,00	$ 850.000,00	2,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 850.000,00					0,13	$ 110.500,00	0,12	$ 102.000,00	0,85	$ 722.500,00	0,11	$ 93.500,00	0,13	$ 110.500,00	0,63	$ 535.500,00	0,40	$ 340.000,00	0,26	$ 221.000,00		$ -		$ -		$ -	6,63	$ 5.635.500,00		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 350.000,00	Mes	6,00	$ 2.100.000,00			4,30	$ 1.505.000,00		$ -		$ -	0,30	$ 105.000,00	0,37	$ 129.500,00	0,27	$ 94.500,00	0,71	$ 248.500,00	0,90	$ 315.000,00	0,79	$ 276.500,00	0,81	$ 283.500,00	0,71	$ 248.500,00	0,71	$ 248.500,00	0,53	$ 185.500,00	0,71	$ 248.500,00	$ 0,10	$ 35.000,00	$ 0,10	$ 35.000,00	0,10	$ 35.000,00	7,11	$ 2.488.500,00		

PLAN DE CARGAS INICIAL ()
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS (☑) **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ()

UNIDAD EJECU SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se continuará seguimiento por parte de la Interventoría de cada una de las actividades inherentes al contrato a fin de que El Contratista cumpla con la programación.

- Teniendo en cuenta que, a la fecha de cierre del presente informe, el contratista presenta un atraso considerable en la ejecución del proyecto, la interventoría continuará con el control y supervisión de la programación de obra vigente y lo estipulado en el plan de contingencia presentado por el contratista de obra, trabajando arduamente para garantizar una reducción del atraso y, en última instancia, el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.

- Se recomienda al Contratista abrir nuevos frentes de obra y asegurar la disponibilidad de recursos adecuados. Se insta al Contratista a implementar acciones urgentes que, de manera coordinada con la interventoría, garanticen eficiencia y eficacia en la obtención de las materias para la producción de agregados pétreos para concretos y sub bases, toda vez que esta se convirtió en la ruta crítica para lograr la finalización esperada del proyecto, siguiendo el plan de contingencia establecido. La planificación cuidadosa y la supervisión constante serán esenciales para el éxito de esta estrategia y lograr la reducción del atraso en el proyecto.

- Se continua con la fase de instalación de pavimento rígido. Es imperativo recalcar la relevancia de adherirse rigurosamente a las indicaciones estipuladas en los documentos y manuales pertinentes para el desarrollo de esta actividad. La correcta implementación de estas directrices no solo asegura la calidad del trabajo, sino que también contribuye a la eficiencia general del proyecto.

- En la construcción del pavimento rígido se han presentado una serie de retos y dificultades que fueron superadas gracias a la intervención de la interventoría y a las mejoras continuas implementadas por el contratista. Se deben realizar subsanaciones a puntos de inconformidad por daños graves y leves en losas de pavimento, los cuales ya fueron compartidos por la interventoría, se espera que, una vez realizadas las reparaciones, el pavimento tenga una vida útil larga y que cumpla con las expectativas de los usuarios.

- La Interventoría hará el seguimiento y verificará el cumplimiento por parte del Contratista de los procesos del componente ambiental y social, incluyendo la seguridad social del proyecto.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL INTERVENTOR, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
07/03/2024	CDP-LB-021-2024	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Necesidad de aplicar con rigor el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) establecido para el proyecto
18/03/2024	CDP-LB-022-2024	Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander'' Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS	Solicitud de Informe Financiero del Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander

Bogotá D.C, 07 de marzo de 2024.
CDP-LB-021-2024.

CODIPRO LTDA
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniero:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Contratista de obra.
Carrera 4 #35-75 Conjunto Rincón la Pradera - Casa 26.
Tunja, Boyacá.

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Necesidad de Aplicar con rigor el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) establecido para el proyecto.

Atento saludo Ingenieros Contratistas:

El PMT no solo es un componente vital para la seguridad de nuestros trabajadores y terceros, sino que también desempeña un papel fundamental en el mantenimiento del flujo eficiente de vehículos externos en las zonas de obra. Es esencial que todas las medidas adoptadas en el PMT se implementen con precisión y se tomen medidas proactivas para prevenir incidentes similares en el futuro.

Esta afirmación se fundamenta en el incidente que tuvo lugar el día 05 de marzo de 2024, en el tramo comprendido entre los K2+495 y K2+525, donde una motocicleta invadió el área donde se estaban llevando a cabo labores de vaciado de pavimento en concreto para el carril izquierdo de la calzada. Lamentablemente, este incidente trajo daños en el terminado de las losas. Nos preocupa profundamente este suceso, dado que no es la primera vez que enfrentamos desafíos de esta índole y que la cantidad de actividades que aún faltan por ejecutar son considerables.

Como recordará, anteriormente, en el punto K1+680, un camión provocó daños en el centro de la calzada. Ambos eventos resaltan la importancia de prestar una atención rigurosa en la ejecución del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) establecido para el proyecto.

En consecuencia, solicitamos que se refuercen los protocolos y procedimientos relacionados con el PMT, asegurándose que se lleven a cabo de manera rigurosa y efectiva. Esto incluye una supervisión más estrecha en las áreas de trabajo y una mayor vigilancia sobre el tráfico vehicular externo.

Las losas afectadas por los incidentes mencionados serán tenidas en cuenta dentro del registro de no conformidades que lleva la interventoría, siendo necesario que se compartan las medidas que se adoptarán para la reparación correspondiente.

En las fotografías se ilustra el incidente del pasado 05 de marzo.





Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda surgir.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C, 18 de marzo de 2024.
CDP-LB-022-2024.

Señores
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
Atn: Ingeniera Fabiola Figueredo
Supervisora del Proyecto
Bucaramanga - Santander

Referencia: **Convenio CO1.PCCNTR.2616641** (número interno 1223 DE 2021 INVIAS 1701 de 2021 y el Departamento de Santander), Objeto: "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"
Contrato de obra CO1.PCCNTR3692104 – Gobernación de Santander "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contrato de Interventoría No: 1606 de 2021- INVIAS

Asunto: Solicitud de Informe financiero del Convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 DE 2021 INVIAS) Departamento de Santander.

Saludo Cordial:

Para efectos de poder atender el componente financiero de la información que viene solicitando el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, muy atentamente CODIPRO INGENIERÍA LTDA en su condición de Interventor, solicita a la GOBERNACIÓN DE SANTANDER colaborarnos con un **Informe Financiero** que contenga los movimientos realizados en la Cuenta Corriente No. 736-006818, incluidos los rendimientos financieros generados y girados al Tesoro Nacional, desde la apertura de la cuenta hasta el 29 de febrero de 2024.

El Informe puede allegarse a nuestros correos codipro2011@gmail.com y codipro.labelleza.santander@gmail.com, o si se desea físicamente, a nuestra oficina en Bogotá D.C., Calle 98 No. 65A-46 - 2°Piso, Barrio Los Andes.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría y Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia: Ing. Jessica Juliana Mendoza – Secretaria de Infraestructura Dpto. de Santander
Doc. Miryan Franco Cepeda – Directora Técnica de Tesorería – Dpto. de Santander
Ing. Juan Manuel Perdomo – Gestor técnico del Proyecto INVIAS
Ing. Marlon Gamboa Duarte – Supervisor del proyecto INVIAS

Bogotá D.C., Calle 98 No. 65 A - 46. Teléfono 6366945. E-mail: codipro2011@gmail.com

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DEL CONTRATISTA, LA GOBERNACIÓN, INVIAS Y LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
04/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/249	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega Actualización Proyecto BPIN No. 2021004680337 versión 2
08/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/250	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega Informe de Obra No 14
08/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/251	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Remisión de plan de trabajo para las no conformidades
14/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/252	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Entrega parcial del informe de caracterización vial
14/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/253	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Solicitud trámite ACTA PARCIAL DE OBRA No 04
15/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/215	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Geometría Intersección vía La Granja versión 1
15/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/255	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06	Radicado ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE

		"Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	PRECIOS NO PREVISTOS No 03 DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022
18/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/256	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Reiteración solicitud de adición de recursos al contrato
21/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/258	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	De manera atenta, me permito adjuntar la pieza de divulgación (volante informativo), para informar sobre "Cierre Total de vía hacia la Granja".
21/03/2024	20240040862	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Rta a Solicitud de informe financiero del convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 de 2021 INVIAS) Departamento de Santander, solicitado por CODIPRO INGENIERIA LTDA mediante oficio CDP-LB-022-2024 de marzo 18 de 2024.
22/03/2024	GS-IT-LP-21-06-1/257	Contrato de obra Pública No. IT-LP-21-06 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"	Reiteración #2 solicitud de adición de recursos al contrato

GS-IT-LP-21-06-1/249

La Belleza, Santander, 04 de marzo de 2024

Andres MY
13-03-2024
2:42 Pm

Ingeniera
JESSICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura
Gobernación de Santander
Bucaramanga, Santander
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Actualización Proyecto BPIN No. 2021004680337 *versión 2*

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del contrato de la referencia, el contratista de obra se permite hacer entrega de la documentación técnica y presupuestal del **COSTO TOTAL** requerido para ejecutar la **TOTALIDAD DEL PROYECTO** con **No. SSEPI 20210680000302** y **No. BPIN 2021004680337** cuyo objeto es ***"MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***, entre el PR0+000 al PR1+145 y del PR1+220 al PR3+000, en una longitud total de 2.925 m, *-descontando la zona de falla geológica de 75 m-*, este corredor vial se proyecta con ampliación de calzada y mejoramiento de la subrasante (terreno natural), con estructura para pavimento rígido, obras hidráulicas como alcantarillas, zanjas de coronación, disipadores, canales, filtros y cunetas, obras de contención como muros en concreto reforzado y muros en gavión, obras de señalización vial y reposición de cercas.

Para determinar la necesidad, las especificaciones técnicas, las cantidades y la localización de las diferentes obras en mención, se desarrolló previo al inicio de la ejecución de actividades por parte del contratista de obra y con el **aval del equipo interventor**, **la etapa de ajuste y complementación de los estudios y diseños suministrados por la entidad contratante**, la Gobernación de Santander, obteniendo productos de consultoría que soportan el componente técnico y presupuestal del proyecto, como son:

Anexo 0. Aval del interventor (7 folios)
Anexo 1. Estudio topográfico (147 folios)
Anexo 2. Estudio de tránsito (47 folios)
Anexo 3. Caracterización de la subrasante (154 folios)
Anexo 4. Estudio de verificación hidrológica e hidráulica (80 folios)
Anexo 5. Diseño de estructura de pavimento (59 folios)
Anexo 6. Diseño de mezcla para pavimento rígido (37 folios)
Anexo 7. Plan de calidad para pavimento rígido (100 folios)
Anexo 8. Plan de instalación de concreto MR (88 folios)
Anexo 9. Diseño geométrico (19 planos)
Anexo 10. Diseño señalización vial (52 folios)

Anexo 11. Plan de manejo de tránsito - PMT (37 folios)
Anexo 12. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA (147 folios)
Anexo 13. Actas suscritas --Prórroga No 03, Modificación No 02, aprobación de pólizas-- (8 folios)
Anexo 14. Cronograma de actividades (1 folio)
Anexo 15. Análisis de precios unitarios iniciales (75 folios)
Anexo 16. Análisis de precios unitarios No previstos (12 folios)
Anexo 17. Cálculo de cantidades del proyecto (70 folios)
Anexo 18. Sábana de cantidades del proyecto (7 folios)
Anexo 19. Informe ejecutivo (49 folios)

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el siguiente resumen con los costos necesarios para la ejecución de la totalidad de las actividades requeridas para la construcción de pavimento rígido y obras necesarias en una longitud de 2925 m, en un tiempo adicional de cinco (5) meses más al tiempo establecido en la prórroga No 03 del 15 de febrero de 2024.

VALOR CONTRATO DE OBRA	**$ 8,922,403,109.00**
VALOR ADICIONAL	**$ 4,125,237,070.50**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 13,047,640,179.50**

Por otra parte, se tiene en cuenta que, el proyecto se formuló en el año 2022 y a la fecha han transcurrido dos vigencias para el salario mínimo y el IPC, valores porcentuales que han aumentado año a año y afectan directamente el costo para la ejecución de las actividades, se precisa realizar el ajuste a los valores unitarios para las actividades que se ejecutarán con los recursos adicionales que se generarán por las obras necesarias para completar los tramos entre el PR0+000 al PR0+612.5 y el PR2+730 al PR3+000, en un longitud de 882.5 m. Para el caso de los Ítems no previstos aprobados en el año 2023, se realiza el ajuste de precios para una vigencia.

El contratista de obra deja la claridad que, las actividades adicionales que se proyectan para cumplir con la meta del proyecto, requieren de un ajuste en el valor de cada uno de los precios unitarios, teniendo en cuenta los incrementos al salario minimo y al IPC de cada una de las vigencias desde el año 2022, siendo, este ajuste de precios, imprescindible para aceptar cualquier adición de recursos para el contrato de obra de la referencia.

Sin otro particular, se anexan los documentos que soportan la actualización del proyecto, el cual queda a consideración de las entidades contratantes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/250

Sucre, Santander, 08 de marzo de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.:

Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega Informe de Obra No 14

Cordial saludo,

Nos permitimos hacer entrega del Informe No 14 del periodo comprendido entre el día 1ro y el día 29 del mes de febrero de 2024 con los debido anexos y soportes, para la respectiva revisión y trámite ante las entidades contratantes.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 0. Informe de obra No 14 (39 folios) con anexos
Anexo 1. Informe Ambiental No 14 (41 folios) con anexos
Anexo 2. Informe Social No 14 (18 folios) con anexos
Anexo 3. Informe SST No 14 (18 folios) con anexos
Anexo 4. Informe Plan de Manejo de Tránsito (33 folios)
Anexo 5. Certificado contador (4 folios)
Anexo 6. Copia bitácora (27 folios)
Anexo 7. Ficha técnica de los materiales (22 folios)
Anexo 8. Actas suscritas (9 folios)
Anexo 9. Comités de obra (20 folios)
Anexo 10. Reprogramación de obra No 04 con Prórroga No 03 (1 folio)
Anexo 11. Correspondencia enviada (17 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 12. Correspondencia recibida (4 documentos) Anexo en formato .rar
Anexo 13. Resultados de Laboratorio (12 folios + 171 .pdf + 1 .xls) Anexo en formato .rar

GS-IT-LP-21-06-1/251

La Belleza, Santander, 08 de marzo de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:
Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Remisión de plan de trabajo para las no conformidades

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato de la referencia y en atención a las no conformidades expuestas en comité de obra No. 44, efectuado el 23 de febrero del 2024 y en recorrido de obra, realizado el 05 de marzo del 2024, nos permitimos presentar el plan de trabajo pertinente, con el cual se pretende subsanar lo correspondiente y al que se le llevará un seguimiento periódico de progreso y calidad.

N	Actividad	Fecha de inicio	Duración	Progreso (Actual)	Progreso (14/03/2024)
1	Muro de contención (La Granja) y muro K0+800 (CI)	1/03/2024	20 días	20 %	0 %
2	Relleno parte posterior alcantarillas ***Se realiza a medida que se va llevando el corte del relleno posterior de cunetas	1/03/2024	20 días	25 %	0 %
3	Relleno parte posterior cunetas - paisajeo ***Depende del avance en construcción de cunetas	1/03/2024	20 días	25 %	0 %
4	Cierre con gavión muro K2+400	1/03/2024	12 días	80 %	0 %
5	Reparaciones en losas de concreto hidráulico MR40 kg/cm2	1/03/2024	30 días	10 %	0 %
6	Entrega de aguas para zanjas de coronación	11/03/2024	20 días	0 %	0 %
7	Aserrado y sello de las juntas de construcción transversal y longitudinal (Carril - Carril y Carril - Cuneta) ***Depende del avance en la construcción de pavimento MR	11/03/2024	15 días	0 %	0 %
8	Reparación bordillo alcantarilla K2+280	18/03/2024	5 días	0 %	0 %
9	Realce bordillo alcantarilla K2+080	18/03/2024	5 días	0 %	0 %
10	Reparaciones muros de contención K0+828 (CI), muro K0+840 (CD) y muro K2+640 (CD)	18/03/2024	5 días	0 %	0 %
11	Revoque entrega de aguas cuneta - alcantarilla	1/04/2024	1 días	0 %	0 %
12	Revoque canal K1+280	1/04/2024	1 días	0 %	0 %

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo 1. Cuadro interventor de no conformidades (3 folios)

FORMATO PARA LA INSPECCIÓN VISUAL DE PAVIMENTO RÍGIDO

TERRITORIAL:	SANTANDER	FECHA:	30/01/2024
CÓDIGO DE LA VÍA:	45A-ST-12-2	CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.3692104-2022
NOMBRE DE LA VÍA:	LA BELLEZA - JESÚS MARÍA	OBJETO CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1606-2021

	ABSCISA	No. PLACA		DIMENSIONES DE LA LOSA		TIPO DE DETERIORO						FOTO	ACLARACIONES
								DAÑO		REPARACIÓN			
		#	LETRA	LARGO	ANCHO	TIPO	SEVER	LARGO	ANCHO	LARGO	ANCHO		
1	K1+230	3	D	3,50 m	3 m	DPT	B	3 m			3 m		Desportillamiento de Juntas - DPT
2	K1+249	9	D	3,50 m	3 m	GP	A	3 m		1,20 m	3 m	1	Grieta en los extremos de los pasadores GP, en el ultimo tercio de la losa
3	K1+251	10	D	3,16 m	3 m	GT	B	3 m		3,16 m	3 m	2	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.
4	K1+259	12	D	3,50 m	3 m	FR	B	1,05 m		1,05 m		3	Fisura por Retracción
5	K1+261	13	D	3,50 m	3 m	GT	A	3 m		3,16 m	3 m	4	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.
6	K1+278	18	D	3,50 m	3 m	GT	A	3 m		3,50 m	3 m	5	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.
7	K1+300	24	D	3,12 m	3 m	DPT	B	3 m			3 m	45	Desportillamiento de Juntas - DPT
8	K1+303	25	D	3,12 m	3 m	DPT	B	3 m			3 m	46	Desportillamiento de Juntas - DPT
9	K1+325	32	D	3,50 m	3 m	GT	A	1,75 m		1,75 m		5A	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.
10	K1+348	39	D	3,40 m	3 m	FT	B	1,20 m		1,20 m		6	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
11	K1+348	39	I		3 m	DPT	B	3 m			3 m	7	Desportillamiento de Juntas - DPT, K1+348 junta transversal entre losas 39I y 40I
12	K1+352	40	D	3,40 m	3 m	GT	A	3 m		3,40 m	3 m	8	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.
13	K1+361	43	D	3,40 m	3 m	GT	A	3 m		3,40 m	3 m	9	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.
14	K1+363	44	D	3,40 m	3 m	GT	A	3 m		3,40 m	3 m	10	Grieta Transversal primer tercio de la losa.
15	K1+363	44	D	3,40 m	3 m	FT	B	0,80 m		0,80 m		10	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
16	K1+373	46	D	2,50 m	3 m	GT	A	3 m		2,50 m	3 m	11	Grieta Transversal primer tercio de la losa.
17	K1+373	46	D	2,50 m	3 m	FT	B	0,80 m		0,80 m		11	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
18	K1+375	48	D	3,50 m	3 m	FT	B	0,60 m		0,60 m		12	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
19	K1+469	75	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,90 m		1,90 m		13	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
20	K1+505	86	D	2,90 m	3 m	FT	B	0,90 m		0,90 m		14	5 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
21	K1+514	89	D	3,50 m	3 m	FT	B	0,60 m		0,60 m		15	2 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
22	K1+525	92	D	3,50 m	3 m	GT	A	3 m		1,20 m	3 m	48	Grieta Transversal primer tercio de la losa.
23	K1+528	93	D	3,50 m	3 m	FT	B	0,80 m		0,80 m		16	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
24	K1+538	96	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,10 m		1,10 m		17	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
25	K1+625	123	I	3,30 m	3 m	FT	B	0,40 m		0,40 m		18	4 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
26	K1+670	138	I	3,50 m	3 m							19	Hundimiento de la superficie por paso de vehículo particular
27	K1+673	139	I	3,50 m	3 m							19	
28	K1+702	147	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,20 m		1,20 m		20	4 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
29	K1+726	155	D	3,50 m	3 m	GT	A	3,00 m		3,50 m	3 m	47	Grieta Transversal en ultimo tercio de la losa.
30	K1+729	156	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,60 m		1,60 m		21	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
31	K1+736	157	D	3,50 m	3 m	GT	A	3,00 m		1,20 m	3 m	22	Grieta Transversal en ultimo tercio de la losa.
32	K1+743	159	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,00 m		1,00 m		23	3 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
33	K1+770	169	I	3,50 m	3 m	FT	B	1,20 m		1,00 m		49	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
34	K1+873	201	I	1,90 m	3 m	FT	B	0,50 m		0,50 m		44	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
35	K1+880	203	I	3,50 m	3 m	GT	A	3,00 m		2,12 m	3 m	24	Grieta Transversal en tercio medio de la losa.

K1+886	204	I	3,50 m	3 m	GT	A	3,00 m		1,20 m	3 m	25	Grieta Transversal en ultimo tercio de la losa.
K1+888	206	I	3,50 m	3 m	GT	A	3,00 m		1,20 m	3 m	26	Grieta Transversal en primer tercio de la losa.
K1+892	207	I	3,50 m	3 m	GL	A	3,00 m		3,00 m		27	Grieta Longitudinal.
K1+894	208	I	3,50 m	3 m	FT	A	0,70 m		0,70 m		28	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K1+903	210	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,50 m		0,50 m		29	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K1+908	211	I	3,50 m	3 m	GT	A	3 m		1,20 m	3 m	30	Grieta Transversal en ultimo tercio de la losa.
K1+932	219	I	3,00 m	3 m		B	0,30 m		0,30 m	0 m	50	Desprendimiento de material por contaminación (Materia Orgánica)
K1+960	228	I	3,50 m	3 m	GP	B	0,40 m		0,40 m		51	Grietas en los extremos de los pasadores GP-Sentido Longitudinal
K1+966	230	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,70 m		0,70 m		31	5 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal y Transversal.
K1+968	231	I	2,40 m	3 m	GP	B	0,60 m		0,60 m		52	Grietas en los extremos de los pasadores GP-Sentido Longitudinal
K1+974	232	I	2,00 m	3 m	GL	B	2,00 m		2,00 m		53	Grieta Longitudinal - GL
K1+977	233	I	3,00 m	3 m	FT	B	1,30 m		1,30 m		54	2 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K1+980	234	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,50 m		0,50 m		55	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K1+985	236	I	3,50 m	3 m	FT	B	1,30 m		1,30 m		32	4 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K1+996	239	I	2,77 m	3 m	FT	B	1,30 m		1,30 m		56	3 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K1+998	240	I	2,70 m	3 m	FT	B	0,90 m		0,90 m		33	3 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+064	259	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,60 m		0,60 m		34	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+065	260	I	2,90 m	3 m	FT	B	0,70 m		0,70 m		35	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+065	261	I	2,70 m	3 m	GT	A	3 m		2,50 m		57	Grieta Transversal en ultimo tercio de la losa. (El daño no es losa completa)
K2+083	266	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,70 m		0,70 m		36	7 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+093	268	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,70 m		0,70 m		37	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+095	269	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,80 m		0,80 m		58	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+095	270	I	3,50 m	3 m	FT	B	1,30 m		1,30 m		38	3 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+102	272	I	3,50 m	3 m	FT	B	1,30 m		1,30 m		59	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+104	273	I	2,60 m	3 m	FT	B	0,90 m		0,90 m		60	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+109	274	I	2,20 m	3 m	FT	B	0,50 m		0,50 m		61	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+110	275	I	3,20 m	3 m		B					62	Marcas de tornillos en la losa
K2+115	277	I	3,00 m	3 m	FT	B	0,50 m		0,50 m		63	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+126	279	I	2,86 m	3 m	FT	B	0,80 m		0,80 m		39	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+126	279	I	2,86 m	3 m	FT	B	0,40 m		0,40 m		39	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+128	281	I	3,00 m	3 m	FT	B	0,40 m		0,40 m		64	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+163	291	I	3,00 m	3 m	FT	B	1,10 m		1,10 m		40	2 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+170	293	I	3,05 m	3 m	FT	B	1,20 m		1,20 m		41	6 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+175	294	I	3,10 m	3 m	FT	B	0,40 m		0,40 m		42	Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+176	295	I	3,50 m	3 m	FT	B	0,50 m		0,50 m		43	4 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+210	307	D	2,50 m	3 m	FT	B	1,70 m	0,010 m	1,70 m			2 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.

K2+226	311	D	3,40 m	3 m	FT	B	0,40 m	0,010 m	0,40 m			2 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+228	312	D	3,40 m	3 m	FT	B	1,10 m	0,010 m	1,10 m			5 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+230	313	D	3,50 m	3 m	FT	B	2,50 m	0,010 m	2,50 m			9 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+235	314	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,00 m	0,010 m	1,00 m			1 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+238	315	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,50 m	0,010 m	1,50 m			5 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+241	316	D	3,50 m	3 m	FT	B	0,80 m	0,010 m	0,80 m			1 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+241	316	D	3,50 m	3 m	FT	B	2,50 m	0,010 m	2,50 m			4 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal en junta con la losa 317..
K2+244	317	D	3,50 m	3 m	FT	B	3,00 m	0,010 m	3,00 m			1 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+247	318	D	3,50 m	3 m	FT	B	2,90 m	0,010 m	2,90 m			5 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+250	319	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,50 m	0,010 m	1,50 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+260	320	D	3,50 m	3 m	GT	A	3 m	0,001 m	2,50 m			Grieta Transversal
K2+268	323	D	2,50 m	3 m	FT	B	0,80 m	0,010 m	0,80 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Transversal.
K2+272	324	D	3,20 m	3 m	FT	B	0,60 m	0,010 m	0,60 m			4 Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+278	326	D	3,20 m	3 m	FT	B	0,40 m	0,010 m	0,40 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+280	327	D	3,20 m	3 m	FT	B	0,60 m	0,010 m	0,60 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+321	340	D	3,50 m	3 m					0,20 m	0,20 m		Ahuellamieto
K2+616	429	D	3,50 m	3 m	FT	B	1,00 m	0,010 m	1,00 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+636	435	D	3,40 m	3 m	FT	B	0,70 m	0,010 m	0,70 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.
K2+693	452	D	3,40 m	3 m	FT	B	0,60 m	0,010 m	0,60 m			Fisuras ligeras de aparición temprana – FT - Sentido Longitudinal.

Observaciones:

► Se debe realizar recorrido conjunto para delimitar escalonamientos entre ambos carriles K1+270 hacia mayores, K1+620 entre otros, en cumplimiento del Articulo 500-22 y normas INV E – 791 – 13 y INV E – 793 – 13. **(Fotos 65 y 67)**

► Las losas que presenten el daño que se ilustra en la **Foto 66**, entraran como No Conformidad, para lo cual se deberá realizar la reparación respectiva..

Numero de calzadas: 1 PR Inicial K1+220 Ancho de berma: 0,8

Numero de carriles por calzadas: 2 PR Final K2+200 Espesor de la losa 0,19

ELABORADO POR:

GS-IT-LP-21-06-1/252

La Belleza, Santander, 14 de marzo de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega parcial del informe de caracterización vial

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato de la referencia y en atención a la solicitud correspondiente, anexo al presente, nos permitimos hacer entrega parcial del informe de caracterización vial del proyecto.

Quedamos atentos ante cualquier observación dada por el equipo interventor.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Bohórquez Pérez
Director de obra
Contratista de obra

Anexo. Archivo .zip

GS-IT-LP-21-06-1/253

La Belleza, Santander, 14 de marzo 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Referencia:

Contrato de obra Pública No CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021. "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Solicitud trámite ACTA PARCIAL DE OBRA No 04

Cordial saludo,

El contratista de obra para el contrato de la referencia, solicita de manera amable al equipo interventor la revisión del **ACTA PARCIAL DE OBRA No 04**, para el periodo correspondiente entre el 23 de febrero al 14 de marzo de 2024, adjuntando al presente comunicado la debida documentación técnica:

Técnica:

Anexo 1. Sabana de cantidades (5 folios formato .pdf y .xls)
Anexo 2. Memorias de cálculo (12 folios formato .pdf y .xls)

En espera de una respuesta positiva

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

GS-IT-LP-21-06-1/255

Sucre, Santander, 15 de marzo de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Radicado ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 03 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022

Cordial saludo,

El contratista de obra de manera atenta, presenta el **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 03 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 DE 2021** con el objeto de ser revisada y visada por el equipo interventor para posteriormente ser tramitada ante la entidad contratante, la Gobernación de Santander, teniendo en cuenta los soportes documentales anexos al presente documento.

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Acta de Modificación No 03 (3 folios formato .pdf)
Anexo 2. Sabana de cantidades (4 folios formato .pdf)
Anexo 3. APU NP (2 folios formato .pdf)
Anexo 4. Memorias de cálculo (69 folios formato .pdf)

GS-IT-LP-21-06-1/256

Sucre, Santander, 18 de marzo de 2024

Ingeniera
JESSICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura
Gobernación de Santander
Bucaramanga, Santander
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Reiteración solicitud de adición de recursos al contrato

Cordial saludo,

En atención a la ejecución de las actividades para el contrato de la referencia y a las solicitudes emitidas por el contratista de obra a la Gobernación de Santander, mediante los oficios No GS-IT-LP-21-06-1/232 del 31 de enero de 2024 (Adición de recursos No 01) y No GS-IT-LP-21-06-1/249 del 04 de marzo de 2024 (Actualización Proyecto BPIN No. 2021004680337), donde se solicita la adición en recursos para el contrato de obra con el objeto de dar alcance a la meta del mismo, nos permitimos indicar en primera instancia el avance de obra, el cual corresponde a un **87.95 %** con un tiempo restante para ejecución de **42 días calendario**, concerniente a la ejecución de los siguientes Ítems:

Actividad	Porcentaje de avance
Construcción de alcantarillas	100 %
Construcción de zanjas de coronación	100 %
Construcción de disipadores	100 %
Construcción de filtros	100 %
Construcción de canales	100 %
Construcción de muros de contención	100 %
Construcción de muros en gavión	100 %
Suministro e instalación de subbase granular para estructura de pavimento	100 %
Construcción de pavimento rígido MR	89 %
Construcción de cunetas reforzadas	68 %
Señalización de obra	5 %

Como se observa en el recuadro anterior, las actividades restantes por ejecución corresponden a la construcción de pavimento rígido MR y de cunetas reforzadas, con un porcentaje alto de avance.

Por otra parte, el contratista de obra se permite manifestar que, dado su avance de obra, ha realizado la respectiva desmovilización de maquinaria pesada, como son, retroexcavadoras de orugas,

retroexcavadoras de llantas, motoniveladoras, vibrocompactadores, volquetas, entre otros, dejando solo maquinaria para la elaboración e instalación de concretos, como autohormigoneras y equipo menor, y que dado su avance de obra en las últimas semanas está a prontas de hacer el retiro definitivo de equipos y de mano de obra del proyecto.

Reiterando la información expresada en los oficios citados, encontramos la primera solicitud de adición, que hace referencia al monto de recursos equivalentes a las diferencia (o remanente) entre el valor ofertado por el Contratista Luis Guillermo Ruiz Machado y la disponibilidad presupuestal del proceso licitatorio por un valor de **$ 429,534,791.00** (Cuatrocientos veintinueve millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos M/Cte) y una prórroga de dos (2) meses más y la segundad solicitud de adición equivalente al 50 % del valor contrato por un valor de **$ 4,461,201,550** (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones doscientos un mil quinientos cincuenta pesos M/Cte) y una prórroga de cinco (5) meses más.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos anteriores, para el contratista de obra es de vital importancia se dé definición a la solicitud de **adición en recursos**, la **actualización de precios unitarios a precios vigentes** y a la **prórroga necesaria** para la ejecución de los nuevos recursos, en un tiempo estimado no superior al **cinco (05) de abril de 2024**, so pena, del **desistimiento a la aceptación** de nuevos recursos al contrato, y se ejecutará el presupuesto contractual en el tiempo restante establecido, basados en que el proyecto lleva un porcentaje de ejecución demasiado avanzado y resta un tiempo muy corto para la gestión de trámites (**25 días hábiles**), y en que las solicitudes de adición fueron radicadas con anterioridad y a la fecha se desconoce la disponibilidad o no de los nuevos recursos, dado que, no se ha recibido respuesta alguna por parte de la entidad contratante, también en que este tipo de trámites de aprobación y asignación de recursos para un convenio conllevan una serie de pasos que consumen tiempo y este se agota, a su vez, no se aceptará suspensión al contrato por sobrecostos en reprogramación operativa y administrativa de obra. Se resalta que, se realizó el retiro del 80% de la maquinaria a sus ciudades de origen fuera del departamento de Santander y no se asumirán nuevos costos de reintegro de equipos, de igual manera la mano de obra calificada y no calificada será retirada.

En espera de una respuesta positiva, se suscribe.

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

c.c. Supervisora – Fabiola Figueredo
c.c. Interventoría – Jesus María Berdugo Leal

La Belleza, Santander, 21 de marzo de 2024 **GS-IT-LP-21-06-1/258**

Señores
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA LTDA
interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Entrega volante informativo-Cierre Total de vía hacia la Granja.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito adjuntar la pieza de divulgación (volante informativo), para informar sobre "**Cierre Total de vía hacia la Granja".**

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra
Anexo.1 volante informativo

EL CONTRATISTA DE OBRA DEL PROYECTO:
"Mejoramiento de la vía La Belleza – Sucre
en el departamento de Santander"

Se permite informar a la comunidad en general sobre el CIERRE TOTAL a realizar en la vía veredal hacia el corregimiento de LA GRANJA, sector La Altamira.

Del DOS (02) al OCHO (08) de ABRIL

Con el objeto de construir el pavimento rígido para la intersección vial

ES UN PROYECTO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS

Más información:
Número telefónico: 320 927 7269
Correo electrónico: via.labelleza.sucre@gmail.com
Punto SAU: Segundo piso Banco Agrario, oficina 201, La Belleza, Santander

Bucaramanga, marzo 21 de 2024

Ingeniera
FABIOLA FIGUEROA HURTADO
Supervisora Secretaria de Infraestructura
GOBERNACION DE SANTANDER
Presente

Referencia: Rta a Solicitud de informe financiero del convenio CO1.PCCNTR.2616641 (número interno 1223 de 2021 INVIAS) Departamento de Santander, solicitado por **CODIPRO INGENIERIA LTDA mediante oficio CDP-LB-022-2024 de marzo 18 de 2024.**

En atención al requerimiento oficio **CDP-LB-022-2024 de marzo 18 de 2024** solicitado por **CODIPRO INGENIERIA LTDA**, de manera atenta informo el estado financiero con corte febrero 29/2024 de la cuenta bancarias **No. 736-00681-8 del Banco BBVA** aperturada para el manejo de los recursos del Convenio **1223/2021 (INVIAS No. 1223/2021)** TGD-SOL SRT CE CIAP 05052021 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA-SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. CTA CONJUNTA INVIAS CON FIRMA DE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL CODIPRO de acuerdo al siguiente detalle:

1. **RECURSOS RECIBIDOS:**

DESEMBOLSOS			
FECHA	**CONCEPTO**	**GUANE No.**	**VALOR**
Julio 7/21	Desembolso	CI-21T00735	9,351,937,900.00

2. RESUMEN DE PAGOS:

O.C. No.	C.E. No.	FECHA	BENEFICIARIO	NIT	CTTO No.	CONCEPTO	VALOR
23017622	CE-24001184	1/2/2024	RUIZ MACHADO LUIS GUILLERMO	7176563-6	CTT DE OBRA PUBLCA 2087/2022	ACTA PARCIAL 1	2,072,333,010.00
23017626	CE-24001185	1/2/2024	RUIZ MACHADO LUIS GUILLERMO	7176563-6	CTT DE OBRA PUBLCA 2087/2022	ACTA PARCIAL 2	1,499,887,239.00
TOTAL							3,572,220,249.00

3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LAS CUENTA BANCARIA CORRIENTE No. 736-00681-8 DESDE APERTURA EN MAYO 13/2021:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
FECHA	**CONCEPTO**	**VALOR**	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A INVIAS**
Jul 31/21	Rtos Fros	9,542,820.00	
Ago 19/21	Devolución a INVIAS		(9,542,820.00)
Ago 31/21	Rtos Fros	11,840,108.00	
Sep 20/21	Devolución a INVIAS		(11,840,108.00)

Sep 30/21	Rtos Fros	11,460,566.00	
Oct 13/21	Devolución a INVIAS		(11,460,566.00)
Oct 31/21	Rtos Fros	11,838,710.00	
Nov 25/21	Devolución a INVIAS		(11,838,710.00)
Nov 30/21	Rtos Fros	11,462,981.00	
Dic 22/21	Devolución a INVIAS		(11,462,981.00)
Dic 31/21	Rtos Fros	11,842,922.00	
Ene 18/22	Devolución a INVIAS		(11,842,922.00)
Ene 31/22	Rtos Fros	11,841,314.00	
Feb 28/22	Rtos Fros	10,701,491.00	
Mar 3/22	Devolución a INVIAS		(11,841,314.00)
Mar 16/22	Devolución a INVIAS		(10,701,491.00)
Mar 31/22	Rtos Fros	11,840,615.00	
Abr 30/22	Rtos Fros	18,918,245.00	
May 11/22	**Devolución a INVIAS Se reintegró mayor valor por $831.558,00. El vr. real $11.840.615,00 y se devolvieron $12.672.173,00**		**(12,672,173.00)**
May 31/22	Rtos Fros	21,649,941.00	
Jun 9/22	**Devolución a INVIAS se descontó el mayor vr. Reintegrado en May 11/22 por $831.558,00 ($19.918.245-$831.558)**		**(18,086,687.00)**
Jun 13/22	Devolución a INVIAS		(21,649,941.00)
Jun 30/22	Rtos Fros	24,993,358.00	
Jul 14/22	Devolución a INVIAS		(24,993,358.00)
Jul 31/22	Rtos Fros	25,818,191.00	
Ago 11/22	Devolución a INVIAS		(25,818,191.00)
Ago 31/22	Rtos Fros	25,812,255.00	
Sep 26/22	Devolución a INVIAS		(25,812,255.00)
Sep 30/22	Rtos Fros	35,396,287.00	
Oct 14/22	Devolución a INVIAS		(35,396,287.00)
Oct 31/22	Rtos Fros	34,151,412.00	
Nov 24/22	Devolución a INVIAS		(34,151,412.00)
Nov 30/22	Rtos Fros	33,930,811.00	
Dic 19/22	Devolución a INVIAS		(33,930,811.00)
Dic 31/22	Rtos Fros	35,037,608.00	
Ene 31/23	Devolución a INVIAS		(35,037,608.00)
Ene 31/23	Rtos Fros	35,069,590.00	
Feb 23/23	Devolución a INVIAS		(35,069,590.00)
Feb 28/23	Rtos Fros	31,673,390.00	
Mar 28/23	Devolución a INVIAS		(31,673,390.00)
Mar 31/23	Rtos Fros	35,067,087.00	
Abril 26/23	Devolución a INVIAS		(35,067,087.00)
Abril 30/23	Rtos Fros	33,941,810.00	
Mayo 15/23	Devolución a INVIAS		(33,941,810.00)
Mayo 31/23	Rtos Fros	35,021,258.00	
Junio 16/23	Devolución a INVIAS		(35,021,258.00)
Junio 30/23	Rtos Fros	20,673,582.00	
Julio 19/23	Devolución a INVIAS		(20,673,582.00)
Julio 30/23	Rtos Fros	27,398,663.00	
Agosto 30/23	Devolución a INVIAS		(27,398,663.00)
Agosto 31/23	Rtos Fros	27,438,535.00	
Sept 25/23	Devolución a INVIAS		(27,438,535.00)
Sept 30/23	Rtos Fros	26,543,001.00	
Octub 31/23	Rtos Fros	27,441,204.00	
Nov 30/23	Rtos Fros	26,633,706.00	
Dic 11/23	Devolución a INVIAS		(26,543,001.00)
Dic 11/23	Devolución a INVIAS		(27,441,204.00)
Dic 26/23	Devolución a INVIAS		(26,633,706.00)
Dic 31/23	Rtos Fros	27,477,340.00	

Ener 23/24	Devolución a INVIAS		(27,477,340.00)
Ener 31/24	Rtos Fros	27,420,596.00	
Feb 12/24	Devolución a INVIAS		(27,420,596.00)
Feb 29/24	Rtos Fros	19,062,866.00	
	TOTAL	**758,942,263.00**	**-739,879,397.00**

La diferencia entre valor y valor rendimientos reintegrados a INVIAS corresponden a los rendimientos financieros generados en el mes de **FEBRERO DE 2024** por valor de **$19.062.866,00**, los se reintegraron a INVIAS en el mes de MARZO/2024, se adjuntan los recibos de consignación en 2 folios.

4. RESUMEN A FEBRERO 29/2024:

RESUMEN		
TOTAL DESEMBOLSOS RECIBIDOS		9,351,937,900.00
Menos PAGOS		-3,572,220,249.00
Saldo Convenio		5,779,717,651.00
Más: Rendimientos Financieros generados	758,942,263.00	19,062,866.00
Menos: Devolución a INVIAS	-739,879,397.00	
Saldo		**5,798,780,517.00**
Menos: Gastos Financieros		-
Saldo Extracto a Febrero 29/2024		**5,798,780,517.00**
Menos: Descuentos aplicados a pagos de pendientes por trasladar Febrero 2024		
Saldo definitivo en Bancos		**5,798,780,517.00**

Se adjunta:

- Certificación de rendimientos generados en la cuenta corriente 736-00681-8 desde mayo 13/2021 a febrero 29/2024. (Folios 1).
- Extracto bancario a corte febrero 29/2024. (Folios 1)

Atentamente,

MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Técnica de la Dirección de Tesoreria del Departamento de Santander

Proyectó: Elizabeth Chacón Sánchez

GS-IT-LP-21-06-1/257

Sucre, Santander, 22 de marzo de 2024

Ingeniera
JESSICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura
Gobernación de Santander
Bucaramanga, Santander
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Reiteración #2 solicitud de adición de recursos al contrato

Cordial saludo,

En atención a la ejecución de las actividades para el contrato de la referencia y a las solicitudes emitidas por el contratista de obra a la Gobernación de Santander, mediante los oficios No GS-IT-LP-21-06-1/232 del 31 de enero de 2024 (Adición de recursos No 01) y No GS-IT-LP-21-06-1/249 del 04 de marzo de 2024 (Actualización Proyecto BPIN No. 2021004680337) y a la reiteración de solicitud de recursos #1 mediante oficio No GS-IT-LP-21-06-1/256 del 18 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que estos oficios emitidos no han tenido respuesta alguna por parte de la entidad contratante, nos permitimos reiterar dichas solicitudes sobre la adición en recursos para el contrato de obra, con el objeto de dar alcance a la meta del mismo, indicando en primera medida, el avance de obra, el cual corresponde a un **89.95 %** con un tiempo restante para ejecución de **39 días calendario**, concerniente a la ejecución de los siguientes Ítems:

Actividad	Porcentaje de avance
Construcción de alcantarillas	100 %
Construcción de zanjas de coronación	100 %
Construcción de disipadores	100 %
Construcción de filtros	100 %
Construcción de canales	100 %
Construcción de muros de contención	100 %
Construcción de muros en gavión	100 %
Suministro e instalación de subbase granular para estructura de pavimento	100 %
Construcción de pavimento rígido MR	92 %
Construcción de cunetas reforzadas	70 %
Señalización de obra	5 %

Como se observa en el recuadro anterior, las actividades restantes por ejecución corresponden a la construcción de pavimento rígido MR y de cunetas reforzadas, con un porcentaje alto de avance.

Por otra parte, el contratista de obra se permite manifestar que, dado su avance de obra, ha realizado la respectiva desmovilización de maquinaria pesada, como son, retroexcavadoras de orugas, retroexcavadoras de llantas, motoniveladoras, vibrocompactadores, volquetas, entre otros, dejando solo maquinaria para la elaboración e instalación de concretos, como autohormigoneras y equipo menor, y que dado su avance de obra en las últimas semanas está ad portas de hacer el retiro definitivo de equipos y de mano de obra del proyecto.

Reiterando la información expresa en los oficios citados, encontramos la primera solicitud de adición mediante los oficio No GS-IT-LP-21-06-1/232 del 31 de enero de 2024, que hace referencia al monto de recursos equivalentes a las diferencia (o remanente) entre el valor ofertado por el Contratista Luis Guillermo Ruiz Machado y la disponibilidad presupuestal del proceso licitatorio por un valor de **$ 429,534,791.00** (Cuatrocientos veintinueve millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos M/Cte) y que corresponden a su vez, a recursos del convenio interadministrativo entre la Gobernación de Santander y el Instituto Nacional de Vías INVIAS, cuyo destino en el proyecto corresponde a la ejecución de actividades complementarias como son, protección de taludes, construcción de intersección vial con el corregimiento La Granja y acero de refuerzo para pavimento rígido en curvas con radios menores a 10 m y pendientes mayores al 10 %, del Tramo 1. Esta solicitud de recursos viene acompañada de la solicitud de una prórroga de dos (2) meses más para el cumplimiento de la ejecución de los recursos adicionados.

La segunda solicitud de adición equivalente al 50 % del valor contrato por un valor de **$ 4,461,201,550** (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones doscientos un mil quinientos cincuenta pesos M/Cte) y una prórroga de cinco (5) meses más, cuyo destino en el proyecto corresponde al cumplimiento del alcance de la meta física del mismo, como es la construcción de pavimento rígido con sus respectivas obras complementarias entre el PR0+000 al PR1+140 y del PR1+220 al PR3+000.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos anteriores, para el contratista de obra es de vital importancia se dé definición a la solicitud de **adición en recursos**, la **actualización de precios unitarios a precios vigentes** y a la **prórroga necesaria** para la ejecución de los nuevos recursos, en un tiempo estimado no superior al **cinco (05) de abril de 2024**, so pena, del **desistimiento a la aceptación** de nuevos recursos al contrato, y se ejecutará el presupuesto contractual en el tiempo restante establecido, basados en que el proyecto lleva un porcentaje de ejecución demasiado avanzado y resta un tiempo muy corto para la gestión de trámites (**22 días hábiles**), y en que las solicitudes de adición fueron radicadas con anterioridad y a la fecha se desconoce la disponibilidad o no de los nuevos recursos, dado que, no se ha recibido manifestación por parte de la entidad contratante, también en que este

tipo de trámites de aprobación y asignación de recursos para un convenio conllevan una serie de pasos que consumen tiempo y este se agota, a su vez, no se aceptará suspensión al contrato por sobrecostos en reprogramación operativa y administrativa de obra. Se resalta que, se realizó el retiro del 80% de la maquinaria a sus ciudades de origen fuera del departamento de Santander y el contratista de obra no asumirá nuevos costos de reintegro de equipos, de igual manera la mano de obra calificada y no calificada será retirada de acuerdo al avance de obra.

En espera de una respuesta positiva, se suscribe.



Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

c.c. Supervisora – Fabiola Figueredo
c.c. Interventoría – Jesus María Berdugo Leal
c.c. INVIAS - Juan Manuel Perdomo, Gestor de proyecto
c.c. INVIAS - Marlon Gamboa, Director Territorial Santander
c.c. INVIAS – Oscar Villareal Neira, Coordinador programa conectar territorios

Anexo 1. Oficio No GS-IT-LP-21-06-1/232 del 31 de enero de 2024 (Adición de recursos No 01)
Anexo 2. Oficio No GS-IT-LP-21-06-1/249 del 04 de marzo de 2024 (Actualización Proyecto BPIN No. 2021004680337)
Anexo 3. Oficio No GS-IT-LP-21-06-1/256 del 18 de marzo de 2024 (Reiteración de solicitud de recursos #1)

GS-IT-LP-21-06-1/232

Sucre, Santander, 31 de enero de 2024

Ingeniero
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.3692104 "Mejoramiento de la vía La Belleza - Sucre en el departamento de Santander"

Asunto: Radicado PROYECCIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS No 03 PARA ADICIÓN DE RECURSOS No 01 PARA EL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022

Cordial saludo,

El contratista de obra de manera atenta, presenta el **PROYECCIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS No 03 PARA ADICIÓN DE RECURSOS No 01 PARA EL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022** con el objeto de ser revisada y visada por el equipo interventor, teniendo en cuenta los soportes documentales anexos al presente documento.

El contratista de obra luego de haber realizado una evaluación de las necesidades del proyecto, expone a continuación, las modificaciones causadas al presupuesto correspondiente a la Modificación No 02 del 20 de diciembre, encontrando que:

- Se requiere la inclusión de acero de refuerzo para concreto MR en Tramo 1, con el objeto de lograr un refuerzo mayor por los esfuerzos generados por el transporte de carga pesada en pendientes superiores al 10 % y radios menores a 15 metros.
- Se requiere la inclusión de actividades para la construcción de pavimento MR para la vía veredal que se dirige hacia el corregimiento de La Granja, con el objeto de consolidar una intersección vial entre la vía del proyecto y la vía veredal.
- Se requiere la inclusión de actividades para la construcción de muros en gavión para la contención de muros en estado activo presentes en el proyecto.
- Se requiere la inclusión de actividades para la construcción de canal en concreto reforzado para el manejo de aguas provenientes del disipador localizado en el PR0+850.3

Asi como la necesidad de incluir actividades NO PREVISTAS inicialmente, con el fin de darle continuidad al contrato, por lo cual las actividades nuevas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNITARIO
NP 80	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 54,764
NP 81	MALLA CON MORTERO PARA RECUBRIMIENTO DE TALUDES	m2	$ 210,967

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el contratista de obra realiza al equipo interventor la solicitud de adición de recursos por un valor de **$429,534,791.00** (Cuatrocientos veintinueve millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos M/Cte) con el objeto de garantizar los recursos necesarios para ejecutar la totalidad de las cantidades plasmadas en el **PROYECCIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS No 03 PARA ADICIÓN DE RECURSOS No 01 PARA EL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.3692104 numeración interna 2087 de 2022**, para un valor total del contrato de **$9,351,937,900.00** (Nueve mil trescientos cincuenta y un millones novecientos treinta y siete mil novecientos pesos M/Cte), a su vez, se solicita adición en tiempo por **dos (2) meses más**, considerando la complejidad de la ejecución de las actividades expuestas en la Modificación No 03, como son la protección de taludes, construcción de gaviones, construcción de placas reforzadas y construcción de vía veredal.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta positiva, se suscribe,

Ing. LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Representante Legal
NIT. 7.176.563-6
Contratista de obra

Anexo 1. Acta de Modificación No 03 y Adición en valor No 01 (3 folios formato .pdf)
Anexo 2. Sabana de cantidades (4 folios formato .pdf)
Anexo 3. APU NP (2 folios formato .pdf)
Anexo 4. Memorias de cálculo (70 folios formato .pdf)

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2024.

Imagen No. 1 INSTALACIÓN CAPA SBG-A-38	*Imagen No. 2. Construcción Pavimento de Concreto Hidráulico MR:40 [Kg/cm2]*
	

Imagen No. 3. Construcción de cunetas concreto f´c=21 Mpa	*Imagen No. 4. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.*
	

Imagen No. 5. Relleno parte posterior cunetas - paisajismo	*Imagen No. 6. Relleno parte posterior cunetas - paisajismo*
	

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

Para el periodo del presente informe no se realizaron actividades socio ambientales.

8.4 BITACORA DE OBRA DEL MES CORRESPONDIENTE.

MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

N° DEL CONVENIO	1223 de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	NIT: 800.215.807-2
	DEPARTAMENTO SANTANDER	NIT: 890.201.235-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 9.351.937.900	

Nº DE CONTRATO INTERVENTORÍA	1606 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA - SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS"
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS
NIT	800.172.033-2
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO1.PCCNTR.3692104-2022
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT	7176563-6
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.922.403.109 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REINICIO Nº 1	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA ADICION DE CONTRATO Nº 1	01 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGRA CONTRATO Nº 5	29 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE ABRIL DE 2024

1

Escaneado con CamScanner

-Observaciones:

Se solicita al contratista que los sobreanchos menores a 40 cm en las losas de pavimento se realicen monolíticamente con las losas anexas, lo anterior para evitar que estas secciones se fisuren por su esbeltez, el contratista manifiesta que estas secciones se fundirán junto con la cuneta. Se aclara que al fundir las losas monolíticamente con los sobreanchos genera aumento en las dimensiones de las losas, lo cuál no es conveniente, a cambio de ello se funde MR hasta los últimos 30cm de ancho. Lo restante se funde con cunetas.

→ Viernes 01 de Marzo - 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en obra: 2 Ing Residentes de Obra, 1 Inspector de Obra, 1 Auxiliar SST, comisión de topografía (1 topógrafo, 3 cadeneros), cuadrilla de obra (11 Oficiales, 21 Ayudantes), 7 operadores de maquinaria amarilla, 2 operadores volqueta sencilla, 3 operadores volqueta tanque, 4 controladores de tránsito, 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing calidad
- Maquinaria en obra: 1 Excavadora Komatsu Pc200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 Vibrocompactador HAMM-3411, 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 TT, 1 Autohormigonera DIECI 3.5002, 2 volquetas sencillas, 3 volquetas tanque, 2 camionetas 4x4
- Actividades:

* K1+590 - K1+690 Cuneta [CD] - Conformación replanteo nivelación y compactación material de base.
* K2+015 - K1+990 Cuneta [CD] - Instalación de acero y armado de encofrado bordillo
* K2+400 [CI] - Construcción de gaviones
* K2+205 - K2+180 Cuneta [CD] - Vaciado de concreto 21 MPa
* K0+950 - K1+080 Sub base granular - Instalación y cargo capa 2
* K0+770 - K0+865 - losas MR - Se continua con el armare de acero de refuerzo carril Derecho
* K2+050 - K1+990 - Cuneta [CD] - Construcción y vaciado de concreto para cuneta 21 Mpa
* K0+610 - K0+650 Cuneta - Conformación replanteo nivelación y compactación material de base

Escaneado con CamScanner

- Observaciones:
Se retira vibrocompactador CAT CS533E junto con operador, dado que no se requiere de su servio, por avance de obra.

Interventor

→ Sabado 02 de Marzo de 2024
- Clima: 24 Clima seco
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 inspector de obra, 1 auxiliar SST, Comision de topografia (1 Topografo, 1 3 Cadeneros) Cuadrilla de obra (11 Oficiales + 20 Ayudantes), 7 Operadores de maquinaria amarilla, 2 Operadores volqueta sencilla, 2 Operadores de volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 Conductor de camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing Calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200, 1 Retrocargador CAT 438E, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 M, 1 Autohormigonera DSECS 3.500 L, 2 Volquetas, 3 Volquetas tanque, 2 Camionetas 4x4

- Actividades ejecutadas:
* Ko+650 - Ko+680 - Cuneta [CO] - Conformación replanteo nivelación y compactación material de base.
* Ko+770 - Ko+875 losas MR - Vaciado concreto para pavimento MR-40, carril derecho
* Ko+830 - Ko+890 losas MR - Armado y encofrado carril derecho.
* K1+830 - K1+860 - Cuneta [CO] - Armado y encofrado bordillo, posterior instalación de acero.
* K1+290 - K1+280 - Lleno trasdos cuneta en ambos costados de la calzada.

Interventor

-> Domingo 03 de Marzo de 2024:
No se registra actividad en la obra

Interventor

Escaneado con CamScanner

→ lunes 04 de Marzo de 2024

- Clima: 24 h Clima seco

→ Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 inspector de obra, 1 auxiliar SST, Comisión de topografía (1 topografo + 1 Cadenero) Cuadrilla de obra (10 oficiales + 10 Ayudantes), 5 Operadores motoniveladora amarilla, 2 operadores volqueta sencilla, 3 operadores volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 conductor de camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 soldador.

- Equipo en obra: 1 excavadora komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 LT, 1 Autormigonera DIECI 3,5 C 2 Volquetas, 3 Volqueta tanque, 2 camionetas 4x4.

- Actividade ejecutadas:

* K0+610 - K0+650 [CD]: Cuneta [CD] instalación acero de refuerzo e instalación formaleta para estructura.
* K0+680 - K0+710 [CD]: Cuneta: Conformación y compactación superficie para cuneta
* K0+770 - K0+875 [CD]: losas MR - Desencofrado de formaleta
* K1+590 - K1+690 [CD]: Cuneta: instalación de refuerzo e instalación formaleta para estructura
* K1+865 - K1+830 y K1+590 - K1+690 [CD] Vaciado concreto 21MPa para cuneta longitudinal.
* K1+280 - K1+400 Cuneta: Llenado fisuras en sueld de cunetas longitudinal ambos costados.
* K2+395 Gaviones - Se continua construcción de gaviones [CI]
* K2+530 - K2+470 [CI] - losas MR - Armado encofrado carril izquierdo
* K0+760 - K0+815 [CD] - losas MR - Armado encofrado sobre ancho losas MR

- Observaciones:

Se solicita al contratista que el nivel de terminado de la formaleta que define el sobre-ancho debe corresponder a la continuación del predapien de la curva en el que se desarrolla, lo anterior teniendo en cuenta que la interventoria detecto puntos en donde la formaleta toma niveles superiores, provocando esto una discontinuidad del peralte y por lo tanto el empozamiento de la escorrentia del agua a la cuneta.

Interventor

Escaneado con CamScanner

→Maito 05 de Marzo de 2023

-Clima: 24 h Clima seco

-Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Inspector de obra 1 auxiliar SST, Comision de topografia (1 Topografo, 3 Cadeneros), Cuadrilla de obra (10 oficiales de obra + 20 Ayudantes) 6 Operadores Maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 3 Operadores volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 conductor de camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador 1 Ing calidad.

- Equipo en obra: 1 excavadora komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 Vibrocompactador HAMM3411, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 FI, 1 Autohormigonera DIECI 3.5002 1 Volqueta, 3 Volqueta tanque, 2 Camionetas 4x4.

- Actividades.

* K1+400 - K1+530: Cuneta: lleno trasdos y parsajeo suelo, ambos costados.
* K1+590 - K1+620: Cuneta: Desencofrado bordillo
* K1+830 - K1+865: Cuneta: Desencofrado bordillo
* K2+395: Se continua construcción de gaviones
* K2+470 - K2+895, losas MR: Se continua armado de encofrado carril izquierdo
* K2+530 - K2+395: Vaciado losas MR carril izquierdo
* K0+750 - K0+715: losas MR: [CO]: Se inicia armado de refuerzo en sobre ancha.
* Se aprecia toma de 4 vigas de concreto por parte del contratista de obra y 4 vigas de concreto por parte de interventoria.

- Observaciones: Se solicita al contratista de obra realizar una implementación más efectiva del PMT teniendo en cuenta que en la jornada de vaciado del dia de hoy, un vehiculo transito sobre las losas aun frescas, causando una afectación que debera ser corregida por parte del contratista para la entrega a satisfacción de la interventoria las losas localizadas entre el K2+495 - K2+525 quedan como inconformidad de la interventoria.

Interventoria

Escaneado con CamScanner

→ Miercoles 06 de Marzo de 2023.

- Clima: 23 h Clima seco, 1 h Clima lluvias moderadas
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Inspector de obra, 1 auxiliar sst, Comisión de topografía (1 topografo + 3 cadeneros), cuadrilla de obra (11 oficiales, 20 ayudantes) 6 operadores maquinaria amarilla, 1 operador volqueta sencilla, 3 operadores volqueta tanque, 4 controladores de trafico, 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 soldador, 1 Ing calidad.
- Equipo en obra: 1 excavadora komats PC 200, 1 Retrocargador CAT 438 E, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 vibrocompactador HAMM 3411 1 Autohormigonera DIECT 3.5CDL, 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 FF, 1 volqueta, 3 volquetas tanque, 2 camionetas 4x4.
- Actividades:
 * K0+650 - K0+700: Cuneta [CDJ Instalación acero de refuerzo, armado y encofrado estructura
 * K0+730 - K0+750: Cuneta [CDJ: Conformación, replanteo y compactación superficie
 * K0+750 - K0+815: losas MR se continua con armado de acero de refuerzo en el sobre ancho carril derecha
 * K0+875 - K0+910: losas MR [CDJ: Armado y encofrado de losas en carril derecho
 * K1+775 - K1+830: Cuneta [CDJ Conformación, replanteo y compactación superficie
 * K2+395 - K2+530: losas MR [CDJ: Desencofrado carril Izquierdo
 * K0+610 - K0+710: Cuneta [CDJ: Vaciado concreto 21 MP en estructura de cuneta.
- Ingreso de Personal: - Wilner Freddy Paez CC 5.772.011 Ayudante
 - fabio andres tellez CC 1368588 84 Ayudante
 - Jorge Yonerder forero Quiroga CC 1005274313 Ayudante
 - Victor Julio Sanchez Peña CC 1053329030 Oficial
 - Juan Carlos Manrique Forero CC 1053330822 Oficial
 - Wilson Armando Perez CC 1057019104 Oficial

Interventor

Escaneado con CamScanner

- Jueves 07 de Marzo de 2024
- Clima: 2h Clima seco, 1 lluvias moderadas, 2 lluvias intensas
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Inspector de obra, 1 auxiliar SST, comisión de topografía (1 topografo, 3 cadeneros) Cuadrilla de obra (11 oficiales + 20 Ayudantes) 6 Operadores Maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 3 operadores volqueta tanque, 4 controladores trafico, 1 conductor de camioneta 4x4, 1 laboratorista 1 Soldador, 1 Ing Calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora komatsu PC200, 1 retrocargador CAT 438F, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 vibrocompactador HAMM 3411 1 Autohormigonera CARMIX 7.5 IT, 1 Autohormigonera DIECI 7.5 2, 1 Volqueta, 3 Volqueta tanque, 2 camionetas 4x4
- Actividades:
 * Km0+835 - Km0+865: losas MR - amarre acero para sobre ancho [CO]
 * Km0+610 - Km0+710: losas MR - desencofrado carril derecho
 * Km0+750 - Km0+812: losas MR [CO]: construcción y vaciado concreto losa sobreancho
 * Km1+530 - Km1+770: Cunetas: Perfilado y lleno en suelo de trasdos cunetas Cambio cotadas]
 * Km1+770 - Km1+830 cunetas [CO] Instalación acero de refuerzo y encofrado estructura
 * Km1+865 - Km1+930 Cunetas [CO] conformación replanteo y nivelación superficie
 * Km1+865 - Km1+900: cunetas instalación acero refuerzo y encofrado estructura.
 * Km2+490 - Gaviones [CI] construcción de gaviones.
 * Km1+775 - Km1+830 cuneta [CO] Vaciado estructura de cuneta en concreto 21MPa
 * Km0+875 - Km0+910 losas MR: Construcción y vaciado concreto de carril derecho
- Observaciones

Se puede apreciar que en el carril izquierdo Km0+910 el ancho existente no tiene cabida para la cuneta longitud [3,35m desde el eje]. Se programa demolición de loca.

Interventoría.

Escaneado con CamScanner

- Viernes 08 de Marzo de 2024
- Clima: 22 h Horas seco, 1 lluvias moderados, 1 lluvias intensas
- Personal en obra: 1 Ing Residente de obra, 1 Inspector de obra, 1 auxiliar SST Comisión de topografía (1 topografo + 3 cadeneros) Cuadrilla de obra (11 oficiales + 20 Ayudantes) 6 Operadores maquinaria amarilla, 1 operador volqueta sencilla, 3 Operadores volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 2 conductores camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 soldador.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 TT, 1 Autohormigonera DIECT 3.5001, 1 Volqueta, 3 Volqueta tanque, 2 camioneta 4x4.
- Actividades:

*Ko+875 - Ko+910: Losas MR Desencofrado carril derecho
*Ko+955 - K1+030: Losas MR: Armado y encofrado carril derecho.
*Ko+810 - Ko+830: Muro acceso vial la granja - Continua fraguado de acero
*Ko+835 - Ko+865: Losas MR - Construcción y vaciado sobreancho costado derecho
*K1+775 - K1+880: Cuneta [CD] Desencofrado estructura
*K2+480: Gaviones [CC]: Continua la construcción de gaviones
*K2+530 - K2+600: Subbase granular: Instalación segunda capa
*Ko+750 - Ko+815: Losas MR: desencofrado sobreancho carril derecho
*Ko+850 Muro: Lleno estructura trasdos
*Ko+955 - Ko+990: Losas MR: Construcción y vaciado de concreto
*K1+950 - K1+260: Losas MR - Demolición de pavimento con inconformidades

- Observaciones:
- Ingreso de manicargador CAT 236D con balde y martillo.
- Operador: Fabio orlando Tanjo CC 1055227559
- Lluvias desde las 13:15 hasta las 14:20

interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado 09 de Marzo de 2024

- Clima : 24 h clima seco
- Personal en obra: 1 Ing Residente de obra, 1 Inspector de obra, 1 Auxiliar SST, Comisión de topografia (1 topografo 1 3 cadeneros), cuadrilla de obra (11 oficiales + 20 Ayudantes, 6 operadores maquinaria amarilla, 1 Operadores Volqueta sencilla, 3 Operadores volqueta tanque, 4 Controladores trafico, 2 conductores de camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 soldador.
- Equipo en obra: 1 Excavadora komatsu PC200, 1 retrocargador CAT 438E, 1 Motoniveladora CAT 120G, 1 vibrocompactador HAM 3411 1 Autohormigonera CARMIX 3,5 M3, 1 Autohormigonera DIECI 3,5M3 1 volqueta, 3 Volqueta tanque, 2 camioneta 4x4.
- Actividades

* K0+955 - K0+990 Losa MR Descapotado carril derecho
* K0+990 - K1+050 Losa MR: Construcción y vaciado concreto carril derecho
* K1+050 - K1+075: Losa MR: Armado y encofrado carril derecho
* K9 +420: Gaviones: continua construcción estructura gaviones
* K0+810 - K0+830: Muro: Acceso via la granja "Muro" continua figurado acero.

Interventoria

Domingo 10 de Marzo de 2024

No se registra actividad en la obra.

Interventoria Codipsa.

Escaneado con CamScanner

→ lunes 11 de Marzo de 2024
- Clima: 24 h clima seco
- Personal en obra: 2 Ing residentes de obra, 1 Inspector de obra, 1 auxiliar SST, comisión de topografía (1 topografo 3 cadeneros) cuadrilla de obra (11 Oficiales 120 Ayudantes), 6 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 2 operador volqueta tanque, 4 controladoras trafico, 2 conductores camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 soldador, 1 Ing calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Motoniveladora CAT 120 6, 1 Vibrocompactador HAMM 24H, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 CC, 1 Autohormigonera DIECI 3.5002 1 volqueta, 2 volqueta tanque, 1 camioneta 4x4
- Actividades ejecutadas
* Km1+130 - Km1+210: Cuneta CC01: Conformación, nivelación y replanteo superficie.
* Km0+990 - Km1+045: losa MR: Desencofrado carril derecho
* Km1+050 - Km1+100: Construcción y vaciado carril derecho MR-40
* Km1+075 - Km1+140: losa MR: Armado y encofrado carril derecho
* Km1+130 - Km1+830: Cuneta CC01: Instalación acero de refuerzo y armado de encofrado
* Km1+810 - Km1+830: Muro la granja: Continua amarre y figurado de acero
* Km1+140: losa MR: corte, amarre y figurado acero losa de aproximación

→ Martes 12 de Marzo de 2024
- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en obra: 2 Ing residentes de obra, 1 inspector de obra, 1 auxiliar SST, comision de topografia (1 topografo 3 Cadeneros) Cuadrilla de obra (11 oficiales 20 ayudantes), 6 operadores maquinaria amarilla, 1 operador volqueta sencilla, 2 operadores volqueta tanque, 4 controladores trafico, 2 conductores camioneta 4x4 1 laboratorista, 1 soldador, 1 ing calidad.

Escaneado con CamScanner

- Equipo en obra: 1 excavadora komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M, 1 Autohormigonera DIECI 35002, 1 Volqueta 2 volqueta tanque, 2 camioneta 4x4
- Actividades:
*K1+050 - K1+140: losas MR - Desencofrado carril derecho.
*K0+840 - K0+860 - Cuneta [CO]: Conformacion, compactacion y replantea superficie.
*K0+610 - K0+690 - losas MR: Armado y encofrado carril izquierdo.
*K1+350 - losas MR - Continua demolicion de losas costado derecho
*K2+610 - K2+700 - Cuneta [CO]: Lleno trasdos.
*K0+730 - K0+810 - Cuneta [CO]: Vaciado en concreto 21 MPa
*K0+610 - K0+690 - losas MR: Construccion y vaciado carril izquierdo.
*K2+530 - K2+600 - liberacion por densidades y topografia capa 2 sub base granular.
*K2+420 - K2+530 - Lleno trasdos cuneta [CO]
-

Retiro de maquinaria: Motoniveladora CAT 120G con su operador
- Ingreso de personal: Didier Jesus Gomales Santamaria
CC: 91.301.944 Ayudante
Fabian Ebato Quiroga Pineta
CC: 1097607307
- Observaciones:
El tramo de cuneta localizado entre los K0+770 - K0+810 queda registrado como inconformidad por aspectos de terminado y espesores de bordillo.

Escaneado con CamScanner

→ Miercoles 13 de Marzo de 2024

- Clima: 24h Clima seco
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Inspector de obra 1 auxiliar SST, Comisión de topografía (1 topografo + 2 cadeneros) Cuadrilla de obra (10 oficiales + 20 Ayudantes) 6 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 3 operadores volqueta tanque, 4 controladores de trafico, 1 conductor de camioneta 4x4, 1 laboratorio 1 soldador, 1 Ing de calidad
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC200, 1 retrocargador CAT 438F, 1 vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CAMMIX 3.5TT 1, Autohormigonera DEECI 3.500L, 1 volqueta, 2 volqueta tanque, 2 camioneta 4x4.
- Actividades:

*Ko+610 - Ko+690 [CI]: desencofrado losas MR 40
*Ko+860 - Ko+910 [COJ: compactacion, replanteo y conformacion para cuneta longitudinales (Ko+955 - Ki+000)
*Ki+360 [COJ se continua demolicion losas MR fracturadas
*Ki+835 - Ki+940: se continua lleno de traseo longitudinales [COJ
*K2+610 - K2+530 [CI]: Armado de encofrado losas MR
*K2+610 - K2+530 [CI]: construccion de losas en concreto MR
*Ko+830 - Ko+880 [COJ: construccion de cuneta longitudinal
*Ko+830 - Ko+910 [COJ: Instalacion acero de refuerzo y armado de encofrado bordillo cuneta longitudinal [COJ.

→ Jueves 14 de Marzo de 2024

- Clima: 24 h clima seco
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 inspector de obra, 1 auxiliar SST, comision de topografia (1 topografo + 2 cadeneros) cuadrilla de obra (11 oficiales, 20 Ayudantes), 5 operadores maquinaria amarilla, 1 operador volqueta sencilla, 2 operadores volqueta tanque 4 controladores trafico 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista

Escaneado con CamScanner

1 soldador, 1 Ing calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 vibrocompactador HAMM 3411, 1 Autohormigonera CARMIX 5.5TT, 1 Autohormigonera DIECI 3.5002, 1 volqueta, 2 volqueta tanque, 2 camioneta 4x4
- Actividades
* Ko+830 acceso ala Granja construccion en concreto zarpa muro modulo 1
* K2+015 - K2+050 [CD] Armado de encofrado losa MR
* Ko+830 - Ko+880 [CD] desencofrado cuneta longitudinales
* K1+000 - K1+050 [CD], se continua replanteo, conformacion compactacion para cuneta [CD]
* K2+730 - K2+395 [CI] armado de encofrado losa MR
* K2+550 - K2+610 [CI] desencofrado losas MR
* Ko+955 - K1+030 [CD]. Instalacion de acero de refuerzo y armado de encofrado bordillo cuneta longitudinal.
* Ko+850 [CD] lleno trasdos disipador dcocole alcantarilla
* Ko+830: construccion en concreto muro pantalla entre muro acceso la Granja
* Ko+830 muro acceso a la Granja ingreso de armado encofrado zarpa
- Ingreso de material
3 viajes de cemento x235 c/u

interventor.

→ Viernes 15 de Marzo de 2024
- Clima: 24 h Clima seco
→ Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 auxiliar SST, Comision de topografia (1 topografo, 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 Oficiales + 20 Ayudantes), 3 operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 1 operador volqueta tanque 4 controladores de trafico, 2 conductores de camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing calidad.

Escaneado con CamScanner

- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M3, 1 Autohormigonera DIECI 3.500L, 1 Volqueta, 1 Volqueta tanque, 2 Camionetas 4x4, 1 mini cargador CAT 2360.
- Actividades ejecutadas:
* Km 830 - Muro la Granja: Continua armado y encofrado zarpa muro, posteriormente se realiza vaciado en concreto 21 MPa de la zarpa de los modulos 2 y 3.
* Km 955 - Km 1030 Cuneta [CD] Vaciado en concreto 21 MPa estructura y bordillo
* Km 1080 - Disipador - Lleno trasdos muros laterales
* Km 015 - Km 030 - losa MR - Armado y encofrado carril izquierdo y posterior fundida.
* Km 840 - Km 865 - losa MR - Armado y encofrado y vaciado de carril izquierdo.

Interventoría

→ Sabado 16 de Marzo de 2024
- Clima: 22 h Clima seco, 2 h lluvias moderadas.
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, Comisión de topografia (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 Oficiales + 20 Ayudantes), 3 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 Conductor de camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M3, 1 Autohormigonera DIECI 3.500L, 1 volqueta, 1 Volqueta tanque, 2 camionetas 4x4, 1 Mini cargador CAT 2360.

- Ingreso de material:
3 viajes de cemento * 235 bultos c/u

Escaneado con CamScanner

- Actividades ejecutadas:
* K0+955 - K1+030 - Cuneta ⇒ Desencofrado estructura costado derecho
* K1+030 - K1+080 - Cuneta [COJ - Conformación replanteo y compactación superficie.
* K1+030 - K1+080 Cuneta [COJ - Instación acero de refuerzo y encofrado,
* K1+030 - K1+050 Cuneta [COJ - Vaciado estructura en concreto 21 MPa
* K2+015 - K2+050 y K1+840 - K1+865 - losas MR - Desencofrado carril izquierdo.
* K1+590 - K1+620 - losas MR - Encofrado y vaciado en concreto MR-40 carril izquierda

Interventoría

R. Obra.

→Domingo 17 de Marzo de 2024
- Clima: 24 h Clima seco.
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, Cuadrilla de obra (5 oficiales + 4 Ayudantes) 2 controladores de tráfico, 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador
- Equipo en obra:
1 Camioneta 4x4
- Actividades
* K0+700 - K0+780 losas MR - Armado de acero carril izquierdo
* K0+700 - K0+780 losas MR - Encofrado carril izquierdo
- Observaciones:
No se realizan actividades por parte de maquinarias

Interventoría

R. Obra.

Escaneado con CamScanner

-> Lunes 18 de Marzo de 2024

- Clima: 20 h Clima seco, 3 h lluvias moderadas, 1 h lluvia intensa
- Personal en obra: 1 Ing Residente de obra, 1 Auxiliar SST, Comisión de topografía (1 Topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 oficiales + 20 Ayudantes), 5 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador Volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque, 4 controladores trafico, 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador.
- Equipo en obra: 1 Excavadora komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438f, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M3, 1 Autohormigonera OFECC 3.5002, 1 volqueta, 1 volqueta tanque, 2 camionetas 4x4, 1 minicargador CAT 236D.
- Actividades

*Km0+690 - Km0+710: losas MR- Armado y encofrado carril izquierdo.
*Km0+690- Km0+710: losas MR- Corte figurado y amarre acero, vaciado concreto MR+40 carril izquierdo.
*Km0+730 - Km0+760: losas MR - Armado y encofrado carril izquierdo.
*Km0+805 - Km0+860: losas MR - Armado y encofrado carril izquierdo.
*Km0+805 - Km0+860: losas MR - Vaciado concreto MR-40 carril izquierdo.
*Km1+030 - Km1+100: Cunetas [CO]: Instalación acero, formaleteo y vaciado concreto 21 MPa.
*Km0+730 - Km0+800: Empradización [CO] talud con cesped.
*Zanjas de coronación, excavación y construcción con sacos de suelo - cemento de los descoles de estas estructuras.
*Km0+810 - Km0+828: Muro la Granja: Encofrado elevación y replanteo horizontal.

- Observaciones:

Se recomienda al contratista realizar el realce de la formaleta, para el hombro del carril izquierdo con mortero, teniendo en cuenta que por cuestiones de perdida de material se perderían los niveles de rasante de diseño.

Interventor

R. Obra

Escaneado con CamScanner

→ Martes 19 de Marzo de 2024

- Clima: 20 h Clima seco, 2 h lluvias moderadas, 2h lluvia intensas
- Personal en obra:

1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, Comisión de topografía (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (1 oficiales + 20 Ayudantes), 4 operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador.

- Equipo en obra:

1 Excavadora Komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 M3, 1 Autohormigonera DIECI 3.500 L, 1 volqueta, 1 volqueta tanque, 2 camionetas 4x4, 1 mini cargador CAT 236D.

- Actividades ejecutadas.

* K0+930 - K0+805: Losas MR: Formaleteo carril izquierdo.
* K0+730 - K0+748: losas MR: Corte, figurado y amarre acero 1/2" y vaciado corte MR-40 carril izquierdo.
* K0+868 - K0+910: losas MR: Formaleteo y vaciado en concreto MR-40 carril izquierdo.
* K0+910 - K1+000: losas MR: Formaleteo carril izquierdo.
* K1+090 - K1+145: Cuneta [CO]: Formaleteo, amarre de acero estructura
* K1+135 - K1+140: Cuneta [CO]; Corte, figurado y amarre acero 1/2" acceso Tito.
* K0+930 - K0+980: Empradización: Instalación dlagues cesped.
* Zanjas de coronación: Instalación sacos - suelo para entregas a cunetas

R. Obra.

Interventor

Escaneado con CamScanner

→Miercoles 20 de Marzo de 2024

- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en obra: 2 Ing Residente de obra, 1 auxiliar SST, Comisión de topografia (1 topografo, 1 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 oficiales + 20 ayudantes) 4 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 Conductor camioneta 4x4, 1 Laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing de calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 IT, 1 Autohormigonera DIECI 3.5002, 1 Volqueta, 1 Volqueta tanque, 2 camionetas 4x4, 1 mini cargador CAT 236D.
- Actividades ejecutadas:

*K0+955 - K1+000 losas MR - vaciado concreto MR-40 carril izquierdo.

*K0+810 - K0+830 - Muro la granja: Vaciado modulo 3 Elevación.

*K0+785 - K0+810 - losas MR - Corte, figurado y amarre acero 1/2" carril izquierdo pavimento.

*K1+000 + K1+060 losas MR - formaleteo carril izquierdo

*K1+080 - K1+145: Cuneta: Vaciado en concreto 21 MPa cuneta [CD]

*K1+710 - K1+830: Empradización: Estabilización talud [CI] con la instalación de bloques de cesped.

- Observaciones:

Se realizo recorrido conjunto - residente de obra y residente de interventoria - para definir el tema correspondiente a la señalización vial horizontal y vertical y la definición de las zonas donde deberá instalarse defensa metalica.

Interventoria

R. Obra

Escaneado con CamScanner

-> Jueves 21 de Marzo de 2024.
- Clima: 24 h Clima seco.
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, Comision de topografia (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 Oficiales + 10 Cadeneros) 5 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador Volqueta sencilla, 1 operador volqueta tanque, 4 Controladores de trafico, 1 conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing de calidad.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 450 E, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 TT, 1 Autohormigonera DIECI 3.5002, 1 volqueta, 1 volqueta tanque, 1 Camioneta 4x4, 1 Minicargador CAT 236D.
- Actividades Ejecutadas:
* Ko+710 - Ko+730 - losas MR - Corte, figurado, y amarre acero de refuerzo en carril izquierdo
* Ko+710 - Ko+730 - losas MR - Encofrado carril izquierdo.
* Ko+750 - Ko+815 = losas MR - Continua instalacion de acero en carril izquierdo
* Ko+810: Muro ingreso la Granja: desencofrado modulo 3 y comienza encofrado del modulo 2
* K2+490- K2+600 Cuneta [CI] Inicia replanteo y conformación de la subbase granular donde va a ser reconstruida la estructura
* K2+400 - K2+420 Inicia lleno estructural con suelo de los trasdos de los gaviones

Interventor

B. Ing.

-> Viernes 22 de Marzo de 2024
- Clima: 24 h Clima seco
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Autiliar SST, Comision de topografia (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 Oficiales + 20 Ayudantes) 5 Operadores

Escaneado con CamScanner

maquinaria Amarilla, 1 Operador Volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque, 4 Controladores de tráfico, 1 Conductor camioneta 4x4, 1 laboratorista, 1 Soldador, 1 Ing de calidad.

- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC 200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 IT, 1 Autohormigonera DIECI 3.500 L, 1 Volqueta, 1 Volqueta tanque, 1 Camioneta 4x4, 1 Mini cargador CAT 236D.
- Actividades ejecutadas:

* K0+710 - K0+730: losas MR - vaciado en concreto MR-40 Carril izquierdo
* K0+750 - K0+805: losas MR - vaciado en concreto MR-40 carril izquierdo
* K0+810 - Muro acceso la Granja: Encofrado modulo 2
* K2+490 - K2+600 Cuneta [CE]: Inicia corte, figurado e instalación acero de refuerzo y se inicia con la instalación de formaleta estructural.
* K2+400 - K2+490 - Continua lleno estructural gaviones

Interventor

R. Obra.

→ Sabado 23 de Marzo de 2024

- Clima: 24h Clima seco.
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, Comisión de topografía (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (11 oficiales + 20 Ayudantes) 4 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta amarilla, 1 Operador volqueta tanque, 1 Controladora de tráfico, 1 Conductor camioneta 4x4, 1 Soldador.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 IT, 1 Autohormigonera DIECI 3.500 L, 1 Volqueta, 1 volqueta tanque, 1 Camioneta 4x4, 1 Minicargador CAT 236D.

Escaneado con CamScanner

- Actividades ejecutadas:
 * K0+810 - K0+830: Muro Acceso La Granja: Vaciado modulo 2 en concreto 21 MPa.
 * K2+490 - K2+600: Cuneta [CF]: Vaciado en concreto 21 MPa. de estructura de cuneta.
 * K1+000 - K1+040: losas MR - Encofrado carril izquierdo y vaciado en concreto MR-40.
 * K1+040 - K1+080: losas MR - Encofrado carril izquierdo

Interventor

R. Obra.

→ Domingo 24 de Marzo de 2024

- Clima: 22 h clima seco, 1h lluvias moderadas, 1h lluvias intensas
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, Cuadrilla de obra (5 Oficiales, +10 Ayudantes) 2 Operadores Maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta tanque, 2 controladores de trafico, 1 Conductor camioneta 4x4.
- Equipo en obra: 1 Autohormigonera CARMIX 5.5 T, 1 Autohormigonera DIECI 3.500L, 1 Volqueta tanque, 1 camioneta 4x4.
- Actividades ejecutadas:
 * K1+040 - K1+080 = losas MR - Vaciado en concreto MR-40 carril izquierdo:
 * K1+080 - K1+145: losas MR - Carril Izquierdo Encofrado.

Interventor

R. Obra.

Escaneado con CamScanner

-> Lunes 25 de Marzo de 2024

- Clima: 23h clima seco, 1h lluvias moderadas
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, comisión de topografía (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (10 Oficiales + 20 Ayudantes), 4 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque, 4 Controladores de tráfico, 1 Conductor camioneta 4x4, 1 Soldador.
- Equipo en obra: 1 Excavadora Komatsu PC200, 1 Retrocargador CAT 438 F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 TT, 1 Autohormigonera OFECI 3.500 L, 1 Volqueta, 1 Volqueta tanque, 1 Camioneta 2x4, 1 Minicargador CAT, 236D.
- Actividades ejecutadas:
 * K0+810 - K0+830: Muro acceso la Granja; Desencofrado modulo 2 e inicio encofrado modulo 1
 * K1+080 - K1+145: losas MR - Vaciado en concreto MR-40 carril izquierdo.
 * K1+145:- losas MR: Armado acero 1/2" y posterior vaciado en concreto MR-40 de la losa de aproximación carril izquierdo.
 * K2+400 - K2+490: Cuneta [CI]: Corte, figurado e instalación de acero de refuerzo.
 * K2+395 - K2+490: Cuneta [CI]: Corte, figurado e instalación acero de refuerzo.
 * K1+830 - K1+990. Empradización: Instalación de bloques de cesped.

Interventor

R. Obra.

-> Martes 26 de Marzo de 2024

- Clima: 24h Clima seco.
- Personal en obra: 1 Ing residente de obra, 1 Auxiliar SST, Comisión de topografía (1 topografo + 2 cadeneros), Cuadrilla de obra (10 Oficiales + 18 Ayudantes) 4 Operadores maquinaria amarilla, 1 Operador volqueta sencilla, 1 Operador volqueta tanque

Escaneado con CamScanner

4 Controladores de tráfico, 1 Conductor camioneta 4x4, 1 Soldador.
- Maquinaria en obra: 1 Excavadora komatsu PC 200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5II, 1 Autohormigonera DEECI 3.500 2, 1 Volqueta, 1 Volqueta tanque, 1 Camioneta 4x4, 1 Minicargador CAT 236D.
- Actividades Ejecutadas:
* K0+710 - K0+730, 2 caras MR - Encofrado sobreancho carril izquierdo
* K0+810 - K0+830: Muro la Granja: Encofrado, vaciado en concreto 21 Mpa. elevación modulo 1
* K2+460 - K2+490. Cuneta [CI]: Vaciado en concreto 21 Mpa. estructura.
* K2+395 - K2+420: Cuneta [CI]: Vaciado en concreto 21 Mpa. estructura

Interventor

R. Obra.

-> Miércoles 27 de Marzo de 2024.
- Clima: 24h Clima seco.
- Personal en obra: 1 Ing Residente de Obra, 1 Auxiliar SST, Cuadrilla de obra (3 Oficiales + 5 Ayudantes), 1 Operador volqueta tanque, 4 Controladores de tráfico, 1 Conductor de camioneta 4x4.
- Equipo en obra: 1 Excavadora komatsu PC 200, 1 Retrocargador CAT 438F, 1 Autohormigonera CARMIX 3.5 II, 1 Autohormigonera DEECI 3.500 2, 1 Volqueta, 1 Volqueta tanque, 1 Camioneta 4x4, 1 Mini cargador CAT 236D.
- Actividades Ejecutadas: * K0+810: Muro acceso la Granja: Desencofrado modulo 1.

Interventor

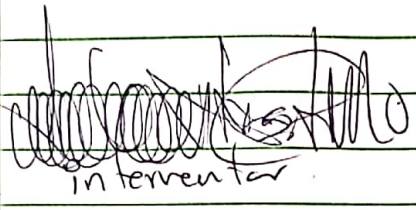
Residente

Escaneado con CamScanner

→ Jueves 28 de Marzo de 2024

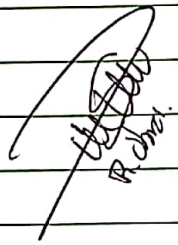
No se registra actividad en obra por motivos de Semana Santa.

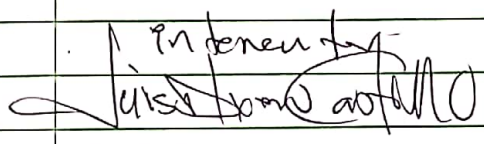




→ Viernes 29 de Marzo de 2024

No se registra actividad en obra por motivos de Semana Santa.

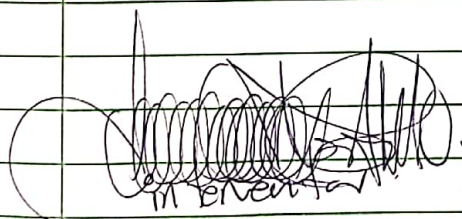




→ Sabado 30 de Marzo de 2024

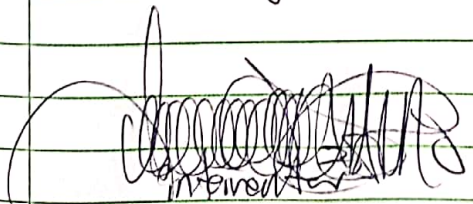
No se Registra actividad en obra por motivos de Semana Santa.

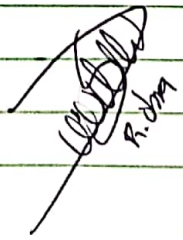




→ Domingo 31 de Marzo de 2024

No se registra actividad en obra por motivo de Semana Santa.





Escaneado con CamScanner